



Ayuntamiento de **Tudela**

Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)



Ayuntamiento de Tudela (Navarra)

Plaza Vieja Nº 1

31500 Tudela (Navarra)

Tel. 948 417 100

13 de enero de 2016

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/ RETOS URBANOS DEL ÁREA	1
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA	5
A.-Análisis físico.....	5
B.-Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	8
C.-Análisis energético.....	14
D.-Análisis económico	16
E.-Análisis demográfico	19
F.-Análisis social	23
G.-Análisis contexto territorial	25
H.-Análisis del marco competencial.....	27
I.-Análisis de los instrumentos de planificación existentes.....	30
J.-Gobernanza y Ciudad Inteligente	31
K.-Análisis de riesgos	34
3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS	38
3.1.-Modelo Urbano	38
3.2.-Medioambiente y clima	40
3.3.-Energía	42
3.4.-Actividad económica y empleo.....	43
3.5.-Demografía, situación social y contexto territorial	44
3.6.-Gobernanza, Administración Electrónica y Smart City	45
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	52
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	53
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	93
6.1.-Metodología. Herramientas de participación y difusión.....	93
6.2.-Mapa de Agentes	95
6.3.-Análisis y valoraciones recibidas	98
6.4.-Participación y comunicación en el Plan de Implementación.....	100
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA	101
8. CONTRIBUCIÓN A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	105

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

Tal y como señala el Art.7 del Reglamento (UE) nº1301/2013 sobre el FEDER, las estrategias de desarrollo urbano sostenible harán frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las áreas urbanas.

A continuación, se procede de forma sintética a identificar, de forma inicial, los principales problemas que actualmente presenta la Ciudad en relación a las anteriores dimensiones y en relación con ello a presentar los principales retos que deberá afrontar la estrategia.

Dimensión económica

La crisis económica ha afectado muy negativamente a la estructura productiva, destruyendo una parte del tejido empresarial y dando lugar a una importante pérdida del empleo ofertado por las empresas. La mayor incidencia se ha dado sobre la construcción, cuya presencia ha devenido a testimonial, y a una parte del sector industrial. Por el contrario, las actividades terciarias, con excepción del comercio minorista, han sufrido menos. Ello ha conducido a una mayor dependencia del sector terciario, sobre el que se cimenta mayoritariamente la economía local.

Como resultado de ello la población residente en la Ciudad presenta una elevada tasa de paro, que afecta especialmente a jóvenes y a población inmigrante extranjera, estos últimos en general, con un menor nivel de formación y con menos posibilidades de acceso al mercado laboral. Por su parte, la población joven más cualificada no encuentra tampoco oportunidades de empleo en la Ciudad y se está viendo obligada a emigrar.

La caída de la renta ha afectado al consumo familiar y la reducción de la actividad económica ha provocado la reducción del tamaño de las empresas como forma de evitar su desaparición, a la vez que ha disminuido su competitividad.

La gravedad de la situación económica provocada por la crisis convierte el reto de la recuperación económica y del empleo en uno de los más importantes para el futuro. Dicho reto deberá afrontarse a partir de la potenciación y desarrollo de actividades sostenibles y competitivas, basadas especialmente en la puesta en valor de los recursos endógenos. En este sentido, la Ciudad cuenta con importantes recursos naturales que todavía no ha aprovechado – energéticos, suelo fértil, agua- y dispone de un importante patrimonio monumental histórico, artístico y cultural, con problemas de conservación, cuyo gran potencial turístico se desaprovecha, a pesar de su reconocimiento exterior. El reto de la recuperación económica pasa por la puesta en valor de dichos recursos, para lo que será necesario fomentar el emprendimiento, favorecer la recualificación de los recursos humanos, mejorar los factores de

competitividad de las empresas e implementar las operaciones necesarias para su utilización como recurso productivo.

Dimensión urbana y ambiental

En las dos últimas décadas el crecimiento urbano de la Ciudad ha sido espectacular, con una extensión de la urbanización tanto para fines residenciales como para fines económicos –industriales y terciarios-. El crecimiento residencial no ha generado la aparición de nuevos núcleos segregados sino que se ha realizado en continuidad con la Ciudad construida, sin embargo ha seguido un modelo extensivo de ocupación del suelo, a diferencia con el desarrollado en el periodo anterior, un modelo que consume más recursos por unidad construida, resulta menos eficiente en el uso de los recursos –energía, agua, etc.- en su funcionamiento posterior, dando lugar a una necesidad de desplazamientos más largos y al uso de medios motorizados, que utilizan recursos fósiles y generan emisiones contaminantes. A pesar de las reservas dotacionales las nuevas zonas se caracterizan por una elevada especialización funcional residencial y tienen una absoluta dependencia de los servicios y comercio ubicados en otras zonas de la Ciudad.

Junto a las nuevas zonas prevalece y se ha agravado la problemática de las zonas urbanas más antiguas, en particular el Casco Antiguo, sometido a la despoblación y abandono del parque residencial, y las zonas construidas en el periodo industrializador, con una baja calidad urbanizadora y constructiva, zonas todas ellas que concentra a la población con una mayor problemática social –población de mayor edad, inmigrantes extranjeros, etc.- y con menor capacidad para afrontar la mejora de las mismas, lo que agrava su proceso de deterioro y da lugar a una desigualdad de la población en el uso y disfrute de la vivienda respecto a la población que habita las zonas de más reciente construcción.

La importancia que la movilidad motorizada tiene en los desplazamientos de la población y su incidencia sobre la salud, en forma de accidentes y contaminación, y seguridad de la población hacen de este uno de los problemas indisociables del modelo urbano y la cultura de la población que deberá afrontarse conjuntamente a la hora de dar solución a la problemática urbanística.

Desde la dimensión ambiental, la Ciudad presenta problemas de contaminación atmosférica en relación a los niveles de ozono y partículas, y acústica, si bien se concentran en determinadas zonas. Más grave resulta el déficit de zonas verdes en el conjunto del espacio urbano que contrasta con la existencia tanto en su interior como en su periferia de importantes espacios naturales que sufren el deterioro y el abandono, y que son desaprovechados para dicha función.

Los tres grandes retos de la dimensión urbana y ambiental de la Ciudad pasan: (1) Afrontar el cambio de modelo de desarrollo urbano que se ha seguido en los últimos tiempos, priorizando la renovación y la rehabilitación de la Ciudad construida frente al proceso urbanizador y de extensión urbana, haciendo más eficiente el uso del espacio, evitando la

segregación social de la población, recuperando el valor del espacio público para la ciudadanía y articulando e integrando el conjunto de áreas urbanas para la satisfacción de las necesidades dotacionales y de servicios; (2) Cambiar el modelo y cultura de movilidad de la Ciudad, facilitando y fomentando los modos sostenibles de movilidad peatonal y ciclista, en detrimento de la movilidad motorizada; (3) Reducir y eliminar la contaminación atmosférica y recuperar y reintegrar para la Ciudad tanto las zonas naturales de su interior como las periféricas.

Dimensión demográfica y social

La sociedad tudelana ha experimentado importantes cambios demográficos y sociales en las últimas décadas, al paulatino proceso de envejecimiento poblacional acusado en la Ciudad hay que sumar la llegada y asentamiento de un importante volumen de población inmigrante extranjera, que ha supuesto uno de los fenómenos demográficos más relevantes de los últimos años.

El crecimiento económico anterior a la crisis fue un revulsivo para la llegada y asentamiento de familias inmigrantes extranjeras, lo que renovó la estructura demográfica de la Ciudad, paliando su proceso de envejecimiento poblacional e impulsando su crecimiento. La integración de dicha población ha resultado muy desigual, tanto por razones culturales como por razones económicas. En su mayor parte, la población procedente del norte de África es la que mayores problemas de integración ha presentado, resultando más fácil la integración de la población procedente de Latinoamérica.

La llegada de la crisis económica ha afectado especialmente al colectivo extranjero que es el que se ha visto más afectado por el paro y que es, dada su baja cualificación profesional, el que encuentra una mayor dificultad para reintegrarse al mercado laboral. Si a ello se unen los problemas de integración que arrastraba una parte importante de dicho colectivo desde su asentamiento en la Ciudad el riesgo de exclusión social resulta especialmente grave en la actualidad, máxime cuando se detecta una clara concentración de las situaciones de pobreza en relación a los mismos.

Más allá del colectivo inmigrante la crisis ha generado, por su elevado impacto sobre el desempleo, un empobrecimiento de una parte importante de la población y un aumento de las desigualdades sociales, con especial incidencia en colectivos vulnerables que ya se encontraban en situación o riesgo de exclusión social.

En estos años los cambios sociales y demográficos acontecidos, han generado un incremento de las demandas sociales, que cada vez con más diversas y complejas. En este sentido la problemática social afecta a distintos segmentos poblacionales y colectivos con características propias, como son los jóvenes, las personas mayores, las personas con algún tipo de discapacidad física o psíquica, minorías étnicas y población en situación o riesgo de exclusión social, lo que conlleva la necesidad de articular políticas sociales eficientes y eficaces.

Especial relevancia presenta igualmente la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en el diseño y organización de políticas sociales y urbanas, así como avanzar de forma firme en la igualdad real de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

En estos momentos los grandes retos sociales de la Ciudad se deberán centrar en: (1) Afrontar la desigualdad social y la pobreza; y (2) Promover la inclusión social y la integración en la diversidad.

Para ello habrá que mejorar la información que existe sobre la realidad social en la Ciudad, aprovechar el acervo y experiencia de los servicios sociales, y dotar de recursos suficientes para afrontar dichos retos. Lógicamente, es totalmente necesario integrar la dimensión social, económica y urbana para garantizar el logro de estos retos.

La Ciudad inteligente.

El reto de avanzar hacia un gestión Inteligente de la Ciudad no supone solamente un desarrollo tecnológico, si no más bien una manera de gestionar la ciudad a través de la Modernización de su Administración, la Colaboración y la Innovación Social, utilizando las Tecnologías como instrumentos para desarrollar una Tudela más Sostenible y Eficiente, al servicio de la ciudadanía. El concepto de Smart City engloba el resto de retos urbanos, pues es la transversalidad de la misma en la propia problemática de la Ciudad y de su Administración la garantía del éxito. Es decir, convertir a Tudela en una Ciudad Inteligente es abordar los retos urbanos a través de una Estrategia de Desarrollo Integrada Territorialmente, contar con la Colaboración Ciudadana y a partir de ahí establecer las soluciones tecnológicas que permitan una gestión Inteligente de la ciudad.

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

En base a los problemas y retos urbanos detectados en la Ciudad de Tudela se ha procedido a la realización de un análisis de aspectos claves en términos de sostenibilidad que permitan desde un punto de vista integral conocer sus principales debilidades y amenazas, así como sus fortalezas y oportunidades.

A.-Análisis físico

Ubicada en el centro geográfico del Valle Medio del Ebro la posición geoestratégica de Tudela no solo fue su razón de ser original sino que ha constituido a través de los tiempos uno de los elementos claves a la hora de explicar su desarrollo social y económico. Junto al emplazamiento, la posibilidad de acceder y aprovechar importantes recursos naturales en su entorno inmediato cimentaron las bases sólidas de un desarrollo vinculado históricamente al desarrollo económico del propio Valle del Ebro, sus recursos naturales y su sistema urbano.

La historia del desarrollo urbano de la Ciudad ha estado vinculada al proceso de desarrollo económico y crecimiento demográfico de la misma y ha transcurrido de la autosuficiencia a la dependencia, de la limitación impuesta por los propios recursos a la ignorancia de la misma, de lo sostenible a lo insostenible.

Hasta principios del pasado siglo el desarrollo de la Ciudad quedó constreñido al interior del espacio delimitado por el Cerro de Santa Bárbara, al norte, el río Ebro al este y el río Queiles al oeste y sur, espacio cerrado y definido por las murallas medievales en lo se conoce como Casco Antiguo. Durante sus diez siglos de existencia el crecimiento demográfico fue absorbido en su interior, ocupando y densificando el espacio con la construcción, integrando en el mismo el uso residencial y parte de la actividad económica. Dicho modelo quedó agotado con el desarrollo de las primeras actividades industriales impulsadas por la llegada del ferrocarril, en la segunda mitad del siglo XIX, actividades cuya exigencia espacial no podría ser satisfecha en el interior del Casco Histórico, y se agravó con la mecanización agrícola que hizo obsoleto el espacio residencial que hasta entonces permitía el almacenaje de los útiles agrícolas y el albergue del ganado de labor. El nuevo desarrollo dio lugar a un crecimiento demográfico que ya no fue capaz de absorber el hacinado espacio residencial.

Durante toda la primera mitad del siglo XX se inició un proceso lento de derrame de las nuevas actividades económicas y la construcción residencial en el entorno de las vías de comunicación que llegaban a la Ciudad –Ctra. de Zaragoza y Ctra. a Tarazona- y en el espacio cercano a la Estación ferroviaria.

Sin embargo, los mayores cambios urbanos los conocerá la Ciudad con la industrialización (1950-70), cuando se produce una clara segregación de la actividad económica y residencial, con la implantación de grandes establecimientos fabriles concentrados en zonas

específicas separadas del casco urbano (Tejerías y Pno. Municipal). Unido a ello, la importante demanda de mano de obra industrial se saldó con la llegada de inmigrantes cuyas necesidades residenciales fueron resueltas con la construcción de un nuevo espacio urbano, el Barrio de Lourdes, segregado y alejado del Casco Antiguo, en la meseta sur del municipio. El nuevo barrio fue edificado con viviendas de muy baja calidad de materiales, carencia de infraestructuras básicas de urbanización, prácticamente sin dotaciones, sin resolver su conexión con la Ciudad, en un ejemplo de segregación social de una parte de la población. La separación entre espacio industrial y espacio residencial (Casco Antiguo, Ensanche y Barrio de Lourdes) impulsó el recurso al automóvil para los desplazamientos.

El crecimiento urbano de la Ciudad hacia el sureste, ocupando los espacios vacíos entre las vías de acceso en que se apoyó su primer salto con la llegada del ferrocarril y el propio Barrio acabaron por dar continuidad a la trama urbana y por conectar al mismo con la Ciudad. Sin embargo, nunca se acabó de resolver el déficit de espacios públicos y zonas verdes con que fue construido ni tampoco la baja calidad constructiva de sus viviendas.

A finales del pasado siglo, la Ciudad conoce un nuevo impulso económico con el desarrollo de grandes equipamientos terciarios y dotaciones públicas que fortalecen su liderazgo comarcal y sus funciones de proveedor de servicios a una subregión integrada por casi 200.000 habitantes, fomentando la llegada y asentamiento de nueva población y la demanda residencial, a la que se responderá con nuevos desarrollos urbanos hacia el este, oeste y sur, con un modelo de Ciudad extensiva, un gran consumo de espacio y recursos, y una menor eficiencia en los insumos para su funcionamiento, agotando el desarrollo previsto en el P.O.M. El estallido de la burbuja inmobiliaria paralizará el proceso urbanizador y constructor, quedando una parte de los espacios ordenados sin urbanizar o sin construir, e iniciará una caída de los precios de la vivienda que perdura hasta nuestros días.



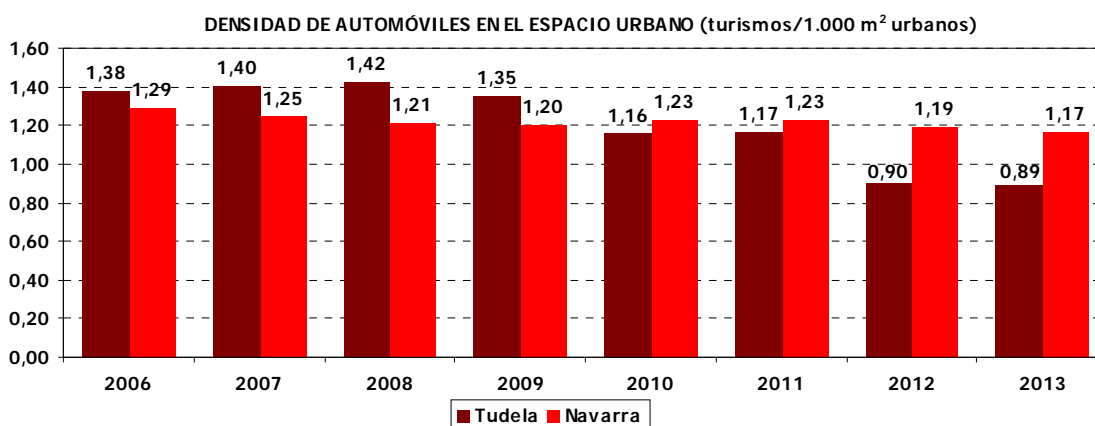
Como consecuencia de ello, la Ciudad cuenta hoy con un parque residencial de 16.145 viviendas, con un elevado grado de ocupación permanente (87%) en su conjunto, con bolsas importantes de desocupación en su Casco Antiguo (22%). Aun cuando dicho parque es bastante joven, con más de 1/3 de las viviendas construidas en las dos últimas décadas, destacan por su relativa importancia y problemática específica el parque residencial antiguo, el parque construido antes de 1950, con el 17% de las viviendas, concentrado mayoritariamente en el Casco Antiguo, y el parque construido en la etapa desarrollista, entre 1950 y 1970, concentrado mayoritariamente en el Barrio de Lourdes, que representa del 23% del parque residencial. Es precisamente en dichos parques donde se detecta la mayor problemática relacionada con la vivienda: deterioro, insuficiencia de servicios, inadecuación funcional,

accesibilidad, ineficiencia energética, etc., a la que se añaden las dificultades e incapacidad de la población residente para hacer frente a su necesaria reforma y rehabilitación.

En cuanto a **movilidad**, la Ciudad ha elaborado en los últimos años diferentes instrumentos dirigidos bien a su planificación, bien a tratar de resolver aspectos parciales de la misma, pero estos no están coordinados, llegando en algunos casos a plantear propuestas contradictorias. Entre los mismos cabe destacar el Plan de Accesibilidad (año 2004), el Plan de Tráfico (2008) y el Plan de Movilidad Sostenible (2008). Recientemente el Plan de Administración electrónica y Smart Cities contemplan la movilidad como uno de los campos a trabajar, fomentando acciones de movilidad inteligente.

Del análisis de dichos planes destaca la elevada incidencia de la movilidad peatonal en Tudela, que supone el principal modo de desplazamiento (47% de los desplazamientos internos), si bien se produce una "bipolarización" de modos de transporte, ya que los desplazamientos en vehículo privado suponen el 45% de los movimientos internos. Los otros medios de transporte tienen una incidencia muy reducida sobre el porcentaje de desplazamientos. A esta situación hay que añadirle la movilidad atraída, derivada de la función de cabecera de comarca que ejerce Tudela, que supone un 25% del total de los desplazamientos que se realizan en la ciudad y que en su práctica totalidad se realizan en vehículos motorizados siendo el vehículo privado el que acumula el 80% de los mismos. Cabe destacar también, el uso abusivo de los desplazamientos en vehículo privado dentro de la movilidad interna, en este sentido un 77% (22.000 viajes) de los desplazamientos internos en coche por la ciudad son por viajes de menos de 10 minutos, de los cuales 7.000 desplazamientos son de menos de 5 minutos.

Destacable, en relación con el impacto del actual sistema de movilidad, es la incidencia negativa de la misma sobre la seguridad y salud humana, dada la elevada accidentabilidad registrada en la Ciudad, agravada por el hecho de que el 12% de los accidentes de tráfico se produce por atropellos de peatones.



Fuente: Panorama Riqueza Territorial de Navarra y Dirección General de Tráfico. Elaboración propia.

El **nivel de motorización** ha mantenido una tendencia creciente a lo largo de los últimos años, claro reflejo del aumento que experimenta el parque de turismos en términos

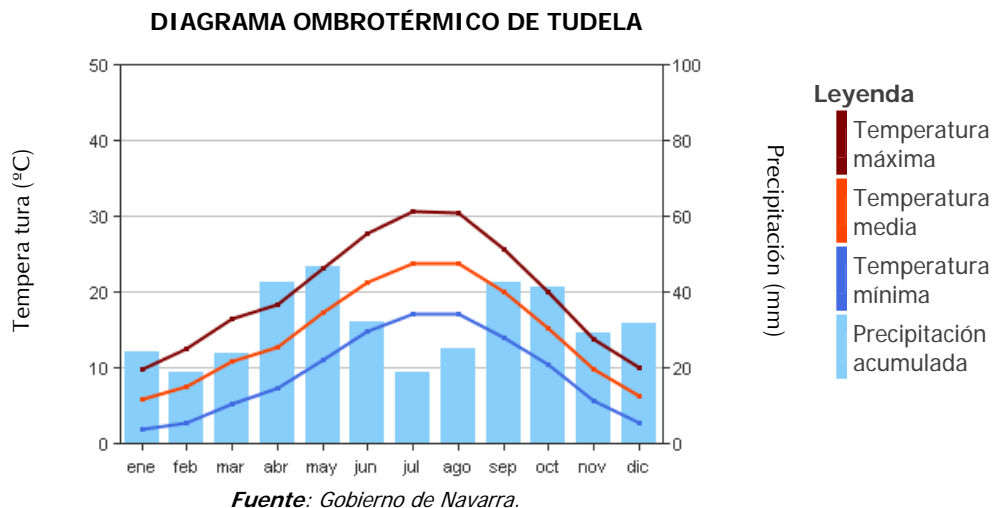
absolutos, con 464 turismos por cada 1000 habitantes en el año 2013. Sin embargo, la densidad de automóviles en el espacio urbano se ha reducido en los últimos años, lo que encuentra su explicación en la mayor intensidad del crecimiento del suelo urbano y su carácter extensivo.

B.-Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

El clima del municipio es de tipo mediterráneo continentalizado, con precipitaciones escasas durante todo el año y acusada sequía estival. Según la clasificación climática de Köppen el clima es estepario frío (mediterráneo seco) y según la clasificación climática de Köppen el clima es estepario templado.

La temperatura media anual es de 14,6°C con un invierno moderado, en el que enero es el mes más frío con 6,2°C, y un verano caluroso en el que agosto es el mes más cálido con 24,1°C. La precipitación media anual se sitúa en 378,6 mm, con una distribución de lluvias que presenta dos máximos no muy acusados en primavera y otoño. El mes de mayor precipitación es mayo con 47 mm. Los días de lluvia a lo largo del año son 90, los de nieve 2,6 y los de granizo 1,5.

Otras características importantes del clima en la ribera son la presencia constante de viento frío y seco del noroeste denominado Cierzo y un alto índice de radiación solar que puede alcanzar las 2.800 horas al año.



Este clima tan continentalizado y seco, hace que Tudela sea muy vulnerable a los episodios de cambio climático desde la perspectiva ambiental, pero que tienen así mismo una clara incidencia en la dimensión económica y social. Una reducción de las precipitaciones unida a un incremento de las temperaturas tenderá hacia una climatología más árida en la que la producción agrícola y la calidad de vida de la población local se vea claramente afectada.

El territorio en el que se ubica Tudela está totalmente condicionado por la dinámica fluvial del río Ebro. Este río y sus afluentes han conformado un sistema de terrazas y vegas que han incidido en los materiales terciarios conformando unas planas y cabezos que conforman en la actualidad las grandes unidades territoriales en la que se ubica la ciudad y que ha influido claramente en su desarrollo. La ciudad nace en torno a uno de estos cabezos (Cabezo de Santa Bárbara) y va desarrollándose saltando los cauces fluviales que circundan al mismo, primero un afluente menor del Ebro (el Mediavilla), y después el río Queiles para crecer por la vega de la orilla derecha del río Ebro, colonizando paulatinamente los cabezos situados en esta orilla.

Esta influencia de los cauces fluviales también es el principal riesgo natural al cual se ha visto sometida la ciudad, ya que las mayores catástrofes naturales acaecidas en la ciudad son las debidas a las avenidas de estos ríos, principalmente al Ebro, que se repiten con gran frecuencia y que llegan a inundar partes del casco histórico de la ciudad. Estos fenómenos, unidos a la falta de valoración del potencial natural que estos espacios tienen ha supuesto que la ciudad se haya defendido de estos espacios, e incluso los haya escondido, como es el caso de los ríos Queiles y Mediavilla, que se encuentran tapados en su tramo final.

El **Río Ebro** es sin duda el mayor activo natural de Tudela, siendo el tramo que discurre por el término municipal uno de los de mayor valor ambiental del curso medio de este río, y estando incluido en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) ES2200040 "Río Ebro". Sin embargo la ciudad empleó el río como foso de protección y en la actualidad lo ha mantenido relegado en la periferia sin que haya sido integrado en la dinámica urbana. El tramo del río Ebro en el término municipal fue objeto de un Plan Especial para su mejora, conservación y aprovechamiento de sus valores naturales y turísticos que no ha tenido el desarrollo esperado. El **Río Queiles**, a pesar de haber perdido gran parte de sus condiciones naturales, tiene también un importante potencial como corredor ecológico.

Por otro lado, algunos de los cabezos de mayor pendiente (**Santa Quiteria y Torre Monreal**) fueron repoblados con masas de pino carrasco y son hoy por hoy las zonas con mayor densidad de arbolado situados dentro del entorno urbano y que sin embargo tampoco han tenido una integración real en la infraestructura verde de la ciudad. Estas repoblaciones se encuentran en un estado sanitario muy deficitario, con una elevada densidad que hace que sean muy vulnerables ante plagas como la procesionaria y aunque se han realizado recientemente actividades de clareo de las masas, estas requerirían una mayor labor de mantenimiento.

En cuanto a la **calidad ambiental** en la Ciudad, los parámetros de calidad atmosférica son los que se recogen en la estación de medición de Tudela. Esta cuenta con analizador de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), monóxido de carbono (CO), ozono troposférico (O₃) y partículas en suspensión (>10 µm). La calidad del aire de Tudela se establece en función del número de veces que se supera el valor objetivo para la protección de la salud humana de los contaminantes atmosféricos analizados, observándose que la calidad del aire en los cinco últimos años es excelente en lo que se refiere a óxidos de azufre (SOx), óxidos de nitrógeno (NOx) y monóxido de carbono (CO), ya que no se han superado los valores límite

en ninguna ocasión. Por lo que se refiere al ozono troposférico (O₃), se producen de manera continuada superaciones de los valores límite, de forma que entre los años 2010 y 2013 el número de incidencias registradas es superior a las 25 que establece la normativa como valor límite para la protección de la salud humana. También se registran de manera sistemática superaciones de los valores límite en lo que se respecta a las partículas en suspensión de menos de 10 µm (PM₁₀), si bien en este caso no se sobrepasan las 35 incidencias al año que establece la normativa como valor límite para la protección de la salud humana. Cabe destacar el hecho de que en el año 2013 no se registraron incidencias.

CALIDAD DEL AIRE DE TUDELA					
Nº de superaciones de los valores límite					
	2009	2010	2011	2012	2013
SO ₂	0	0	0	0	0
NO _x	0	0	0	0	0
CO	0	0	0	0	0
O ₃	12	42	46	46	36
PM ₁₀	7	6	4	6	0

Fuente: Red de estaciones de Control de la Calidad del Aire. Gobierno de Navarra.

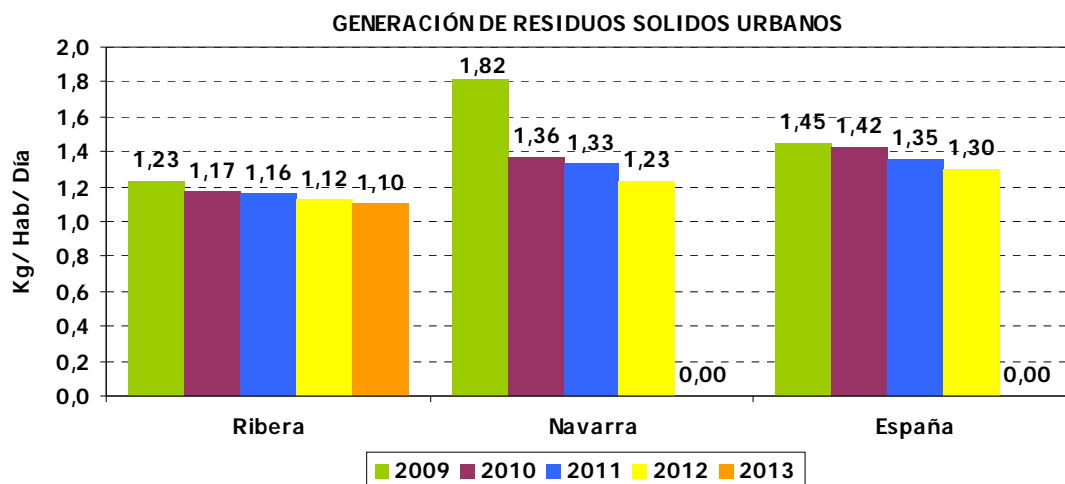
En cuanto a los niveles de **calidad acústica** de Tudela, que se desprenden del mapa de Ruido de Tudela, realizado en 2012 por la empresa Acústica Arquitectónica Ingenieros S.A en el que se estudian 50 puntos de medición repartidos por el casco urbano, en el año de elaboración del estudio, 17 puntos de medición superaban los niveles de calidad acústica residencial. De estos 17, 14 son problemas de ruido derivados del tráfico y del paso de la vía del ferrocarril por dentro del casco urbano, que suponen superaciones de los objetivos de calidad acústica establecidos por la normativa, mientras que los otros 3 sin superar en algunos casos los objetivos, si que suponen problemáticas concretas de convivencia debidos al ruido. Las zonas de Tudela con mayor nivel de contaminación acústica en la localidad son las siguientes:

CALIDAD ACUSTICA DE TUDELA		
PUNTOS DE MEDICIÓN	Niveles de presión acústica (Leq)	Fuente de contaminación acústica
50.-Plaza de Europa	72,5 dB	Tráfico y ferrocarril
10.-Paseo de Pamplona	71,4 dB	Tráfico y ferrocarril
32.-Confluencia Avda. Zaragoza - Cuesta de la estación	71,3 dB	Tráfico y ferrocarril
4.-Puente del Ebro	71 dB	Tráfico y ferrocarril
41.-Rotonda Avda. Zaragoza - C/ Carmelo Baquero Jacoste	69,8 dB	Tráfico
16.-Plaza de las tres culturas	68,3 dB	Tráfico y ferrocarril
42.-Confluencia C/ Carlos III el noble - Camino Caritat	68 dB	Tráfico y ferrocarril
11.-Rotonda Merindad de Tudela	68 dB	Tráfico y ferrocarril
29.-Rotonda Merindad de Estella	67,4 dB	Tráfico y ferrocarril
6.-Confluencia carretera Corella carretera Alfaro	67,2 dB	Tráfico y ferrocarril
45.-Rotonda final Cuesta Loreto	67,1 dB	Tráfico y ferrocarril
49.-Avenida Instituto	67,1 dB	Tráfico y ferrocarril

CALIDAD ACUSTICA DE TUDELA		
PUNTOS DE MEDICIÓN	Niveles de presión acústica (Leq)	Fuente de contaminación acústica
53.-Continuación A68	66,9 dB	Tráfico y ferrocarril
12.-Confluencia C/ Pedro Legaria C/ Pedro Agramont y Zaldivar	66,8 dB	Tráfico y ferrocarril
15.-Plaza San Jaime	57,6 dB	Locales y bares
21.-Paseo del Queiles	58,4 dB	Tráfico y ferrocarril
23.-C/ Capuchinos - C/ Pablo Sarasate.	61,1 dB	Tráfico y ferrocarril

Fuente: Elaboración propia a través del estudio de "Elaboración de mapa de ruido, estudio acústico y plan de acción para las zonas problemáticas de Tudela" (Acústica Arquitectónica Ingenieros S.A. 2012).

La Mancomunidad de la Ribera es la entidad responsable en la **gestión de los residuos sólidos urbanos generados** en el municipio de Tudela, sin contar con datos desagregados a nivel municipal, por ello el análisis realizado es respecto al ámbito de actuación de la Mancomunidad a la que Tudela pertenece. En cuanto a la generación de residuos sólidos urbanos, las tasas relativas de generación de residuos sólidos urbanos por habitante y día en la Mancomunidad de la Ribera han disminuido progresivamente en el periodo de años estudiado, pasando de 1,227 Kg/hab/día en el año 2009, a 1,098 en el año 2013, tendencia observable a nivel regional y nacional.



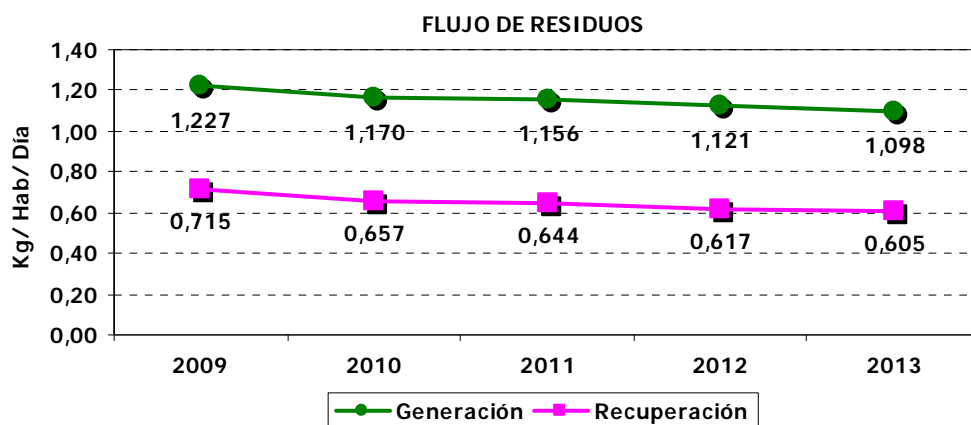
Fuente: Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera e Instituto Nacional de Estadística.

* No existen datos en el INE para Navarra y España para el año 2013.

En general, la tasa relativa de generación de residuos no es elevada, y se halla por debajo de las tasas que se dan en el conjunto de Navarra y España para el periodo seleccionado.

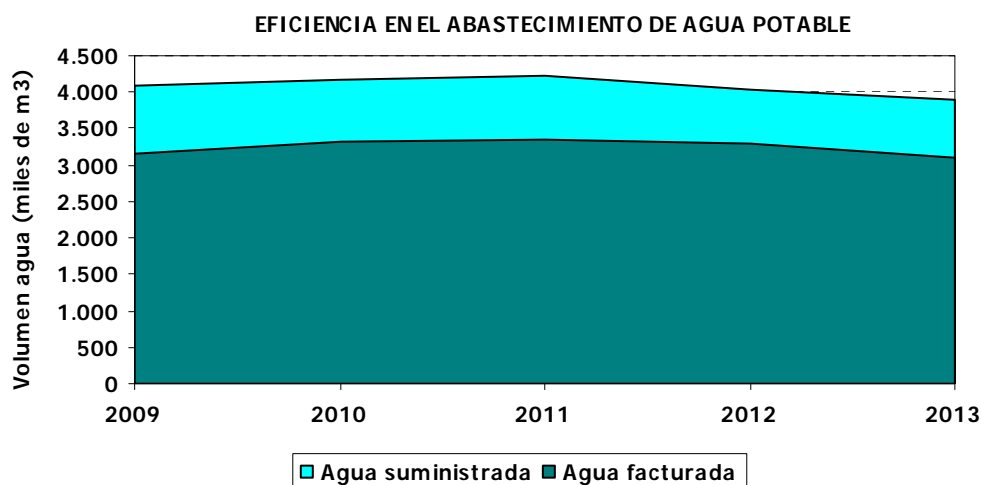
En lo referente a la recuperación de residuos sólidos urbanos en La Ribera, las cifras de recuperación han ido en ligero descenso a lo largo del periodo de años estudiado (2009-2013). Se parte de un porcentaje de materia recuperada en el año 2009 del 58,26% hasta obtener en el año 2013 una recuperación del 55,10%. Por lo tanto se puede concretar que la mancomunidad de la Ribera lleva una buena dinámica de reciclaje que se sitúa por encima de

las cifras de recuperación de Navarra, que se encuentran entorno al 32% (Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2017).



Fuente: Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera. Elaboración propia.

En el municipio de Tudela las **pérdidas de agua en la red de distribución** durante el periodo 2009-2013 presentan valores más o menos constantes que se sitúan en 828.847 m³ de media. Esto supone que el aproximadamente el 20% del agua que sale de los depósitos se pierde en la red de distribución.

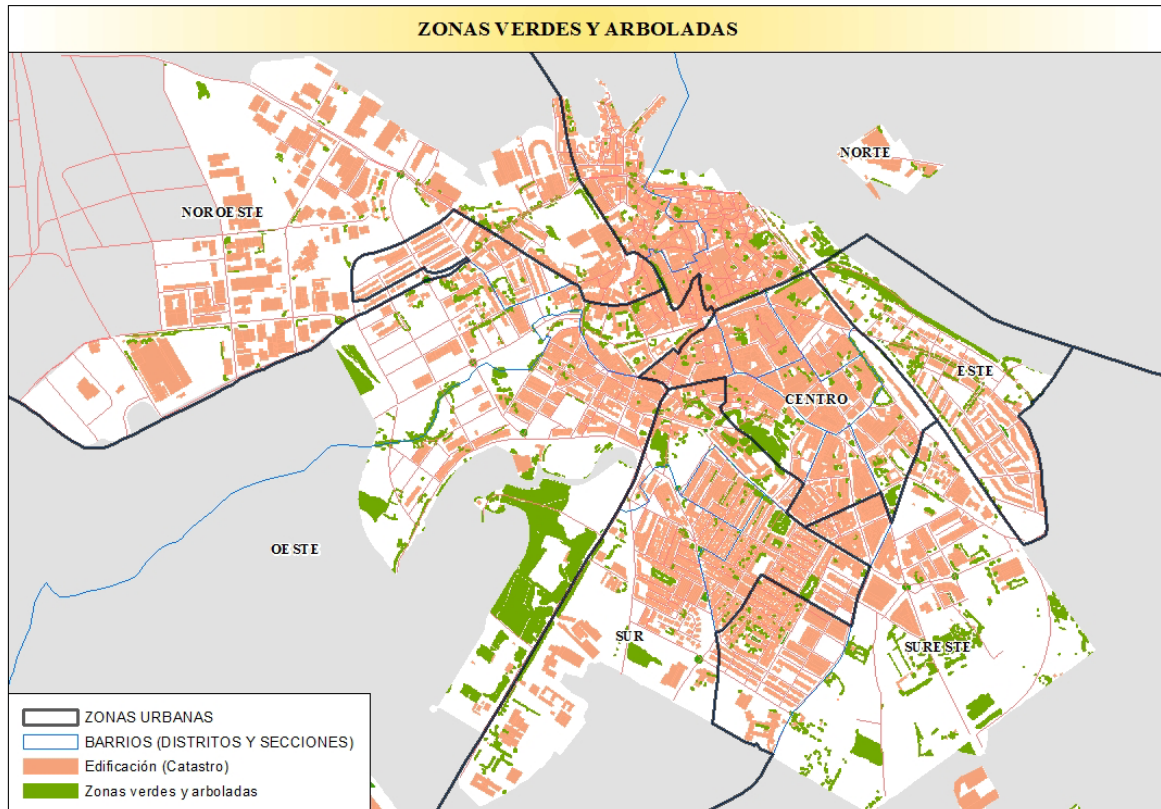


Fuente: Junta Municipal de Aguas de Tudela.

A pesar de las renovaciones realizadas en la red de distribución, las pérdidas de agua en el municipio de Tudela son muy elevadas, por lo que es necesario seguir trabajando para mejorar la eficiencia del sistema de abastecimiento.

En cuanto a la **gestión de las aguas residuales**, el municipio de Tudela dispone de Estación Depuradora de Aguas Residuales propiedad de NILSA, que vierte las aguas depuradas al río Ebro. El 100% de la población de Tudela está conectada a la red de saneamiento.

Tudela cuenta con una superficie total de **zonas verdes** de 58 hectáreas, que suponen un 8,5% de la superficie total del casco urbano. Sin embargo estas zonas verdes, se encuentran sumamente fragmentadas y con una distribución muy heterogénea dentro de los diferentes barrios que conforman la ciudad. Las zonas verdes están desconectadas entre sí y que no aprovechan el potencial de los elementos de mayor entidad natural existentes en el entorno urbano, como son los espacios fluviales y las zonas arboladas de Santa Quiteria y Torre Monreal, que con excepción del un tramo del río Queiles y el Paseo del Prado en el Ebro, son en muchas ocasiones espacios degradados y con una escasa integración en la ciudad.



A destacar como espacio degradado de la ciudad la zona de Tejerías-Canraso, en la que se desarrollaron actividades industriales extractivas para la producción de materiales cerámicos. Hoy en día ha cesado la actividad sin su restauración, siendo foco de vertido incontrolado de escombros y otros residuos, sin que se disponga de un diagnóstico de su situación ambiental ni del estado de contaminación de los suelos.

C.-Análisis energético

El **consumo final de energía** en Tudela es elevado (4,95 Tep/hab/año), superando en un 68% el consumo medio de Navarra. Por sectores, la Industria y el transporte son los mayores demandantes.

SECTOR	TEP	%
Industria	92.392,36	52,7%
Agrícola	1.419,55	0,8%
Servicios y domésticos	22.964,07	13,1%
Transporte	58.462,73	33,4%

Dicho consumo, está basado en aportes de energía mayoritariamente importados del exterior, correspondiendo mayoritariamente a combustibles fósiles (90%), muy superior a la dependencia navarra (73%).

COMBUSTIBLE	TEP	%
Productos petrolíferos	61.401,78	35,04%
GLP	234,80	0,13%
Electricidad	19.666,78	11,22%
Carbón	1.135,23	0,65%
Renovables	4.009,44	2,29%
Gas Natural	88.790,69	50,67%

Consumo energético en el Sector Doméstico, Comercio y Servicios:

El consumo energético de los sector Doméstico, Comercio y Servicios en Tudela (0,65 Tep/hab/año), es sensiblemente superior al de la media navarra (0,56 Tep/hab/año).

EVOLUCIÓN DEPENDENCIA ELÉCTRICA (Kwh/hab/año)		
AÑO	TUDELA	NAVARRA
2010	2.583	2.495
2011	2.477	2.446
2012	2.462	2.435
2013	2.293	2.387

La dependencia energética ha sido decreciente en el periodo 2010–2013, tanto en la ciudad de Tudela como en el conjunto de Navarra, motivada por la crisis.

Consumo eléctrico en la Administración y Servicios Públicos:

El consumo eléctrico en la Administración y Servicios Públicos de Tudela resulta también superior al consumo medio de la Comunidad, hecho que se mantiene en los últimos años.

CONSUMO ELÉCTRICO (Kwh/hab/año)		
AÑO	TUDELA	NAVARRA
2010	656	564
2011	634	557
2012	617	556
2013	585	530

Potencia eléctrica instalada en régimen especial:

Tudela cuenta con 864 instalaciones de producción en Régimen Especial, de diferentes tecnologías -Cogeneración, Solar Fotovoltaica, Eólica, Hidroeléctrica < 10 MW y Térmica de Biogás-, alcanzando su potencia instalada los 100 Mw. Los ratios de Kw instalado por habitante son sensiblemente superiores a los de Navarra.

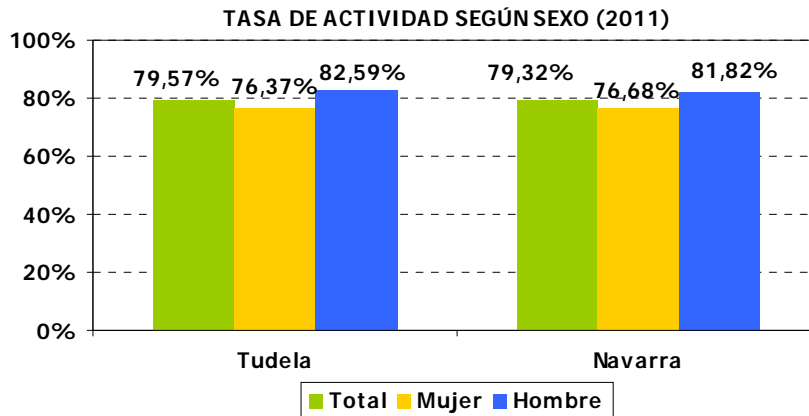
REFERENCIA	TECNOLOGÍA	TUDELA	NAVARRA
		POTENCIA (KW)	POTENCIA (KW)
a.1	COGENERACIÓN	20.469,00	182.773,50
a.2	CALOR RESIDUAL	-	-
b.1	SOLAR	12.605,31	160.086,41
b.2	EÓLICA	60.220,00	1.272.948,75
b.3	GEOTÉRMICA, MAREMOTRIZ, ETC	-	-
b.4	HIDROELÉCTRICA <10MW	5.525,00	134.585,25
b.5	HIDROELÉCTRICA <50MW	-	48.600,00
b.6	TÉRMICAS BIOMASA	-	30.200,00
b.7	TÉRMICAS BIOGÁS	1.426,00	7.091,00
b.8	TÉRMICAS BIOMASA INDUSTRIAL	-	-
c.1	TÉRMICA RESIDUO SÓLIDO URBANO	-	-
c.2	TÉRMICA OTRO RESIDUO SÓLIDO	-	-
c.3	TÉRMICA COMBUSTIBLE RESIDUO >50%	-	-
c.4	TÉRMICA RESIDUO MINERO	-	-
d.1	TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS	-	59.020,00

Destaca la potencia instalada en el municipio en energía eólica (60%), cogeneración de gas natural (20%) y fotovoltaica (12%).

Haciendo un análisis de los datos mediante una sencilla comparación con los del conjunto de Navarra, la potencia de este tipo de instalaciones en Tudela es de 2,83 Kw/hab, sensiblemente por encima de la media de la Comunidad que se sitúa en 2,17 Kw/hab.

D.-Análisis económico

A lo largo de la última década del siglo pasado y los primeros años del presente siglo la ciudad de Tudela ha experimentado un importante desarrollo económico basado fundamentalmente en el crecimiento de los sectores terciarios y de la construcción. Durante estos años Tudela se convirtió en foco de actividad y empleo en el ámbito regional de influencia.



Fuente: Padrón Municipal Continuo y Censo de Población y Vivienda 2011. (INE). Elaboración propia.

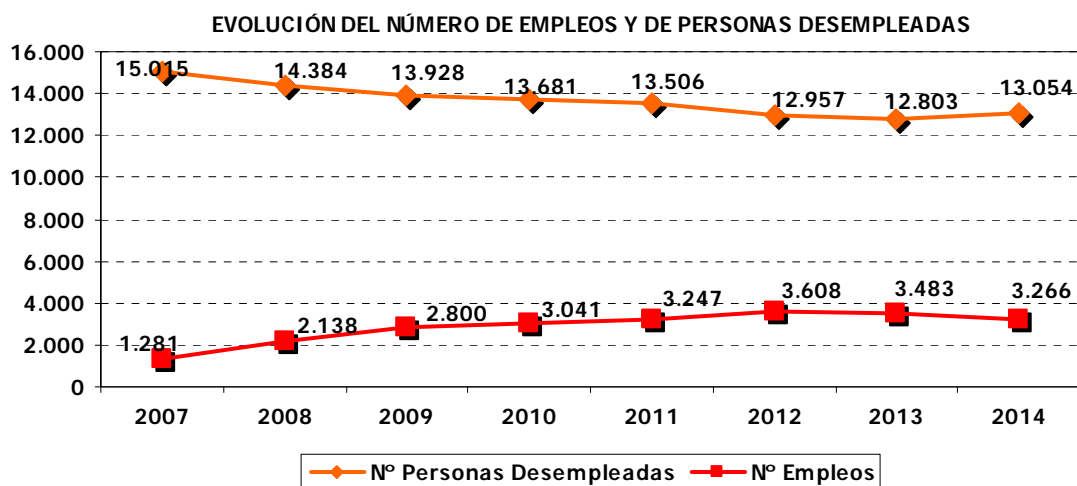
Como consecuencia de ello se aceleró la incorporación de la mujer al mercado laboral y se redujo la tradicional brecha que, en términos de tasas de actividad, la separaba del colectivo masculino.

Sin embargo, este desarrollo y bonanza económica se ha visto truncada a partir del año 2007 como consecuencia de la actual crisis económica que ha tenido como consecuencia más negativa el cierre de empresas y la destrucción de empleo, destrucción que ha afectado, aunque no de igual manera, a todos los sectores productivos. Desde 2007 a 2014 la Ciudad ha perdido 1951 empleos netos, o sea casi la quinta parte de su oferta de empleo.

El sector de la construcción, en el que mayor incidencia negativa ha tenido la crisis, ha sufrido la desaparición del 60% de las empresas y la pérdida de 1.600 puestos de trabajo, situación contraria a la que se observa en el sector servicios, donde a pesar de la recesión económica sufrida, el cómputo total de empresas y empleos ofertados durante los últimos años se ha mantenido a un nivel similar al de antes de la crisis. Por su parte, los sectores agrario e industrial han mantenido el número de empresas pero han perdido 1 de cada 5 empleos respectivamente.



Como consecuencia de ello, la tasa de ocupación de la población residente local ha retrocedido catorce puntos porcentuales durante la primera década del presente siglo XXI, situándose además, por debajo de la media del conjunto de Navarra, llegando en el momento cumbre de la crisis a situarse en el 75% de su población activa. Este descenso a su vez, ha provocado el correspondiente aumento del número de personas desempleadas que hoy es 2,7 veces superior a la cifra alcanzada al inicio de la crisis.



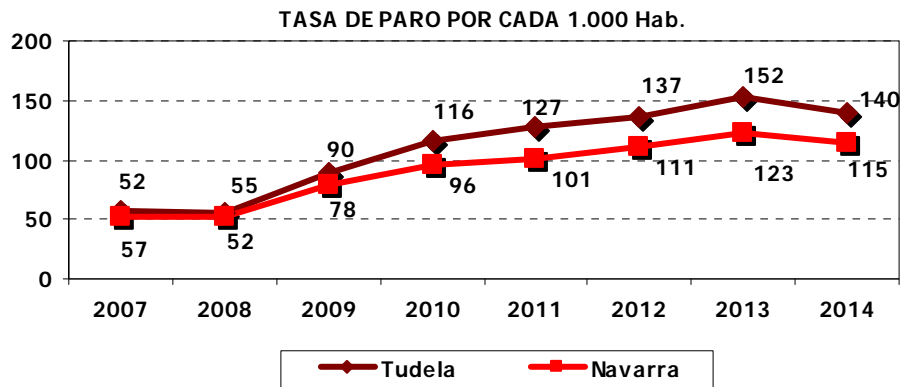
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración propia.

El paro registrado en la Ciudad sigue teniendo hoy, al igual que antes de la crisis, un claro perfil femenino, afecta en términos relativos más a la población joven menor de 25 años y a la población inmigrante extranjera, con tasas en ambos casos superiores a la mitad de los activos.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN TUDELA SEGÚN SEXO (Datos a 31 de diciembre)								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	520	1.140	1.465	1.522	1.592	1.806	1.652	1.486
Mujeres	761	998	1.335	1.519	1.655	1.802	1.831	1.780
TOTAL	1.281	2.138	2.800	3.041	3.247	3.608	3.483	3.266

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración propia.

En términos comparados, la crisis ha profundizado la brecha que separaba la Ciudad del resto de la Comunidad Foral en relación al paro, de forma que la actual tasa de paro es del 140‰ habitantes en edad laboral frente al 115‰ del conjunto de Navarra.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística del Padrón Continuo (INE). Elaboración propia.

Tras el negativo impacto de la crisis la estructura productiva actual de Tudela está caracterizada por una importante terciarización y un significativo sector industrial, teniendo los sectores primario y de la construcción un carácter testimonial.

El 84% de las empresas ubicadas y el 70% del empleo forman parte del sector terciario, lo que pone de manifiesto el importante papel que la Ciudad juega como proveedora de servicios a su entorno comarcal y regional, destacando entre los mismos la actividad comercial minorista, los servicios administrativos, la hostelería y restauración y los servicios privados especializados proporcionados por profesionales. En relación a su comarca Tudela concentra casi el 80% de las empresas terciarias y un 60% del empleo del sector. La industria aglutina el 8% de las empresas locales y el 22% del empleo de la ciudad. La construcción supone en torno al 5% de las empresas y del empleo local, y agricultura y ganadería tan sólo representan el 2% y el 3% respectivamente del tejido empresarial y del empleo.

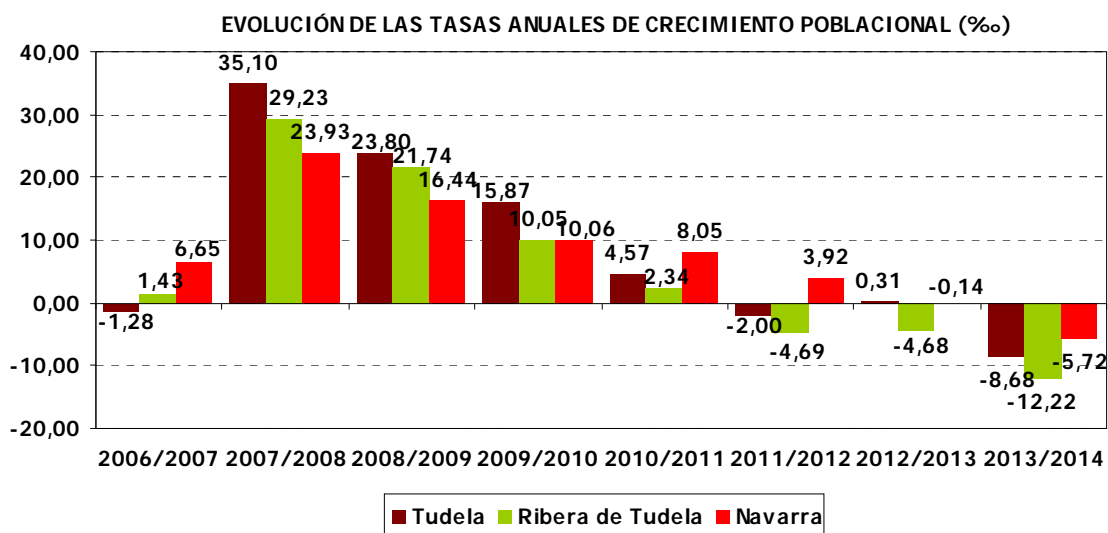
Como consecuencia de la crisis económica el tamaño medio de la empresa tudelana se ha reducido, el empleo se ha precarizado y el peso de la afiliación al RETA ha aumentado, si bien el peso de la afiliación al régimen general de la seguridad social sigue siendo, muy significativa (75%). En este sentido hay apuntar la todavía escasa dinámica del emprendimiento para sustituir la pérdida de empresas.



E.-Análisis demográfico

Tudela cuenta con una población de 35.062 personas¹ resultando el segundo municipio más poblado de la Comunidad Foral de Navarra y el más representativo del sur de Navarra, con un importante peso poblacional respecto a la Ribera de Tudela² (38% del total poblacional).

La evolución de su población en el último siglo resulta positiva, registrando un continuo crecimiento poblacional, favorecido por las funciones que desempeña a nivel de comarca y por el desarrollo económico y social registrado. El relativo estancamiento demográfico que caracterizó las últimas décadas del siglo XX, se supera gracias a la llegada y asentamiento de población inmigrante extranjera en la última década. En estos años el crecimiento poblacional del municipio se basa fundamentalmente en la existencia de un crecimiento migratorio positivo, propiciado principalmente por la llegada de esta población. Sin embargo, en los últimos años y a consecuencia de la fuerte crisis económica registrada a nivel general, el crecimiento poblacional del municipio se resiente, disminuyendo notablemente la tasa de crecimiento. Por una parte la llegada de población inmigrante disminuye, para asistir después a la partida de población inmigrante asentada en la zona, hecho que coincide con la salida de población autóctona, sobre todo población joven a otros lugares con mayores oportunidades laborales.



La dinámica demográfica de la última década ha dado lugar a una distribución de la población por sexo bastante equilibrada, contando Tudela con 17.341 hombres y 17.721 mujeres. Las oportunidades educativas, sociales y laborales han favorecido el asentamiento y

¹ Población a 01/01/2014. Fuente: INE.

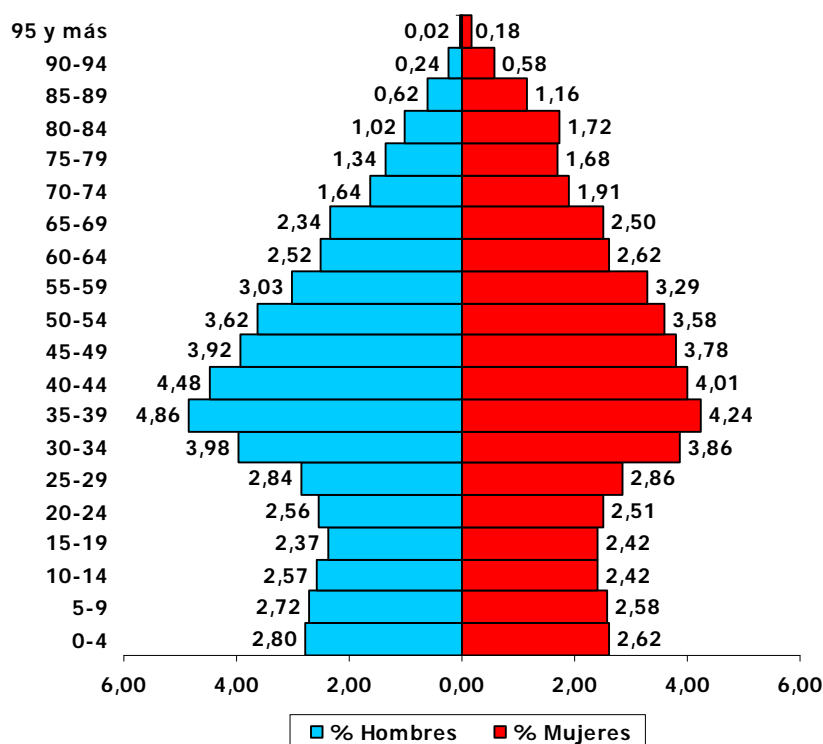
² Nota metodológica: Área Ribera de Tudela, en base a la definición de Áreas territoriales de Navarra elaborada por la Estrategia Territorial de Navarra (ETN) y los Planes de Ordenación Territorial de Navarra (POT).

permanencia tanto de hombres como de mujeres en Tudela, a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos territoriales. Destacar que la presencia femenina se acentúa en los tramos de mayor edad, lo que coincide con la mayor esperanza de vida de las mujeres.

En cuanto a su estructura por edad, la población de Tudela ha experimentado un paulatino proceso de envejecimiento poblacional, propio de las sociedades avanzadas, con unas bajas tasas de natalidad y un crecimiento natural de su población muy limitado. Esta circunstancia favorece el envejecimiento de su estructura poblacional, con un significativo peso de la población de mayor edad, que representa el 17% del total poblacional, ascendiendo a mayores niveles según zonas de la Ciudad. El fenómeno inmigratorio, caracterizado por la llegada de población inmigrante joven en edad laboral, con mayores pautas natalicias ha paliado el proceso de envejecimiento registrado a nivel municipal. Pese a esto, la estructura de población de Tudela continúa en proceso de envejecimiento poblacional, que probablemente se verá acentuado si se producen situaciones de descenso poblacional, incrementándose las demandas de la población de mayor edad.



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE TUDELA, 2014

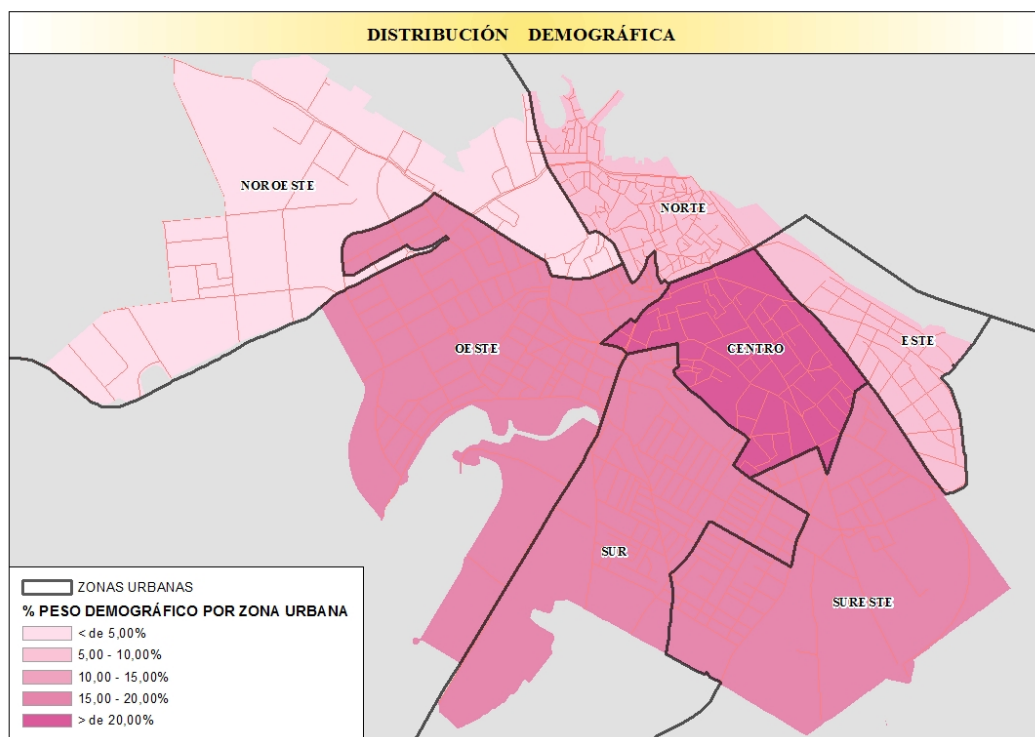


La población de nacionalidad extranjera asentada en Tudela alcanza las 4.586 personas, representando el 13% de su población, después de haber alcanzado en el año 2010 su cifra más elevada (5.926 personas) y un peso demográfico del 17%. Esta población presenta diferentes nacionalidades, principalmente originarias de África (mayoritariamente del Magreb) y de Latinoamérica. En los últimos años se asiste a la disminución de la población latinoamericana y al mantenimiento de población magrebí y asiática. La llegada de esta población ha supuesto

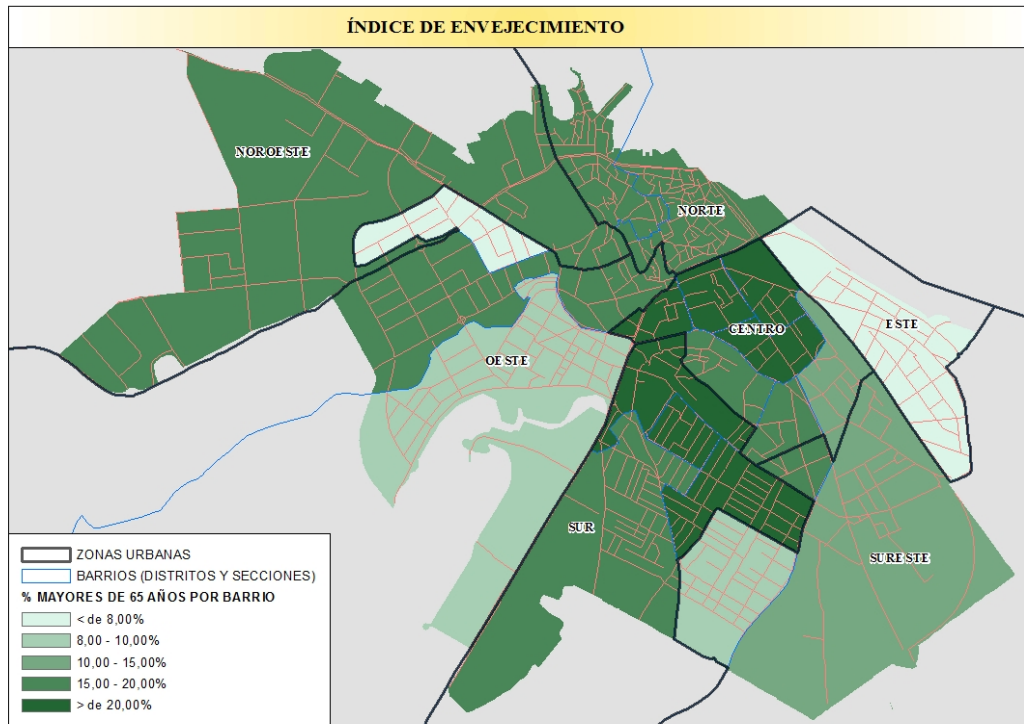
uno de los fenómenos demográficos y sociales más relevantes de los últimos años, sin encontrarse exento de importantes retos vinculados a su integración social, educativa y cultural.

La distribución de la población en la Ciudad y las características de sus habitantes presentan diferencias significativas en base a un análisis más pormenorizado del espacio urbano.

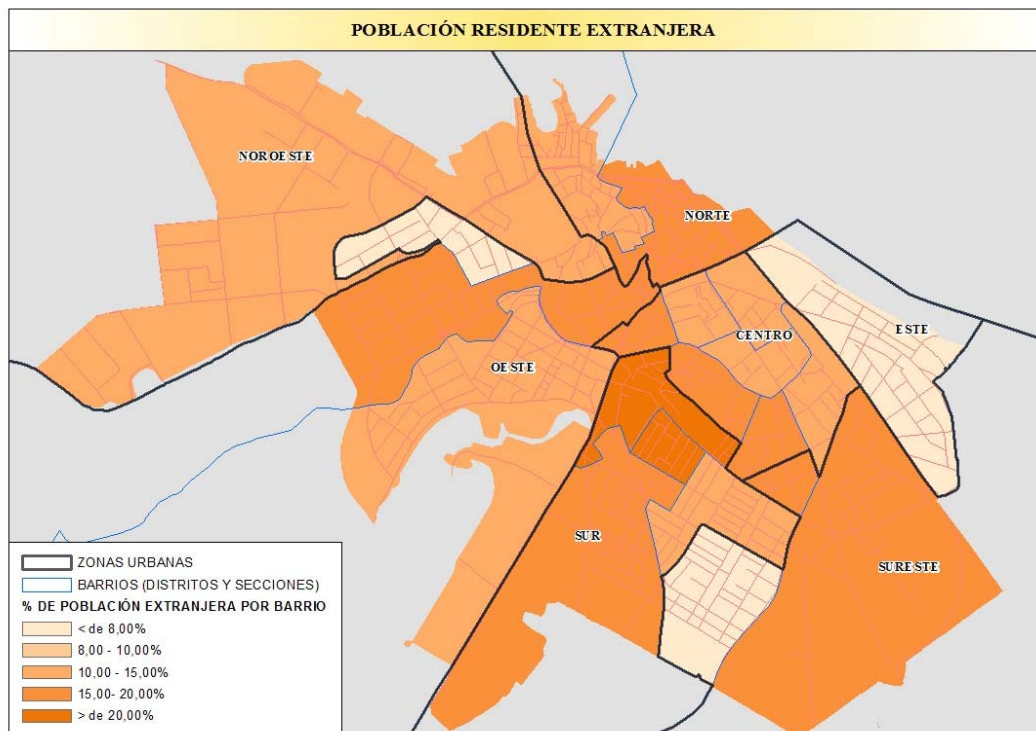
La mayor concentración de población se encuentra en la zona centro de la Ciudad, que agrupa a un 29% de la población total de la Ciudad. Por el contrario zonas como el Casco Antiguo de la Ciudad; Tejerías y Virgen de la Cabeza (Zona Norte y Noreste) han sufrido despoblamiento, disminuyendo su representatividad respecto al conjunto poblacional.



Determinadas zonas de las Ciudad, sobre todo aquellas vinculadas a edificaciones de los años 50 y 60, como las existentes en la Zona Centro (Plaza Constitución; Avda. Zaragoza-1; Avda. Zaragoza-2) y Barrio de Lourdes (Centro y Sur) presentan elevados índices de envejecimiento poblacional, con más del 20% de su población por encima de los 65 años. A destacar igualmente el índice de envejecimiento que presenta el Casco Antiguo (18%).



Por su parte el asentamiento de población inmigrante de nacionalidad extranjera resulta más elevado en el Casco Antiguo (20%), así como en el Barrio de Lourdes (zona norte y centro) que cuentan con un porcentaje del 21% y 24% respectivamente, de población extranjera.



F.-Análisis social

En referencia a *aspectos educativos*, Tudela y la Ribera han presentado tradicionalmente niveles formativos bajos en comparación con otras zonas de Navarra. El análisis de los datos de los censos 2001 y 2011 evidencia una mejora del nivel de instrucción de la población tudelana, que aunque se sitúa en torno a las medias provinciales y estatales, todavía resulta bajo en cuanto a los estudios de Tercer Grado se refiere, sobre todo en comparación con zonas como Pamplona. Por sexo, el porcentaje de mujeres con estudios de tercer grado en Tudela supera al de varones (19,68% de ellas, frente al 16,60% de ellos).

POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS SEGÚN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN (%)				
(%)	Tudela		Navarra	
	2001	2011	2001	2011
Analfabetos	0,84	0,28 ³	0,88	0,8
Sin estudios	4,81	6,29	5,46	4,9
Primer grado	19,01	14,55	22,62	14,8
Segundo grado	60,25	60,72	54,69	58,3
Tercer grado	15,10	18,16	16,36	21,2

Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001 y Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

En cuanto a las *condiciones de vida* la población tudelana al igual que la población navarra ha acusado en los últimos años la incidencia de una crisis económica que comenzó en el año 2007 y muestra sus peores consecuencias a partir del año 2010. En estos años el incremento del desempleo, muy elevado en el municipio de Tudela, precariza la situación económica de muchas familias, que se quedan sin fuentes estables de ingresos, lo que repercute en sus condiciones y calidad de vida, generando situaciones de necesidad social e incrementando las demandas sociales. Estas situaciones se acentúan en el caso de población inmigrante extranjera que no cuenta con redes de apoyo en el territorio tan consolidadas como la población autóctona y que han visto incrementar considerablemente su nivel de desempleo, así como de población que ya se encontraba en situación o riesgo de exclusión social.

Esta precaria situación social tiene su incidencia espacial en la Ciudad, con la existencia de barrios que concentran a población con peores condiciones económicas y con mayor riesgo de exclusión social, en las que habrá que realizar actuaciones de carácter integral.

El análisis realizado por la Cátedra de Investigación para la Igualdad y la Integración Social sobre Desigualdades Territoriales de Navarra, pone de manifiesto que Tudela⁴ es una de las zonas que presenta peor situación de Navarra en diferentes indicadores socioeconómicos, muy alejada de los valores obtenidos por otras zonas navarras. A destacar la elevada tasa de pobreza⁵ del 28,1, muy por encima de la media registrada a nivel de Navarra (19,0) y de otras

³ Los datos pueden contener errores elevados de muestreo. Nota metodológica: INE.

⁴ Zona definida en base a la Zonificación Navarra 2000.

⁵ Tasa de pobreza (<60% de la mediana/UC). Fuente: Zugasti y Damonti 2014 (CIPARAIS) a partir de la Encuesta de condiciones de Vida de Navarra 2012.

zonas del territorio como Pamplona (16,2). Así como la tasa de pobreza consistente (pobreza y privación) que asciende a 16 muy por encima del 6,5 que presenta la zona de Pamplona.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS ZONAS DE NAVARRA							
	Zona Navarra 2000						
	Noroeste	Pirineo	Pamplona	Estella	Media Oriental	Ribera Alta	Tudela
Media ingresos €/Unidad de Consumo	10.673	11.345	11.828	10.786	11.848	9.636	9.992
Tasa de pobreza (<60% de la mediana /UC)	16,8	16,2	16,2	21,1	11,8	27,5	28,1
Tasa de pobreza consistente (pobreza y privación)	4,6	3,3	6,5	8,9	5,4	14,4	16
Exclusión de la vivienda	21,5	7,7	14,4	17,5	13,7	26,5	20,7
Pobreza energética	7,3	5,6	7,3	9,1	10,4	18,7	11,6

Fuente: Cátedra de Investigación para la Igualdad y la Integración Social sobre Desigualdades Territoriales de Navarra.

Unido a estos aspectos el devenir demográfico desarrollado en los últimos años ha favorecido una diversidad y complejidad social y cultural, con una importante presencia de población inmigrante extranjera, a la que hay que dar cabida en la dinámica social del municipio, favoreciendo una sociedad más integradora y cohesionada.



G.-Análisis contexto territorial

La situación de Tudela en el Valle Medio del Ebro y su tradicional papel de Ciudad cabecera de Merindad, cabecera de Partido Judicial o del ámbito territorial conocido como Ribera de Navarra, la han identificado tradicionalmente con el área de influencia de la denominada Ribera de Tudela. Ahora bien, la posición intermedia de Tudela entre las capitales riojana y aragonesa en el Eje del Ebro, y su mayor proximidad geográfica a los núcleos riojanos del Valle del Alhama y Cidacos, a los núcleos aragoneses de las Cinco Villas del somontano del Moncayo y Valle del Huecha, y a los somontano soriano del Moncayo, han hecho que la ciudad se haya convertido de facto en centro funcional que proporciona bienes y servicios especializados a una subregión que trasciende los límites geográficos de la "Ribera Tudelana de Navarra".

Este papel vertebrador de Tudela se ha visto reforzado en la definición de los Planes de Ordenación Territorial, en concreto del POT 5 -Eje del Ebro-, que en conjunto contempla 44 municipios que ocupan un 23% de la superficie de Navarra, y que acogen a un 25% de su población. El POT 5, herramienta de planificación territorial vinculada a la Estrategia de Ordenación Territorial de Navarra propone a Tudela como núcleo principal de la Ribera Baja.



Como resumen de las funciones que hoy desarrolla Tudela en su contexto territorial se pueden destacar:

1. Tudela ha desempeñado, y así es reconocida, como cabecera de Merindad y Partido Judicial para una población cercana a 100.000 habitantes en el sur de Navarra, en una parte del corredor o Eje del Ebro.

2. El "área de influencia urbana de Tudela", resultante de componentes históricas, administrativas, geográficas y de las comunicaciones y tiempo de desplazamiento, se puede concretar en 22 municipios navarros y 96.772 habitantes.
3. Los instrumentos de ordenación territorial de Navarra (ETN y POT 5) sitúan a Tudela como cabecera del Eje del Ebro, espacio de cooperación interregional con un potencial de población superior a los 150.000 habitantes.
4. Las funciones mas importantes que ahora desempeña Tudela son las sanitarias y educativas, siendo clara referencia en ámbitos territoriales de cooperación superiores a su "área de influencia urbana".
5. Desempeña funciones administrativas intermunicipales (Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos de la Ribera, Comunidad de Bardenas...) que la hacen identificable, pero que no le aportan un especial reconocimiento.
6. Las organizaciones de base asociativa tienen sus delegaciones o sedes en Tudela con una importante incidencia formativa.
7. Cumple funciones de influencia primaria y secundaria en actividades comerciales, de ocio y servicios profesionales más allá de su "área de influencia urbana", si bien esta función va perdiendo cierto peso.

H.-Análisis del marco competencial

1.-MARCO LEGAL DE LAS COMPETENCIAS LOCALES EN NAVARRA

La Comunidad Foral de Navarra tiene un marco normativo propio en lo que a régimen local se refiere. Las Leyes de 1839 y 1841 (Ley Paccionada de 16 de agosto) suponen el reconocimiento en la provincia de Navarra de un régimen administrativo-económico diferenciado del común, en el que su Diputación provincial tenía competencias más amplias en materia fiscal, financiera y local, que permitió una amplia autonomía en esta materia de derecho local.

La Constitución Española de 1978, en su Disposición Adicional Primera salvaguarda los derechos históricos de Navarra y la Ley Orgánica, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 46 se dispone que, en materia de Administración Local, corresponde a Navarra además de sus facultades históricas las que puedan corresponder a las Comunidades Autónomas o a las Provincias, conforme a la legislación básica del Estado, lo que se concreta en la Ley de Bases de Régimen Local. Será en 1990 cuando el legislador navarro proceda a una profunda y completa actualización del régimen local de Navarra al dictar la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, -modificada por la Ley 11/2004, de 29 de octubre, para la actualización del régimen local de Navarra-.

En cuanto a las competencias de los municipios, art. 29, y servicios mínimos a prestar por sí o agrupados, art. 31, la legislación foral se remite a la legislación estatal básica y que se concretan en el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, en el cual se recoge, con un carácter amplio, las competencias de los municipios, mediante una cláusula abierta, para que permitan que los ayuntamientos puedan *"promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal"*, y en el artículo 26 LBRL en cuanto a la prestación de servicios.

Será la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local la que ha venido a introducir una nueva e importante, regulación del marco competencial en el mundo local, si bien la citada Ley, en su Disposición adicional segunda, establece las particularidades del Régimen Local de Navarra *"se aplicará a la Comunidad Foral de Navarra en los términos establecidos en el artículo 149.1.14.^a y 18.^a y disposición adicional primera de la Constitución,"*; y, *"La Comunidad Foral de Navarra, podrá, en su ámbito competencial, atribuir competencias como propias a los municipios de su territorio así como del resto de las Entidades Locales de Navarra, con sujeción en todo caso, a los criterios señalados en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 25 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local"*.

2.-MODELO COMPETENCIAL TRAS LA LEY 27/2013

Este nuevo modelo de asignación y ejercicio de competencias que se fija en la legislación estatal, ha quedado muy modulado en la aplicación práctica en Navarra, pudiendo concluir que en la Comunidad Foral, la amplitud en el ejercicio competencial por los municipios no se ha visto reducida y que las competencias ejercidas de forma coordinada o compartida no afectan al municipio de Tudela, tanto por población al superar los 20.000 habitantes, como por la aplicación que desde el Gobierno de Navarra, en su condición de comunidad uniprovincial, se ha venido haciendo de la Ley 27/2013. En conclusión, Tudela no tiene restricción alguna competencial en las materias que pueden ser objeto de desarrollo en la Estrategia, mas allá de las competencias compartidas o concurrentes que con carácter general viene obligada por legislación sectorial.

2.1.-Los nuevos artículos 25 y 26, conforme a la redacción de la Ley 27/2013, regulan el marco competencial de las entidades locales, competencias propias, que se determinarían por Ley estatal o de las CCAA, previa memoria económica y previsión de los recursos necesarios para asegurar la suficiencia financiera de las entidades locales:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica, en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) . Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo de personas.
- h) .Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) .Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de solares necesarios para la construcción de nuevos centros docente. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

Este artículo mantiene en su punto 1 la facultad de “promover actividades y prestar servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”, lo que parece contradecirse con la aparente rigidez del ejercicio competencial, debiendo entender que se podrán ejercer otras competencias “impropias” que tendrán carácter excepcional y en todo caso lo harán conforme establece el artículo 7.4, es decir, que no pongan en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, no incurran en duplicidad del mismo servicio público, para lo cual será necesario y vinculante un informe de la Administración competente en razón de la materia.

2.2-Sobre esta cuestión de las competencias propias o impropias el artículo 25 no establece tales competencias locales, sino que fija las materias en las que se podrán asignar todas o algunas de esas competencias. Pero realmente lo que fijan los artículos 25, 26, 27 y 28 LBRL, son los servicios públicos obligatorios o no obligatorios que deben prestar, por sí o agrupados, los municipios en función de su población, que podemos resumir:

- Servicios y actividades de prestación obligatoria por los ayuntamientos en función de su población (art. 25.2 LBRL); y servicios y actividades de competencia local pero condicionada su prestación a que la legislación sectorial estatal o autonómica así lo establezca y prevea (art. 25.2 LBRL), que podemos definir como propios y por tanto que suponen un coste obligatorio para el municipio.
- Competencias delegadas por el Estado o CC.AA para su ejercicio, prestación de servicios, por los municipios (art. 27 LBRL), con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión pública y contribuir a evitar duplicidades administrativas. La delegación ira acompañada de la correspondiente financiación. El número de competencias delegables es elevado, quince, en materias diversas: vigilancia ambiental, prestación de servicios sociales, prevención de violencia de género, conservación y mantenimiento de centros asistenciales, creación de escuelas infantiles, gestión de instalaciones culturales, deportivas, etc.
- Servicios y actividades de prestación no obligatoria, sino excepcional y en las condiciones del art. 25.1 y 7.4 LBRL, suponen un gasto no obligatorios o de suplencia, y que podemos definir como impropios.

I.-Análisis de los instrumentos de planificación existentes

El Ayuntamiento de Tudela dispone de diferentes herramientas de planificación cuya finalidad es organizar la actividad de las diferentes áreas en las que está estructurada la entidad local. No obstante, en la actualidad la mayoría de estos planes no están en vigencia, en la medida que el período para el cual se proyectaron ya se ha terminado, sin tener constancia de que se ha producido su renovación y/o actualización.

Cabe destacar de forma positiva que todos estos planes tienen definido de forma más o menos concreta unos objetivos generales y específicos a alcanzar en el período de vigencia, además de la definición y en algunos casos cálculo de indicadores tanto de seguimiento como de evaluación que permiten por un lado, establecer el nivel de ejecución de las acciones definidas en los documentos, y por otro, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

De la misma manera, desde las diferentes áreas de gestión del Ayuntamiento de Tudela se lleva a cabo una recopilación de los datos relativos a la ejecución y cumplimiento de las actuaciones desarrolladas anualmente por parte de la entidad local, información que se recopila en el Plan de Acción Municipal (PAM).

DENOMINACIÓN DEL PLAN	FECHA ELABORACIÓN
Plan Director de Evolución en la Administración Electrónica del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos	2015
Plan Estratégico Ciudad-Pec de Tudela	2015
II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Tudela	2012
I Plan por el Civismo y la Convivencia Ciudadana en la Ciudad de Tudela	2010
Programa de Estrategia, Actuación y Gestión del Centro Castel Ruiz	2011
Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Tudela	2011
Revisión de la Agenda Local 21 de Tudela	2008
Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio de Tudela	2008
Plan Integral de Juventud del Ayuntamiento de Tudela	2007
Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela (P.E.P.R.I.)	-
Plan General Municipal de Tudela. Estrategia y Modelo Ocupación del Territorio	En elaboración

J.-Gobernanza y Ciudad Inteligente

1.-BUEN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

El avance hacia mejores formas de Gobierno exige, de manera prioritaria, de una Planificación Estratégica a medio largo plazo, basada en una **Gestión para Resultados**, que establezca los Objetivos y Metas a alcanzar y establezca un sistema de Seguimiento y Evaluación que permita y exija de una continua Rendición de Cuentas hacia la Ciudadanía. El Ayuntamiento de Tudela ha dado importantes pasos en lo referente a la Planificación Estratégica, tanto en la elaboración de su Plan Estratégico de Ciudad como en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible.

Además, la evolución de las formas de Gobierno apuntan hacia una mayor presencia y protagonismo de la ciudadanía a través de **mecanismos de Participación Ciudadana**, no solamente como recursos para que la propia población pueda expresar sus opiniones, si no como un recurso de **Innovación Social** que construya ciudad de manera conjunta, entre administración y ciudadanía.

Es por ello que es necesaria una apuesta por una **Administración más abierta** y por una ciudad más colaborativa e inteligente que demanda una modernización de los mecanismos y tecnologías que permitan establecer herramientas que fomenten el logro de una **administración eficiente, abierta, moderna, y de una ciudad inteligente basada en la innovación y colaboración ciudadana**.

Actualmente el Ayuntamiento de Tudela se encuentra en pleno proceso de **modernización de su Administración**, a través de la implantación de la Administración Electrónica, aunque existen una serie de carencias y necesidades que exigen de una estrategia y líneas de actuación.

Como punto inicial se señala la **existencia de una Ordenanza de Administración Electrónica**, aprobada en Pleno y disponible en el Portal Municipal para su consulta. Además existen varios Reglamentos relacionados con la Administración Electrónica (Reglamento de Archivo, Reglamento de Servicio de Atención Ciudadana. La situación normativa actual exige que se deba realizar una revisión de dicha normativa municipal, concretamente de su Ordenanza, para que esta se adapte a los nuevos requerimientos normativos (Ley 39/2015 y Ley 40/2015).

Actualmente **no existe una Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tudela** y de sus Organismos Autónomos. La Sede Electrónica es uno de los aspectos más importantes dentro de una Administración y debe de ser uno de las bases que asiente toda la estructura posterior.

El hecho de apostar por un cambio tan importante como es la Administración Electrónica y la Ciudad Inteligente, **exige una organización de la Administración que dote de instrumentos para su impulso**. La Ordenanza de Administración establece la creación de una Comisión de Impulso de la Administración Electrónica, que es necesario que se ponga en funcionamiento y se le dote de operatividad. Es necesario que se reformule el nombre de esta Comisión hacia un concepto más cercano a la Ciudad Inteligente o Smart City, ya que **el propósito del Ayuntamiento no solo es la Modernización de la Administración a través de la Administración Electrónica, si no el avance hacia una Ciudad Inteligente que ofrezca servicios, mecanismos de participación y se retroalimente de la colaboración ciudadana a través de las TICs**.

En lo referente al tratamiento de los datos, actualmente existen muchas unidades y no se ha avanzado en la creación de un protocolo de mantenimiento. Esto puede conllevar que aparezcan duplicidades y los consiguientes errores. Además, se hace totalmente necesario actualizar el protocolo para contemplar todos aquellos ciudadanos y ciudadanas, así como empresas que puedan pasar directamente a la Base de Datos de terceros mediante su acceso con mecanismos de identificación electrónicos. También es muy importante señalar es importante avanzar hacia la **configuración de un Perfil Ciudadano**.

Uno de los puntos básicos de la Administración y su Modernización es la **relación existente con la Ciudadanía**. Por un lado es importante que exista una apuesta política por Mecanismos de **Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana**, es decir de Buen Gobierno. Actualmente la Participación Ciudadana ha sido uno de los puntos fuertes sobre los que se han asentado los últimos instrumentos de Planificación Estratégica de Tudela, si bien es necesario establecer Mecanismos concretos y transversales que fomenten esta relación entre la ciudadanía y la administración. En la actualidad se detecta la existencia de varios canales de relación con la ciudadanía, por un lado un canal presencial/telefónico como es el Servicio de Atención Ciudadano (SAC) y por otro lado un canal electrónico a través del portal/carpeta ciudadana. En estos momentos la difusión de servicios por canal es parcial estando limitada a los servicios prestados directamente desde el SAC, hecho que puede confundir a la ciudadanía. En lo referente a Participación Ciudadana no existe ningún canal específico para ello, hecho que evidencia una clara área de mejora.

Uno de los puntos importantes del Buen Gobierno es la **Transparencia**, a través de la publicación de información relevante sobre la gestión pública y otros temas de interés ciudadano. Actualmente, el Ayuntamiento cuenta con un Portal de Transparencia y recientemente se ha adherido al Portal de Transparencia del Ministerio, cumpliendo, además, con la Ley 19/2013. Además se ha pedido la valoración sobre el Índice de Transparencia Internacional. No obstante, es necesario que se trabaje en esta línea, ya que actualmente no existen mecanismos normativos ni mecanismos tecnológicos para la actualización automatizada de la información, y además la información que se muestra en dicho Portal es muy escasa.

Por último es necesario destacar que actualmente la plantilla del Ayuntamiento de Tudela, a nivel general, adolece de un conocimiento profundo de lo que supone integrar la Administración Electrónica en todos sus ámbitos. Este hecho es fundamental tenerlo en cuenta, ya que es uno de los puntos más importantes sobre los que se tiene que asentar para el desarrollo de la Administración Electrónica.

2.-ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS CLAVES PARA AVANZAR HACIA LA SMART CITY

La Estrategia de Gobernanza, así como la de la Administración Electrónica, deben estar integradas en una Estrategia de Smart City, que ponga el foco en promover las tecnologías de la información, incluyendo la Administración Electrónica y Smart Cities, tal y como establece el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

No obstante es necesario señalar que **Tudela actualmente no cumple con las condiciones necesarias para poder calificarse como una Smart City**. Por un lado, el Ayuntamiento no cuenta con una única base de datos corporativa que unifique las informaciones referidas al espacio y al subsuelo público. Tampoco se cuenta con un inventario de elementos visibles e invisibles de la ciudad, algo totalmente necesario para cumplir con el objetivo.

Otro de los elementos fundamentales de una Smart City es la existencia de una **Planificación Estratégica Territorial** que unifique todas las iniciativas de desarrollo de la Ciudad, a través de una Gestión Territorial para Resultados. A pesar de que actualmente se cuenta con un Plan Estratégico de Ciudad que cumple con varias de estas condiciones, existe una carencia clara a la hora de tener una gestión unificada de los vectores de desarrollo de la ciudad.

La Gestión para Resultados y la Planificación Estratégica deben ser la metodología que establezca las prioridades de Tudela como Smart City, puesto que más allá de establecer instrumentos, aplicaciones, tecnologías etc. que hagan visualizar la ciudad como Smart, es necesario que estas sean fruto de la reflexión y la estrategia para que estas sean soluciones a necesidades de la ciudad y de la población. Es importante señalar que actualmente el Ayuntamiento está en plena creación de un Plan de Modernización de la Administración que cuenta con varios Objetivos centrados en el desarrollo de mecanismos para avanzar hacia una ciudad Smart.

Uno de los puntos más importantes de la Gestión para Resultados que la relaciona directamente con la Smart City es la consideración de los datos, en base a indicadores, como instrumentos básicos para el desarrollo de la ciudad como territorio inteligente. Actualmente Tudela tiene diseñado un sistema de indicadores de Smart City, elaborado a partir de su Plan de Evolución de la Administración Electrónica. Estos indicadores miden todas aquellas áreas en las que se divide la Smart City, es decir:

- Área de Seguridad.
- Área de Movilidad y Transporte.
- Área de Salud.
- Área de Participación ciudadana.
- Área de Energía.
- Área de Recursos Naturales.

Además de este sistema de Indicadores directamente relacionados con las áreas de la Smart City, el Ayuntamiento de Tudela cuenta con otros sistemas de Indicadores, como son los Indicadores de Calidad o los Indicadores del Sistema de Seguimiento del Plan Estratégico de Ciudad. Sería necesario que existiese un sistema de Indicadores unificado, que en este caso debería ser el Sistema de Indicadores de Resultado y Productividad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

K.-Análisis de riesgos

A continuación se analizan los principales riesgos que pueden suponer un freno para el desarrollo la Estrategia de Desarrollo Urbano, concretamente de las líneas de actuación previstas en el Plan de Implementación, y por lo tanto para la consecución de los Objetivos y las metas.

El presente análisis de riesgos pretende identificar aquellos riesgos sobre los que el Ayuntamiento de Tudela puede actuar de manera prioritaria estableciendo medidas que los minimicen.

Los riesgos descritos se dividen por tipología de los mismos, estableciéndose los siguientes:

- Normativos o legales
- Técnicos.
- Operativos.
- Competenciales.
- Financieros.
- Sociales.

En cuanto a su valoración, se establece una tipología basada en la probabilidad de que esos riesgos puedan hacerse realidad:

BAJO: Riesgos que tienen una probabilidad de producirse entre un 0% y 35%.

MEDIO: Riesgos que tienen una probabilidad de producirse entre un 36% y un 70%.

ALTO: Riesgos que tienen una probabilidad de producirse de más del 70%.

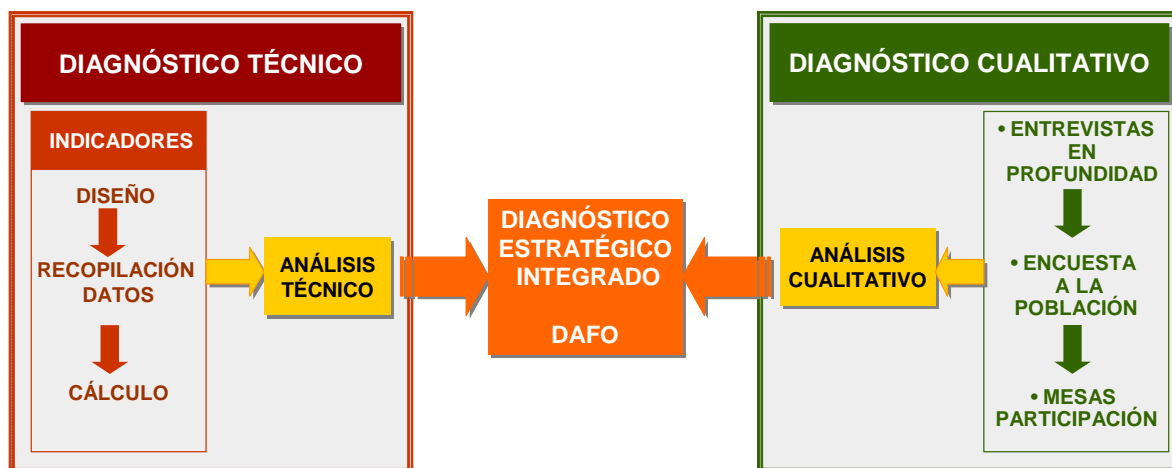
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
NORMATIVOS O LEGALES			
Calificación del riesgo:	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Falta de instrumentos legales que permitan garantizar un correcto desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Tudela. Ello puede conllevar que su implementación tenga ciertos riesgos de desarrollarse correctamente.</p> <p>Ley de Estabilidad presupuestaria condiciona la actividad municipal en tres parámetros, la necesidad de inexistencia de déficit en las cuentas anuales, el grado de endeudamiento y la regla de gasto.</p>			
MEDIDAS DE CORRECCIÓN PREVISTAS			
<p>La ausencia de compromisos legales se reduce al incorporar la Edusi dentro de la Planificación estratégica de la Ciudad aprobada en Pleno Municipal por el conjunto de los grupos municipales.</p> <p>Se establecerá un mecanismo de seguimiento de las tres condiciones citadas para ver puntualmente el impacto de cada una de las acciones a desarrollar de la Edusi en las mismas, y acompañarlas de acciones ajenas al plan que serán subsidiarias de las pertenecientes a la propia EDUSI hasta el encaje de estas últimas dentro de la Ley de Estabilidad.</p>			
TÉCNICOS			
Calificación del riesgo:	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Escasez de recursos humanos con carácter técnico adecuado que permita una gestión óptima de la Estrategia de DUSI. La Estrategia además de un buen diseño tiene que ir acompañada de un plan de implementación y seguimiento que esté bien gestionado. Para ello es necesario que se cuente con profesionales técnicos que controlen la Planificación Estratégica y la Gestión para Resultados.</p> <p>También es importante señalar que la EDUSI de Tudela establece una serie de Objetivos y Líneas de Actuación que para, su implementación, exigen de personal técnico con un conocimiento específico de cada una de dichas temáticas.</p>			
MEDIDAS DE CORRECCIÓN PREVISTAS			
<p>En primer lugar se tiene previsto reforzar el staff técnico dedicado a la Gestión y Seguimiento de la EDUSI, parte transversal totalmente necesaria para que la misma se desarrolle con éxito y cumpla con los Objetivos establecidos.</p> <p>Además, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado irá acompañada de un Plan de Capacitación en torno a las necesidades formativas más importantes que se derivan de la implementación de la misma.</p> <p>Por otro lado, el Ayuntamiento de Tudela cuenta con el apoyo técnico de empresas consultoras expertas en la Gestión para Resultados y temas específicos, como movilidad o Medio Ambiente.</p>			

OPERATIVOS			
Calificación del riesgo:	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>El desarrollo e implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Urbano requiere de un compromiso conjunto del Ayuntamiento en general, desde los cargos políticos electos hasta los mandos directivos y el resto de funcionarios. Existe un riesgo de que la Estrategia no sea tenida en cuenta como un elemento estratégico del Ayuntamiento y por ende de la ciudad. Por ello es necesario que existan procesos conjuntos de implementación de la misma que tengan en cuenta a todos los Departamentos del Ayuntamiento.</p>			
MEDIDAS DE CORRECCIÓN PREVISTAS			
<p>Para minimizar los riesgos operativos se han establecido una serie de medidas correctoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Departamentos del Ayuntamiento de Tudela, así como sus Departamentos Autónomos, deben conocer la EDUSI, no solamente en los Objetivos o Líneas de Actuación que les competen desde el punto de vista temático, sino también a nivel general, conociendo todos los Objetivos y, por lo tanto, el modelo de ciudad que se quiere conseguir, a través de un Plan Interno de Difusión. - El proceso de implementación de la EDUSI irá acompañado de un Plan de Participación y Difusión de la misma. Este Plan tendrá un primer momento de información y difusión, que tenga como objetivo que los agentes sociales de la ciudad conozcan los Objetivos a alcanzar, tomando como base el proceso participativo llevado a cabo para el diseño de la propia EDUSI. Además, la selección posterior de operaciones tiene que tener en cuenta de manera transversal la Participación Ciudadana como base fundamental. 			
POLÍTICOS			
Calificación del riesgo:	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Los periodos cuatrienales de las legislaturas no concuerdan con los instrumentos de planificación estratégica a medio largo plazo. Ello conlleva que exista un riesgo a que la EDUSI, elaborada en 2015, y con una duración plurianual, no sea tomada en cuenta como una estrategia de la ciudad a medio largo plazo si no como un instrumento político de legislatura.</p>			
MEDIDAS DE CORRECCIÓN PREVISTAS			
<p>La EDUSI se enmarca dentro de un Plan Estratégico de la Ciudad refrendado por el conjunto de los grupos municipales del Ayuntamiento, tanto a nivel de Equipo de Gobierno como de oposición y quienes además formarán parte de los órganos de seguimiento de las herramientas estratégicas (Plan Estratégico de la Ciudad y EDUSI) y por tanto las harán suyas más allá de cada legislatura, revisándolas pero asumiendo sus fundamentos básicos.</p>			
FINANCIEROS			
Calificación del riesgo:	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Actualmente el Ayuntamiento de Tudela, promotor y gestor de al EDUSI, se encuentra en una situación económico financiera en proceso de mejora, con un nivel de deuda notable (74,8% respecto al presupuesto municipal, 27,5 Millones de €) que conlleva un margen de maniobra determinado en todo lo concerniente a gasto e inversión.</p>			
MEDIDAS DE CORRECCIÓN PREVISTAS			
<p>Existe una posibilidad aumento del endeudamiento, previa aceptación por el Gobierno Foral competente de aproximadamente 13 millones de € (hasta el 110% respecto al presupuesto municipal), proclive a hacerlo para inversiones cofinanciadas como las que corresponderían a la Estrategia DUSI.</p>			

COMPETENCIALES			
Calificación del riesgo:	BAJO	MEDIO	ALTO
Uno de los riesgos que se deben tener en cuenta es el del marco competencial. El hecho de que la EDUSI de Tudela plantee Líneas de Actuación cuyas operaciones no correspondan a competencias municipales supone asumir un riesgo, ya que no garantiza por completo su desarrollo.			
MEDIDAS DE CORRECCIÓN PREVISTAS			
Para minimizar el riesgo se ha tenido se ha analizado el marco competencial de la EDUSI, a la vez que se han dispuesto las Líneas de actuación de manera articulada con este análisis, intentando, en la medida de lo posible, priorizar Líneas con claras competencias.			
SOCIAL			
Calificación del riesgo:	BAJO	MEDIO	ALTO
La Estrategia DUSI de Tudela exige de un elemento muy importante para su correcto desarrollo e implementación, como es la Colaboración Ciudadana. El propio diseño de la Estrategia conllevó un importante proceso de Participación Ciudadana que resultó clave para poder detectar aquellas áreas con una mayor necesidad de mejora. No obstante, existe el riesgo de que, si la propia Estrategia DUSI de Tudela, así como la implementación de la misma, no son fruto de un conocimiento y participación social, puedan no tener el éxito esperado, puesto que la cohesión social y la involucración de la población son básicas en los retos urbanos que se quieren acometer.			
MEDIDAS DE CORRECCIÓN PREVISTAS			
El proceso de implementación de la EDUSI irá acompañado de un Plan de Participación y Difusión de la misma, mediante una primera parte de comunicación y difusión y un plan de implementación participada.			

3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

El diagnóstico DAFO (Debilidades; Amenazas; Fortalezas; Oportunidades) se ha elaborado integrando la valoración técnica así como el diagnóstico cualitativo derivado del proceso de participación ciudadana, respondiendo al siguiente esquema metodológico:



3.1.-Modelo Urbano

DEBILIDADES

- D1. Modelo de desarrollo urbano reciente basado en la urbanización extensiva del espacio físico, la baja densidad residencial, la especialización funcional de las nuevas áreas urbanas, la segregación espacial de los usos, la conexión espacial y el diseño de infraestructuras al servicio de la movilidad motorizada.
- D2. Persistencia de los grandes problemas estructurales de la Ciudad construida antes del siglo XXI: falta de integración de las zonas urbanas, mantenimiento de barreras físicas y artificiales (FC) que dividen las distintas zonas urbanas, carencia de infraestructura verde, despoblamiento del Casco Antiguo y pérdida del patrimonio inmobiliario –residencial y monumental-, deterioro e inadecuación de la vivienda construida a las necesidades de la población residente, desequilibrada distribución de las dotaciones y servicios por barrios, escasez y baja calidad de los espacios público, obsolescencia e ineficiencia de las infraestructuras urbanas, y segregación social espacial.
- D3. Inexistencia de instrumentos de planeamiento para acometer la renovación y rehabilitación integral de la Ciudad construida en el siglo XX.
- D4. Insuficiencia de los instrumentos de planificación urbanística vigentes (PEPRI) para asegurar la regeneración social y económica del Casco Antiguo.
- D5. Falta de liderazgo de la Administración Pública en la transformación urbana de la Ciudad.

- D6. Ausencia de participación ciudadana en la definición de los proyectos y actuaciones urbanísticas llevadas a cabo.
- D7. Existen 3 planes que afectan a la movilidad (PMUS, Tráfico y Accesibilidad) y sin embargo no se ha aprobado un modelo concreto de movilidad urbana sostenible, ciclabilidad, peatonalización y conectividad urbana.
- D8. Evolución creciente del nivel de motorización (turismos por cada millar de habitantes) de Tudela, que pasa de 407‰ en 2006 a 464‰ en 2013.
- D9. "Bipolarización" de modos de transporte en los desplazamientos internos (vehículo privado suponen el 45%, a pié 47%), lo cual supone una baja incidencia de modos de transportes sostenibles (transporte público, bicicleta).
- D10. Uso abusivo del vehículo privado, con 7.000 desplazamientos internos diarios de duración inferior a 5 minutos.
- D11. Cultura de movilidad ciudadana que prioriza el coche frente a modos de transporte más sostenibles.
- D12. Tudela no es una ciudad preparada para el peatón y la bici contando con numerosos déficits en materia de accesibilidad.
- D13. Déficit en la gestión de aparcamientos que permita la intermodalidad en los desplazamientos internos.

FORTALEZAS

- F1. Disponibilidad de espacios urbanizados y ordenados para absorber el crecimiento residencial y demográfico de los próximos 15 años y para acoger la implementación de actividades económicas.
- F2. Existencia de una cultura urbanística de planificación y gestión para el desarrollo de proyectos y actuaciones, tanto a nivel público como privado.
- F3. Mantenimiento de la continuidad de la trama urbana tras el proceso urbanizador y disponibilidad de reservas para dotaciones y servicios públicos en los nuevos desarrollos urbanos, así como para espacios públicos y zonas verdes.
- F4. Desarrollo de experiencias-piloto innovadoras en relación a la mejora de la eficiencia energética de la edificación.
- F5. Patrimonio Monumental concentrado en el Casco Histórico, con capacidad para albergar dotaciones y servicios públicos de interés estratégico.
- F6. Elevados parámetros de movilidad interna (66% de los desplazamientos).
- F7. Descenso de la densidad de automóviles en el espacio urbano entre los años 2006 a 2013.
- F8. Zonas peatonales actuales consolidadas.
- F9. Proyecto de Caminos Escolares para fomentar la movilidad sostenible.

AMENAZAS-RIESGOS

- A1. Limitada capacidad financiera de la Administración Pública para impulsar los procesos de renovación y rehabilitación integral del espacio urbano construido.
- A2. Incapacidad financiera de las familias residentes en las zonas urbanas más deterioradas para afrontar la rehabilitación y mejora de las viviendas, y dificultad de acceso al crédito por parte de las mismas.
- A3. Mantenimiento de las barreras físicas artificiales (FC) que pueden limitar las operaciones de renovación, articulación e integración urbana.
- A4. Continuidad del proceso de deterioro y abandono del Casco Antiguo por la población residente.
- A5. Planeamiento urbanístico vigente agotado e inapropiado para acometer un urbanismo sostenible basado en la renovación y rehabilitación integral de la Ciudad construida y la ocupación de los espacios urbanizados.
- A6. La tendencia creciente que muestra el parque móvil de Tudela, puede conllevar un aumento del tránsito rodado y de los problemas vinculados a él.

OPORTUNIDADES

- O1. Nueva legislación urbanística autonómica con una visión integradora del planeamiento urbanístico, basada en la inclusión de los principios de sostenibilidad.
- O2. Proceso actual de Revisión del planeamiento urbanístico en la Ciudad.
- O3. Estallido de la burbuja inmobiliaria y crisis del sector inmobiliario que desanima las operaciones de nuevos crecimientos urbanos.
- O4. Visión estratégica del Ayuntamiento basada en el Plan Estratégico de Ciudad y la EDUSI.
- O5. Incremento de la liberalización del espacio urbano público para uso y disfrute de la sociedad en general.
- O6. Desarrollo del Plan General Municipal
- O7. Gran cantidad de información y estudios relativos a movilidad.

3.2.-Medioambiente y clima

DEBILIDADES

- D14. El clima de Tudela presenta una acusada continentalidad con temperaturas extremas, fuertes vientos desecantes, y periodos con escasa precipitación, por lo que resulta especialmente vulnerable a los fenómenos de cambio climático.
- D15. La calidad del aire en Tudela registra problemas de contaminación por ozono troposférico, y de contaminación por partículas en suspensión.
- D16. De los 50 cuadrantes estudiados en el mapa de ruido, 17 superaban los niveles de calidad acústica residencial establecidos por la normativa.
- D17. Negativa percepción de la imagen de la ciudad asociada a los déficits de la limpieza viaria y el ruido en determinadas zonas.

- D18. Insuficiente implementación del sistema de recogida selectiva y tratamientos de los residuos urbanos sin haberse extendido al ámbito de la materia orgánica.
- D19. Déficits de civismo en la relación de la población con los servicios ambientales.
- D20. Degradación paisajística y ambiental en el ámbito de Tejerías y Canraso tras el abandono de la actividad de las industrias ceramistas.
- D21. Escasa integración de los ríos que discurren por el casco urbano, que siguen considerándose un limitante para el desarrollo de la ciudad.
- D22. Deficiente dotación zonas verdes, insuficientes y claramente desconectadas entre sí.

FORTALEZAS

- F10. Los cursos fluviales que discurren por el casco urbano y en concreto el Ebro como elemento de mayor valor y calidad ambiental.
- F11. Tudela cuenta con una buena calidad en los parámetros de óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y monóxido de carbono.
- F12. El municipio de Tudela dispone de una Estación Depuradora de Aguas Residuales dimensionada para el tratamiento del 100% del agua de retorno.
- F13. Alto índice de recuperación de residuos sólidos urbanos, por encima de la media Foral.
- F14. Existen espacios públicos (río Ebro, Santa Quiteria, Cristo, etc.) que pueden mejorarse significativamente.

AMENAZAS-RIESGOS

- A7. Existe un importante riesgo de inundabilidad tanto por el desbordamiento del río Ebro, como por avenidas provenientes de los barrancos.
- A8. Las repoblaciones de pino del término municipal presentan una densidad elevada que supone un riesgo frente a plagas como la procesionaria.
- A9. Riesgos para la salud de la población a largo plazo por los altos niveles de O3 y de niveles de contaminación acústica.

OPORTUNIDADES

- O8. El río Queiles tiene importancia potencial como corredor ecológico.
- O9. La realización de actuaciones silvícolas para la reducción de la densidad de las masas arboladas y mejorar su grado de naturalidad.
- O10. La utilización de los espacios naturales del municipio como reclamo turístico y recreativo.
- O11. Articulación de una red de zonas verdes que integre los espacios de mayor valor natural.
- O12. Las actuaciones realizadas sobre la movilidad tiene incidencia directa en los parámetros de calidad atmosférica y acústica.

3.3.-Energía

DEBILIDADES

- D23. Consumo Foral de Energía basado en el consumo de combustibles fósiles –gas natural y productos petrolíferos-, con una dependencia más elevada que en el conjunto de la Comunidad Foral.
- D24. La estructura sectorial del consumo energético final está desequilibrada, concentrando el sector industrial la mitad del mismo, el sector transporte un tercio y el resto el sector servicios y doméstico.
- D25. Elevado consumo energético por habitante, el doble que la Comunidad Foral.
- D26. Elevados consumos eléctricos en la Administración y Servicios Públicos (585 Kwh/hab/año) superior en la Comunidad Foral.
- D27. Elevados consumos energéticos final en el conjunto de los sectores Doméstico, Comercio y Servicios (0,65 Tep/hab/año), superiores a la media Navarra.

FORTALEZAS

- F15. Elevada potencia eléctrica instalada en Tudela de fuentes renovables de energía, sensiblemente superior a la media de Navarra (2,17 Kw/hab).
- F16. Existencia de instalaciones de generación de electricidad a partir de energías renovables de diferentes tecnologías; Cogeneración, Fotovoltaica, Eólica, Hidroeléctrica y Térmica de Biogás.
- F17. Significativa reducción del consumo eléctrico en el Sector Doméstico, Comercio y Servicios en el último lustro.
- F18. Tendencia decreciente del consumo eléctrico en la Administración y Servicios Públicos en los últimos años.

AMENAZAS-RIESGOS

- A10. Agotamiento de los recursos fósiles.
- A11. Mantenimiento de una tendencia creciente del consumo de energía final.
- A12. Limitada capacidad financiera de la Administración Pública para afrontar las inversiones de mejora de la eficiencia energética.
- A13. El gasto económico producido por el alto consumo de electricidad en las instalaciones públicas, puede llegar a ser muy elevado.

OPORTUNIDADES

- O13. Aplicación progresiva de medidas encaminadas a aumentar el ahorro y la eficiencia energética en el alumbrado público.
- O14. Iniciativas de proyectos de construcción de instalaciones productoras de energía en régimen especial (Energía Renovables), encaminadas al Balance Neto.

3.4.-Actividad económica y empleo

DEBILIDADES

- D28. Acceso desigual de hombres y mujeres al mercado laboral, con tasas de actividad y tasas de ocupación inferiores a las masculinas.
- D29. Alto nivel de paro en la población residente, muy superior al navarro y al español, con especial incidencia relativa entre los jóvenes, la población inmigrante de origen extranjero, la población femenina y la población con menor instrucción.
- D30. Concentración espacial de la población en paro en los barrios con menor renta, situados al norte y sur de la Ciudad.
- D31. Tejido empresarial local y mercado laboral muy dañados por la crisis económica, con la desaparición significativa de empresas y destrucción de empleo.
- D32. Reducción significativa de la renta familiar disponible y del PIB local.

FORTALEZAS

- F19. Reducción progresiva de la brecha de género en el acceso al mercado laboral.
- F20. Crecimiento del nivel de instrucción en la población activa.
- F21. Importante dotación de infraestructuras para el desarrollo de la actividad económica en todos los sectores de actividad.
- F22. Prestigiosos centros de formación profesional y de enseñanzas media y superior.
- F23. Mantenimiento de la diversificación en la estructura productiva sectorial.

AMENAZAS-RIESGOS

- A14. Incertidumbre en la evolución económica nacional, europea y mundial.
- A15. Inadecuación de la formación de los recursos laborales locales a la demanda de las empresas y las posibilidades de implementación de nuevas actividades.
- A16. Reducida cultura de internacionalización e I+D+I en las empresas locales.
- A17. Limitada capacidad inversora de la Administración Pública local y las empresas del municipio.

OPORTUNIDADES

- O15. Emplazamiento geoestratégico privilegiado, con acceso ventajoso a las infraestructuras energéticas y de comunicaciones.
- O16. Liderazgo en la Comarca y la Subregión.
- O17. Dotación de importantes recursos naturales, patrimoniales y culturales –públicos y privados- susceptibles de puesta en valor para el desarrollo de actividades agroindustriales, energéticas, turísticas y de servicios.
- O18. Tradición asociativa empresarial y laboral, con buen clima social.
- O19. Experiencia planificadora y de gestión de la Administración pública local.

3.5.-Demografía, situación social y contexto territorial

DEBILIDADES

- D33. El crecimiento demográfico del municipio depende de la existencia de un saldo migratorio positivo, con un crecimiento natural de la población muy reducido.
- D34. La población tudelana presenta una estructura por edad en proceso de envejecimiento.
- D35. Desigual distribución poblacional en la ciudad con una peor situación demográfica y social en las zonas norte (Casco Antiguo y Tejerías) y Sur (Barrio de Lourdes) que concentran una mayor población envejecida y mayor porcentaje de población inmigrante extranjera.
- D36. El porcentaje de población tudelana con estudios de Tercer Grado, es decir con un nivel de estudios más cualificado, resulta significativamente inferior al de la media navarra.
- D37. Tudela presenta una importante brecha en relación a otras zonas de Navarra, con una de las peores situaciones en cuanto a indicadores socioeconómicos se refiere (Tasa de pobreza, desempleo, etc.).
- D38. Tudela registra un incremento de la desigualdad social y la pobreza acentuada por la situación de crisis económica, con fuertes repercusiones en población que carece de redes ó ayudas familiares, así como en colectivos vulnerables.
- D39. Incremento de las demandas sociales y complejidad de las mismas.
- D40. Inexistencia de datos y herramientas a nivel municipal para conocer en profundidad la situación social que presenta la población tudelana, así como para realizar un seguimiento de la misma.
- D41. Dificultades en la integración social de personas en situación y riesgo de exclusión social.
- D42. Deterioro de los servicios, falta de recursos y desigual dotación de los barrios de la Ciudad.
- D43. Pérdida del área de influencia de la Ciudad en los últimos años (a nivel comercial, gastronómico, ocio, etc.).

FORTALEZAS

- F24. La llegada y asentamiento de nueva población al municipio ha favorecido su dinámica demográfica, paliando el proceso de envejecimiento poblacional.
- F25. El municipio cuenta con un crecimiento natural de su población limitado pero todavía positivo.
- F26. El desarrollo económico y social de Tudela ha favorecido la permanencia de la población femenina.
- F27. El nivel de instrucción de la población residente ha mejorado.
- F28. La llegada de población inmigrante extranjera al municipio ha generado diversidad social y cultural, sin que se hayan dado problemas significativos en la cohesión de la población.
- F29. La Ciudad cuenta con una buena dinámica social y con asociaciones y entidades que la favorecen.

- F30. Desempeño de funciones educativas, sanitarias y administrativas como cabecera de comarca, siendo clara referencia en ámbitos territoriales de cooperación superiores a su "área de influencia urbana".

AMENAZAS-RIESGOS

- A18. Tendencia a una evolución poblacional decreciente que repercute negativamente desde el punto de vista demográfico y social.
- A19. Fuga de población autóctona, sobre todo población joven, y población inmigrante extranjera a otros territorios con mayores oportunidades laborales y sociales.
- A20. Pérdida de masa crítica y de representatividad poblacional.
- A21. Envejecimiento de población.
- A22. Degradación desde el punto de vista poblacional y social de determinadas zonas de la ciudad.
- A23. Mantenimiento de una precaria situación socioeconómica, con el incremento de las necesidades sociales, riesgo de exclusión social y pobreza.

OPORTUNIDADES

- O20. El asentamiento de población joven en el municipio y la llegada de la generación del "baby boom" a la edad fértil favorece las expectativas de crecimiento natural de la población.
- O21. Mantenimiento de un rango de población suficiente para generar dinámica demográfica y social, que favorezca el liderazgo demográfico de Tudela en la Ribera Tudelana y en la Subregión del Valle Medio del Ebro.
- O22. Revitalización de barrios y zonas de la Ciudad desde una perspectiva integral.
- O23. Puesta en funcionamiento de Políticas integrales para la Inclusión social y la eliminación de la pobreza.

3.6.-Gobernanza, Administración Electrónica y Smart City

DEBILIDADES

- D44. El Ayuntamiento de Tudela no tiene implementada de manera completa la Administración Electrónica.
- D45. Falta de mantenimiento unificado y estandarizado de la Base de datos de personas y territorio.
- D46. Falta de sede electrónica.
- D47. Dispersión de la información de los trámites y de su mantenimiento.
- D48. La falta de generalización del expediente electrónico.
- D49. La base para la gestión diaria de las áreas sigue siendo el papel.

- D50. Desgaste en las áreas que obligará a reforzar la puesta en marcha de las nuevas soluciones y servicios.
- D51. Falta de una Planificación Integrada que unifique todos los aspectos y los territorialice.
- D52. El Portal de Transparencia no facilita la información municipal que debería ofrecerse de manera abierta a la ciudadanía.
- D53. Falta de un sistema de canales de Participación Ciudadana que contemplen todos los ámbitos y metodologías.
- D54. Tudela no cumple con las condiciones para implementar acciones de Smart City.
- D55. No existe un sistema unificado de Indicadores de la Ciudad.

FORTALEZAS

- F31. Existe el imprescindible apoyo y liderazgo político.
- F32. Existencia de un Plan Director de Administración Electrónica.
- F33. La existencia de la Comisión de impulso de la Administración electrónica garantiza el desarrollo y seguimiento del Plan Director.
- F34. Existe un alto conocimiento de las soluciones de gestión, de la metodología de definición de procedimientos y de la política de gestión del documento electrónico.
- F35. Las soluciones de gestión actuales permiten la construcción de la Administración electrónica en su primera Fase sin necesidad de realizar una gran inversión.
- F36. Integración entre soluciones de gestión lo que facilitará el intercambio de datos y documentos.
- F37. Canales consolidados y con personal formado (SAC) lo que facilitará la asunción de los nuevos servicios a los ciudadanos.
- F38. Se han llevado a cabo diferentes Planificaciones que pueden ser la base para la integración (Plan Estratégico Ciudad, EDUSI, etc.).
- F39. La realización de los procesos de planificación estratégico ha ido siempre acompañado de importantes procesos de participación ciudadana en los que se ha involucrado a múltiples entidades sociales de Tudela.
- F40. Existe una apuesta política importante por avanzar hacia la Smart City.

AMENAZAS-RIESGOS

- A24. Organismo del Plan de Administración Electrónica y Smart City sin definición y con necesidad de ser reforzado para asumir el día a día de la puesta en marcha de las actuaciones.
- A25. Descoordinación administrativa.
- A26. Necesidad de evitar la duplicidad de soluciones en Organismos y entidades autónomas y de dispersión de esfuerzos.
- A27. Garantizar y supervisar la incorporación de aquellos documentos generados por aplicaciones sin integración (ej: gestión económica) para evitar en lo posible los expedientes híbridos.
- A28. No disponer de una sede publicada extiende la responsabilidad jurídica derivada a todo el Portal municipal.

- A29. Inexistencia de un plan de capacitación específico en Administración electrónica y sus implicaciones.
- A30. El hecho de que existan diferentes versiones en algunas soluciones conllevará un retraso en la evolución en su gestión electrónica.
- A31. Otras administraciones públicas ya están más avanzadas.
- A32. La inconexión de los diferentes instrumentos de Planificación puede conllevar contradicciones.
- A33. Los diferentes procesos de Participación Ciudadana no forman parte de una planificación de los mismos a nivel estratégico y de la producción de canales proactivos electrónicos que los complementen.

OPORTUNIDADES

- O24. Voluntad hacia el cambio y la mejora en la gestión.
- O25. Se dispone de los medios y de un referente claro de visibilidad de expediente electrónico.
- O26. Oportunidad para dar un salto significativo al tener las bases tecnológicas y el método asentado.
- O27. Posibilidad de tener contraste y buenas prácticas estableciendo alianzas y mecanismos de colaboración con otros Ayuntamientos con las mismas soluciones.
- O28. Coordinar la evolución conjunta del Ayuntamiento y de los Organismos autónomos a la Administración electrónica.
- O29. Establecer un nuevo marco de relación con Gobierno de Navarra que permita reaprovechar mejor los proyectos conjuntos.
- O30. Realizar una Planificación Integrada que permita establecer los ámbitos sobre los que se debe asentar la Smart City.
- O31. El establecimiento de los canales de participación conllevarán un interesante ejercicio de Colaboración Ciudadana e Innovación Social.

A continuación y en base al Diagnóstico DAFO realizado se exponen los Objetivos Estratégicos y Específicos de la EDUSI de Tudela, estableciendo, a partir de los problemas o retos detectados la planificación de Objetivos a alcanzar a medio y largo plazo. Además de los Objetivos Estratégicos (articulados con los Objetivos Temáticos y Prioridades de Inversión del POCS)⁶, se establecen una serie de Objetivos Específicos de donde, posteriormente, se desprenden las Líneas de Actuación⁷.

ANÁLISIS DAFO ⁸	PROBLEMA O RETO URBANO DETECTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DUSI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DUSI	ALINEACIÓN HORIZONTAL ESTRATEGIA DUSI
D2;D4;D11;D12;D17;D22;D30;D31; D32;D35;D38;D42 F2;F8;F29;F41 A1;A2;A4;A7;A22;A23 O1;O4;O5;O10;O11;O17;O19;O22;O23	Despoblación, deterioro social y físico del Casco Antiguo, con la pérdida de recursos patrimoniales –históricos, artísticos, monumentales, culturales y ambientales- y de su potencial para el desarrollo económico, social y ambiental de la Ciudad	<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</u> PROMOVER UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE EN BASE A LA RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA	Restaurar, Rehabilitar y Regenerar el Casco Antiguo de Tudela, haciendo del mismo un recurso para el desarrollo económico y social de la Ciudad	OBJETIVO ESTRATEGICO 2 OBJETIVO ESTRATEGICO 4 OBJETIVO ESTRATEGICO 5
D2;D3;D6;D7;D12;D22;D27;D30;D32; D35;D38;D39;D42;D54 F2;F4;F14;F16;F41 A1;A2;A5;A12;A13;A22;A23 O1;O2;O4;O9;O11;O13;O19;O22;O24	Baja calidad constructiva de la edificación residencial y las infraestructuras de urbanización, carencia de espacios públicos y zonas verdes, desconexión y falta de integración con el resto de la Ciudad de las zonas urbanas construidas durante la industrialización (1950-70)		Impulsar la integración funcional, rehabilitación y renovación de los espacios urbanos residenciales construidos en los años 1950-1980	OBJETIVO ESTRATEGICO 2 OBJETIVO ESTRATEGICO 3 OBJETIVO ESTRATEGICO 4 OBJETIVO ESTRATEGICO 5

⁶ Ver Plan de Implementación, Cronograma y Presupuesto.

⁷ Ver Plan de Implementación, Cronograma y Presupuesto.

⁸ D: Debilidades; F: Fortalezas; A: Amenazas; O: Oportunidades.

ANÁLISIS DAFO	PROBLEMA O RETO URBANO DETECTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DUSI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DUSI	ALINEACIÓN HORIZONTAL ESTRATEGIA DUSI
D14;D15;D16;D17;D18 F11 A9 O12	Necesidad de controlar los parámetros de contaminación atmosférica y sonora Mejorar el paisaje urbano de la Tudela	<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:</u> MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO Y SU ENTORNO	1.-Reducir la contaminación ambiental urbana	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
D20;D21;D22 F10;F14 A7;A8 O8;O9;O10;O11	Falta de una infraestructura verde interconectada y que recoja los entornos fluviales Necesidad de restauración de los espacios degradados		2.-Rehabilitar e integrar ambientalmente los espacios degradados de la Ciudad	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
D7;D8;D9;D10;D11;D12;D13 F7;F8;F9 A6 O5;O6;O7;O12	Reducir la incidencia del automóvil en los desplazamientos internos Incrementar el uso de los viajes en bicicleta y peatonales Pacificación del tráfico de la Ciudad	<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</u> FOMENTAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	1.-Favorecer una movilidad sostenible priorizando los modos de desplazamiento peatonal y ciclista	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
D10;D11	Cambiar los hábitos de desplazamiento vinculados al automóvil		2.-Impulsar la cultura de la movilidad sostenible en la población	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

<u>ANÁLISIS DAFO</u>	PROBLEMA O RETO URBANO DETECTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DUSI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DUSI	ALINEACIÓN HORIZONTAL ESTRATEGIA DUSI
D34;D37;D38;D39;D40	Inexistencia de datos e información a nivel municipal para conocer en profundidad y realizar un seguimiento veraz de la situación de la población	<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</u> GARANTIZAR EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION FAVORECIENDO LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	Afrontar las políticas sociales de la Ciudad desde la información y el conocimiento de su realidad social	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
D28;D29;D32;D34;D35;D37;D38;D39;D42;D43 F19;F30 A15;A19;A23;A22;A23 O22;O23	Incremento y mayor diversidad de las demandas sociales con un aumento de la pobreza y de la población en situación o riesgo de exclusión social		Erradicar la desigualdad social y la pobreza	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1
D34;D35;D39;D41;D53 F24;F25;F26;F27;F28;F29 A18;A19;A20;A21	Cambios sociales y culturales que requieren de una sociedad más cohesionada, diversa y participativa		Promover la cohesión social e integración de la diversidad	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

ANÁLISIS DAFO	PROBLEMA O RETO URBANO DETECTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DUSI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DUSI	ALINEACIÓN HORIZONTAL ESTRATEGIA DUSI
D44;D45;D46;D47;D48;D49;D50 F31;F32;F33;F34;F35;F36;F37 A29;A30;A31;A32;A33;A34;A36 O24;O25;O26;O27;O28;O29	Necesidad de modernización de la Administración municipal para hacerla más eficiente y sostenible	<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5</u> PROMOVER LA CIUDAD INTELIGENTE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA Y LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LA CIUDAD	Desarrollar íntegramente la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Tudela y sus Organismos Autónomos	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
D50;D52;D53;D55 F37;F39 A29;A30;A31 O24;O26;O27;O29;O31	La Transparencia y la Participación Ciudadana como ejes de la Colaboración e Innovación Social		Establecer pautas de Buen Gobierno haciendo especial énfasis en la Participación Ciudadana y la Transparencia	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
D51;D54;D55 F31;F32;F37;F38 A24;A25;A29;A31;A32 O24;O27;O29;O30;O31;	Tudela como Smart City		Establecer las bases para convertir a Tudela en una Smart City	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

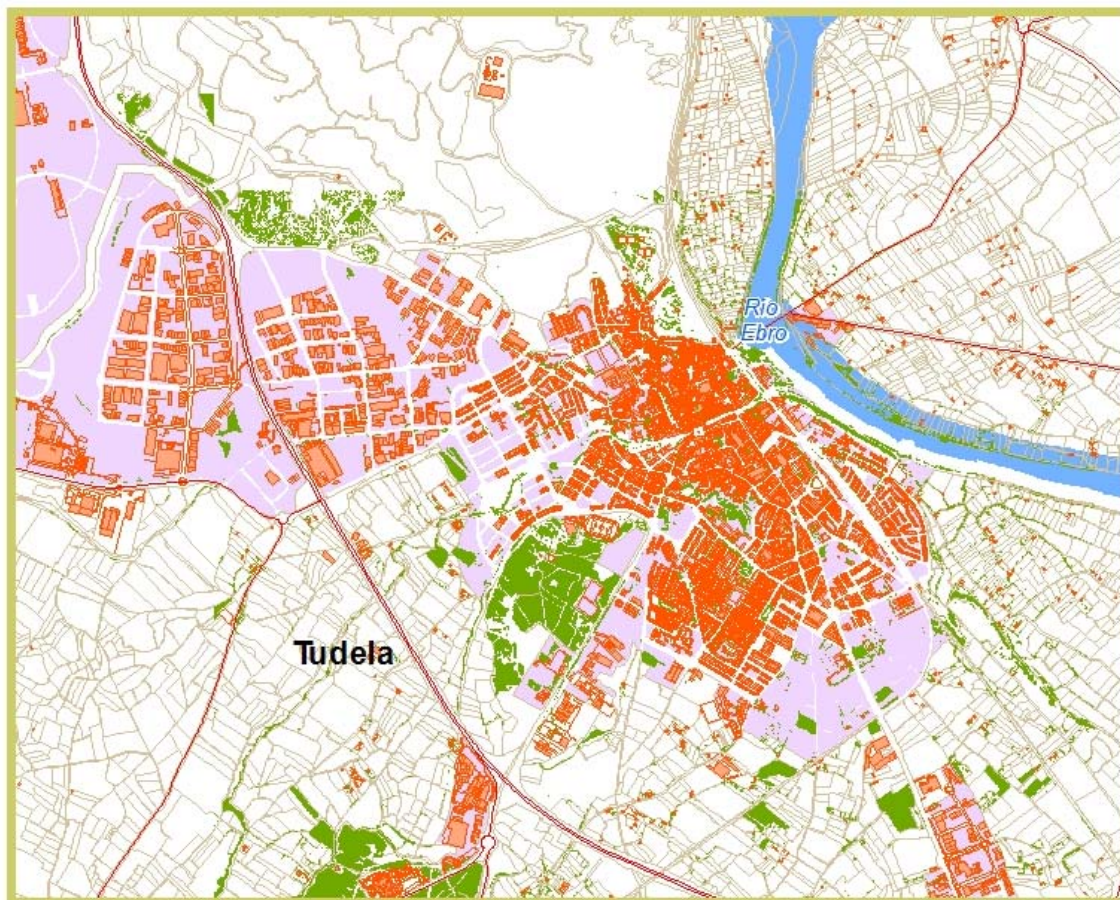
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Teniendo en cuenta el análisis y diagnóstico realizado, así como los resultados esperados, se han definido los cinco objetivos estratégicos, que abordan los diferentes retos de la Ciudad. Las problemáticas sobre las que inciden cada uno de estos objetivos, coinciden en su ámbito territorial, que es el espacio urbano de Tudela. Por tanto, el ámbito de actuación sobre el cual se va a aplicar la Estrategia DUSI, no puede ser otro que todo el espacio urbano de la Ciudad.

Este ámbito es claramente incluíble dentro de las tipologías de áreas funcionales elegibles para la cofinanciación de operaciones incluidas en Estrategias DUSI, al conformar un área urbana con una población de 35.062 habitantes (superior a los 20.000 habitantes).

Así mismo, este ámbito de actuación, es coincidente con el ámbito de análisis, por lo que las dimensiones y variables demográficas, sociales, económicas y ambientales son las que ya han sido abordadas en el análisis del conjunto del área urbana.

Esta coincidencia de ámbito geográfico de los cinco objetivos estratégicos aporta, así mismo, una serie de sinergias a la estrategia en la integración de los objetivos horizontales tanto de la propia EDUSI como de los establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) y así como los principios transversales también recogidos en el POCS.



5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO I.-PROMOVER UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE EN BASE A LA RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA

Desde finales del pasado siglo, y hasta la llegada de la crisis económica, Tudela inició un proceso de crecimiento urbano sin precedentes, con un nuevo cambio sustancial en su modelo urbanístico de ocupación y uso del suelo.

Dicho modelo se ha caracterizado por el desarrollo extensivo de la urbanización, la consolidación de la especialización funcional del espacio, la segregación espacial de los usos – residencial, económico, rotacional, etc.-, la apuesta por la baja densidad edificatoria y la vivienda unifamiliar, la consagración del modelo de movilidad motorizada y la extensión de infraestructuras urbanas, el consumo de materiales y la pérdida de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos -energía y agua-, a la vez que la necesidad de gestión de nuevos recursos – residuos-. La plasmación del nuevo modelo encuentra su ejemplo en la proyección y/o en el desarrollo de nuevas áreas urbanas al este (Barrio de la Azucarera), oeste (Queiles) y Sur (Instituto y Gardachales).

Este modelo se ha producido a la vez que se mantenía el proceso de despoblamiento del Casco Antiguo y el vaciamiento de sus inmuebles, iniciado en los sesenta, el envejecimiento de la población residente y la llegada de nueva población de rentas bajas al Barrio de Lourdes y zonas construidas en el periodo 1950-70, con escasa capacidad para acometer la rehabilitación y mejoras necesarias de las viviendas, y todo ello sin resolver los problemas urbanos estructurales de ambas zonas.

La llegada de la crisis económica ha paralizado el proceso de crecimiento extensivo, dejando inconclusa la urbanización y ocupación de los nuevos espacios y poniendo de manifiesto la insostenibilidad social, económica y ambiental del modelo, a la vez que se ha vuelto a poner de manifiesto la todavía pendiente tarea de rehabilitar, renovar y mejorar el espacio construido las décadas anteriores. En este contexto, es necesario acometer inmediatamente un cambio total del modelo, un cambio que sitúe la rehabilitación y la renovación del espacio construido con parámetros de sostenibilidad en el objetivo prioritario para las próximas décadas, un modelo que abandone el crecimiento del suelo urbano, potencie la integración funcional de los usos en el espacio, resuelva los problemas estructurales de dotaciones públicas de la Ciudad desde una perspectiva global e integradora, fomente la inclusión de la población y evite su segregación espacial.

OBJETIVO ESPECÍFICO I.1		Restaurar, Rehabilitar y Regenerar el Casco Antiguo de Tudela, haciendo del mismo un recurso para el desarrollo económico y social de la Ciudad	
DESCRIPCIÓN:			
<p>El Casco Antiguo de Tudela no es únicamente un barrio que viene sufriendo desde hace décadas el despoblamiento, el abandono de sus viviendas y el deterioro funcional, a pesar del esfuerzo realizado con los distintos planes urbanísticos. El Casco Antiguo es el origen y el corazón de la Ciudad, son sus señas de identidad, su patrimonio arquitectónico y cultural, es la imagen reconocible para quien la visita, es el lugar de la fiesta y del recuerdo, es lo que la hace singular, distinta y atractiva. Por ello, se pretende hacer del Casco Antiguo un importante recurso para la Ciudad, más allá de un espacio urbano de valor histórico, entendiéndolo como un espacio económico, social y cultural de toda la Ciudad donde fluya la vida, pasen cosas importantes, donde se viva tan bien o mejor que en otras partes de la Ciudad, donde se pasee, se compre y se disfrute.</p> <p>Este cambio de forma de entender el Casco Antiguo debe ser asumido como un esfuerzo colectivo porque beneficia a toda la Ciudad, y no solo a los habitantes del Casco, y para ello se propone no solo tratar sus problemáticas específicas, sino sobre todo aprovechar sus potencialidades, de forma conjunta y unitaria, con una visión no sectorial o fragmentada sino con una visión que entienda el Casco Antiguo como algo complejo pero sobre todo como algo distinto, singular y vivo que puede ayudar a la Ciudad a su desarrollo y mejora.</p> <p>La EDUSI pretende concretar esa voluntad de actuación conjunta y unitaria del Casco Antiguo como recurso de toda la Ciudad en propuestas ambiciosas e integrales que superen la tradicional visión urbanística para definir un proyecto más complejo de ciudad multifuncional, diversa y activa, donde conviva la residencia, el comercio, el ocio, el turismo, la cultura, los servicios, el talento y la innovación en un espacio rico y diverso, moderno y respetuoso con la historia, cuya regeneración económica y social de valor al conjunto de la Ciudad.</p>			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la población residente en el Casco Antiguo de la Ciudad. ▪ Aumentar la actividad económica del Casco Antiguo. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Superar los 2.500 habitantes. ▪ A establecer una vez se determine la línea base. 	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
LÍNEA DE ACTUACIÓN I.1.1		Regeneración Económica y Social del Casco Antiguo	
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 9	OE 9.8.2
DESCRIPCIÓN:			
<p>En medio siglo el Casco Antiguo ha pasado de ser el centro económico y funcional de la Ciudad a disponer de un limitado número de establecimientos comerciales y de servicios que no llegan siquiera a asegurar el abastecimiento requerido por los residentes. Tan solo algunas funciones relacionadas con el ocio –hostelería y restauración–, la educación, la cultura y la administración pública mantienen una proyección que supera los límites de la demanda como barrio. De esta forma, la escasa capacidad de retención y sustitución de la actividad económica ha dado lugar a un vaciamiento y degradación económica del Casco Antiguo tan solo comparable con la magnitud alcanzada por el abandono poblacional del mismo. El Casco Antiguo ha dejado de ser un lugar de trabajo y un espacio generador de renta para la Ciudad, a pesar del importante potencial de recursos monumentales susceptibles de aprovechamiento –turístico y servicios– y del espacio construido disponible para el desarrollo de numerosas actividades (edificios, locales, bajos, etc.).</p> <p>La línea de actuación pretende articular un conjunto de operaciones destinadas a la regeneración económica y social del barrio, en consonancia con los objetivos del PEPRI y del Plan Estratégico de Ciudad. La línea de actuación está integrada por tres tipos de operaciones: (1) operaciones destinadas a la implantación y desarrollo de actividades destinadas al desarrollo de servicios y actividades económicas de “base local”, es decir que den satisfacción a la demanda de las personas residentes en el propio barrio; (2) operaciones destinadas a la implantación y desarrollo de servicios y actividades económicas asociadas a la puesta en valor y al carácter de los recursos monumentales y culturales que concentra el Casco Antiguo y la Ciudad; y (3) operaciones destinadas a la rehabilitación integral de viviendas.</p> <p>El conjunto de operaciones facilitará no solo la rehabilitación del patrimonio edificado y la recentralización de la Ciudad sino que posibilitará la regeneración social del mismo, al hacer del Casco Antiguo un importante foco de empleo y motor de la actividad turística y cultural de la Ciudad, y al prestigiarlo como espacio para el emplazamiento residencial, evitando su despoblamiento y deterioro social.</p>			

<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (C040) Nº Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas. ▪ (E059) Nº Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano. 	<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 60 viviendas/año rehabilitadas en el Casco antiguo. ▪ A establecer una vez se determine la línea base.
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios:</p> <p>Población residente en el Casco Antiguo. Población del conjunto de la Ciudad.</p> <p>Procedimiento de selección:</p> <p>Mediante régimen de concurrencia simple en base a los requisitos establecidos en las bases que se publiquen. Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección.</p> <p>Criterios de admisibilidad:</p> <p>Las actuaciones destinadas de apoyo a las empresas y comercios deberán contribuir al objetivo de cohesión social, y estar destinadas bien al desarrollo de actividades de base económica local bien a actividades que complementen directa o indirectamente la puesta en valor de los recursos patrimoniales, culturales o históricos del Casco Antiguo. Las actuaciones destinadas a rehabilitación integral de viviendas deberán cumplir con el apartado a) del Artículo 125.3 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.</p> <p>Criterios de priorización:</p> <p>Contribución al Objetivo Específico 1 y Objetivo Estratégico 1. Vinculación con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO I.1	Restaurar, Rehabilitar y Regenerar el Casco Antiguo de Tudela, haciendo del mismo un recurso para el desarrollo económico y social de la Ciudad	
LÍNEA DE ACTUACIÓN I.1.2	Restauración y Reutilización del Patrimonio Inmobiliario público monumental –histórico y cultural- como contenedor de servicios y actividades estratégicas de la Ciudad	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 6	OE 6.3.4
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Una de las singularidades del Casco Antiguo de Tudela, declarado en su conjunto BIC y catalogado y protegido por un PEPRI, es su rico y variado patrimonio monumental, civil y religioso, integrado en muchos casos por inmuebles vacíos y sin uso, una parte de los cuales son de propiedad pública municipal, que pueden servir de grandes contenedores de servicios y actividades públicas si se favorece se rehabilitación y su utilización para estos fines. Esta apuesta por el patrimonio público monumental debe servir para su mejor conservación y para atraer vida y actividad al Casco Antiguo, pensando especialmente en servicios estratégicos tanto de rango regional como local, en nuevas e innovadoras dotaciones en su desarrollo y gestión, y teniendo como uno de sus fines más importantes el favorecer y promover las actividades culturales, turísticas, de conocimiento e innovación y emprendimiento.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural. ▪ (E064) Superficie de Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. 		<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A establecer una vez se determine la línea base. ▪ A establecer una vez se determine la línea base.
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Población del conjunto de la Ciudad.</p> <p>Procedimiento de selección: Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Operaciones destinadas a la conservación y restauración del patrimonio público monumental, y a la adecuación de sus usos al desarrollo de servicios y actividades culturales, turísticas, de innovación y conocimiento, así como a funciones estratégicas para la Ciudad o la Región.</p> <p>Criterios de priorización: Finalidad turística, cultural, de innovación y conocimiento de los usos y servicios de las dotaciones, y desarrollo de funciones estratégicas para la Ciudad o la Región. Impacto sobre la conservación y restauración del patrimonio público monumental y la población del área y la Ciudad; Contribución al Objetivo Específico 1 y Objetivo Estratégico 1; Vinculación con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO I.1	Restaurar, Rehabilitar y Regenerar el Casco Antiguo de Tudela, haciendo del mismo un recurso para el desarrollo económico y social de la Ciudad	
LÍNEA DE ACTUACIÓN I.1.3	Restauración patrimonial y paisajística del Cerro de Santa Bárbara	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 6	OE 6.5.2
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>El Cerro de Santa Bárbara, situado al norte del Casco Antiguo, justifica el origen histórico de la Ciudad y define sus límites. Lugar del primer asentamiento celtibero y romano, fue elegido por los musulmanes para ubicar su castillo y alcazaba en el siglo IX, en una posición estratégica desde la que se dominaba el paso del Ebro y el control de la frontera con los cristianos. Tras la reconquista fue ocupado y ampliado por los reyes navarros que hicieron del mismo su lugar de residencia hasta la desaparición del Reyno en el siglo XVI, sufriendo desde entonces su abandono y progresiva ruina. En la actualidad el Cerro no solo es un hito histórico para la Ciudad y para Navarra, sino que además concentra su mayor yacimiento arqueológico, pendiente de excavación y restauración, y constituye el gran espacio que puede absorber la principal zona verde del norte la Ciudad, a pesar de su inaccesibilidad interior, su degradación general por las ruinas, los vertidos y la erosión, y la inadecuación de su insuficiente infraestructura y mobiliario urbano, espacio que se ha convertido en marginal y carente de uso, a pesar de mantener todo su potencial como mirador de la Ciudad y la Ribera de Navarra.</p> <p>Por ello, se pretende poner en marcha un conjunto de operaciones encaminadas a (1) la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico monumental que contiene el Cerro, (2) la restauración ambiental y paisajística de todo el ámbito y (3) la mejora de la accesibilidad al mismo y la dotación de infraestructura y mobiliario urbanos adecuados a su disfrute. Todo ello con la finalidad de convertir el Cerro en uno de los principales focos de atracción cultural y turística de la Ciudad, que complemente y multiplique el atractivo actual de la ciudad antigua construida en sus faldas, a la vez que para recuperar su función como zona verde urbana estratégica, tanto en relación al Casco Antiguo como a la Ciudad, como a los recursos naturales de su entorno (río Ebro y la Huerta de la Mejana), de forma que tenga un impacto directo en la regeneración económica y social de la zona norte del Casco Antiguo y la Ciudad, una de las más degradadas, y en la sostenibilidad y conexión de la Ciudad con su entorno natural.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural. ▪ (C022) Superficie Total de Suelo rehabilitado. 		<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A establecer una vez se determine la línea base. ▪ 100% de la Superficie.
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Población residente en el Casco Antiguo. Población del conjunto de la Ciudad. <p>Procedimiento de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local. <p>Criterios de admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones destinadas a la conservación y restauración patrimonial, y a la adecuación paisajística del ámbito en su conjunto. Evaluación del impacto sobre el patrimonio arqueológico, el medio ambiente y la población del área y la Ciudad. <p>Criterios de priorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impacto sobre la conservación y restauración del patrimonio arqueológico, el medio ambiente ambiental y la población del área y la Ciudad. Contribución al Objetivo Especifico 1 y Objetivo Estratégico 1. Vinculación con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI. 		

OBJETIVO ESPECÍFICO I.2		Impulsar la integración funcional, rehabilitación y renovación de los espacios urbanos residenciales construidos en los años 1950-1970	
DESCRIPCIÓN:			
<p>A la problemática actual del Casco Antiguo se añade la no menos grave que presentan los espacios urbanizados y construidos en la Ciudad durante las décadas de los cincuenta y sesenta, en pleno proceso industrializador y de recepción de inmigración, cuya plasmación más significativa es el Barrio de Lourdes. La urbanización y construcción de los mismos se realizó como una forma de proporcionar vivienda barata a la nueva mano de obra que precisaba la industria, lo que fue posible al construirlos con materiales de baja calidad, tanto en la urbanización como la edificación, con edificios en muchos casos carentes de calefacción y dotados de un sistema energético poco eficiente y contaminante, con problemas de aislamiento y falta de confort térmico, y con unas inadecuadas condiciones de accesibilidad, ignorando la necesaria dotación de espacios libres y zonas verdes, y equipándolos muy insuficientemente de servicios a la población residente.</p> <p>Si bien con el transcurso del tiempo se fueron dando solución a las carencias de urbanización y dotación de servicios básicos, hoy siguen pendientes y resulta acuciante solucionar los problemas relacionados con la edificación residencial, la baja calidad de las infraestructuras de urbanización, la carencia de espacios públicos y zonas verdes y la conexión e integración urbana con el resto de la Ciudad. Todo ello se ha visto agravado en los últimos años con el envejecimiento demográfico de los residentes, la concentración elevada de población inmigrante desde finales de los noventa, la alta tasa de paro de sus habitantes y la aparición de bolsas de pobreza, lo que hace urgente la intervención para su regeneración urbana, económica y social desde un planteamiento de sostenibilidad e integración con el conjunto de la Ciudad.</p>			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
Mejorar las condiciones de vida de la población residente en las áreas urbanas construidas en el periodo 1950 – 70 (Nivel de satisfacción Ciudadana con la residencia y los servicios públicos).		A establecer una vez se determine la línea base.	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
LÍNEA DE ACTUACIÓN I.2.1		Elaboración y Desarrollo de instrumentos de actuación urbana integral	
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 9	OE 9.8.2
DESCRIPCIÓN:			
<p>La línea de actuación pretende habilitar los instrumentos de información y planeamiento necesarios tanto para concretar y articular las operaciones integrantes de las demás líneas de actuación definidas para alcanzar el objetivo específico como para establecer los sistemas de desarrollo, actuación y gestión de las mismas a la hora de proceder a su materialización.</p> <p>Dichos instrumentos responderán a un planteamiento global e integrador que incorporará, en virtud del objetivo perseguido, la triple perspectiva ambiental, social y económica, sobre la base urbana del espacio objeto de las actuaciones, y desde el necesario objetivo de integración del mismo en el conjunto de la Ciudad.</p> <p>Se trata no solo de los habituales instrumentos de planeamiento estratégico y/o urbanístico sino también de instrumentos administrativos y financieros para facilitar la acción social y el fomento de la actividad económica en el ámbito de actuación.</p>			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (E059) Nº personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano. ▪ Superficie urbana residencial construida en los años 1950-70 con instrumentos de actuación integral aprobados. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ A establecer una vez se determine la línea base. ▪ 75% de la superficie o más. 	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:			
Tipología de beneficiarios:			
Población residente en zonas urbanas construidas en los años 1950-70.			
Procedimiento de selección:			
Mediante régimen de concurrencia simple en base a los requisitos establecidos en las bases que se publiquen.			
Criterios de admisibilidad:			
En base a los requisitos establecidos en las bases que se publiquen.			
Solvencia técnica del Equipo Redactor: multidisciplinaridad, experiencia y capacidad.			
Criterios de priorización:			
Contribución al Objetivo Específico 2 y al Objetivo Estratégico 1.			
Abordar los problemas de una forma integrada, mostrando la vinculación con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.			

OBJETIVO ESPECÍFICO I.2	Impulsar la integración funcional, rehabilitación y renovación de los espacios urbanos residenciales construidos en los años 1950-1970	
LÍNEA DE ACTUACIÓN I.2.2	Implementación de actuaciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en la edificación residencial, las dotaciones públicas y el alumbrado y actuaciones demostrativas para el uso de las energías renovables	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 4	OE 4.5.3
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>La baja calidad de los materiales de construcción, la falta de aislamiento de la edificación y la persistencia de sistemas de calefacción basados en el consumo de energías fósiles, hace que los edificios residenciales y públicos construidos en la Ciudad en el periodo 1950 a 1970, que albergan actualmente el 26% del parque residencial, dispongan de un elevado consumo energético, presenten una baja eficiencia energética y den lugar a emisiones contaminantes y de CO₂. A ello se añade la reducida eficiencia energética del sistema de alumbrado público con que cuentan los barrios donde se concentra dicho parque inmobiliario, lo que hace de dichos espacios urbanos un modelo de insostenibilidad energética. El problema se agrava cuando se constata que buena parte de las viviendas son ocupadas por las familias de menor renta, lo que supone un mayor esfuerzo en la factura energética y una dificultad añadida en encontrar soluciones de mejora por la falta de recursos económicos.</p> <p>La línea de actuación pretende implementar operaciones dirigidas al ámbito urbano de los barrios construidos en el periodo 1950-60 en tres líneas específicas de apoyo a la inversión: (1) Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética de los edificios, tanto residenciales privados como los destinados a dotaciones públicas, incluyendo medidas sobre la envolvente térmica, instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria e iluminación; (2) Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética e iluminación del alumbrado público; y (3) proyectos-piloto demostrativos en el uso de energías renovables.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (CO34) Reducción anual de gases efecto invernadero (GEI). ▪ (CO31) Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado. ▪ (CO32) Reducción del consumo anual de energía primaria en los Edificios Públicos. 	<p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10% Teq CO₂ (año 2020) ▪ A establecer una vez se determine la línea base. ▪ A establecer una vez se determine la línea base. 	
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</p> <p>Tipología de beneficiarios: Población residente las zonas urbanas construidas en los años 1950-70.</p> <p>Procedimiento de selección: <u>Operaciones (1) Vivienda:</u> Mediante régimen de concurrencia simple en base a los requisitos establecidos en las bases que se publiquen.</p> <p>Criterios de admisibilidad: <u>Operaciones (1) Vivienda:</u> Edificios destinados principalmente a viviendas para los que la actuación vaya a suponer la mejora de su calificación energética en, al menos, 1 letra con respecto a la calificación energética inicial del edificio; Proyectos con certificado energético previo.</p> <p>Criterios de priorización: <u>Operaciones (1) Vivienda:</u> Puesta en marcha de rehabilitaciones integrales y Grupos-objetivo en base a criterios sociales. Contribución al Objetivo Especifico 2 y al Objetivo Estratégico 1. Vinculación con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO I.2	Impulsar la integración funcional, rehabilitación y renovación de los espacios urbanos residenciales construidos en los años 1950-1970	
LÍNEA DE ACTUACIÓN I.2.3	Implementación de actuaciones de mejora de la accesibilidad en la edificación residencial y las dotaciones públicas	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 9	OE 9.8.2
DESCRIPCIÓN:		
<p>La línea de actuación está destinada a reducir el factor de discriminación social que sufre una parte de la población que habita en viviendas con claras limitaciones de accesibilidad, bien por las barreras arquitectónicas de acceso a los inmuebles que habitan bien por la carencia de ascensor en la edificación de varias plantas. Dicha discriminación afecta a personas con movilidad reducida, especialmente a las personas mayores y a personas con alguna minusvalía física, y se concentra en las zonas residenciales construidas en el periodo 1950-70, precisamente las zonas con una demografía más envejecida.</p> <p>La línea de actuación articulará operaciones encaminadas a evaluar la situación pormenorizada de la problemática existente, sus causas, los grupos afectados y su impacto social, a la vez que habilitará medidas de apoyo a las familias para acometer las mejores soluciones constructivas de reforma de la edificación y las viviendas que permitan dar solución a los problemas.</p>		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:
(C040) N° Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.		33% de los edificios residenciales con problemas de accesibilidad.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:		
Tipología de beneficiarios:		
Población residente en las zonas urbanas construidas en los años 1950-70.		
Procedimiento de selección:		
<u>Operaciones (1) Vivienda:</u> Mediante régimen de concurrencia simple en base a los requisitos establecidos en las bases que se publiquen.		
Criterios de admisibilidad:		
<u>Operaciones (1) Vivienda:</u> Edificios de vivienda colectiva para los que la actuación vaya a suponer la eliminación de barreras arquitectónicas al interior de los mismos y/o la mejora del acceso a las plantas superiores en su interior.		
Criterios de priorización:		
<u>Operaciones (1) Vivienda:</u> Edificios de vivienda colectiva de 3 o más plantas sobre rasante, Puesta en marcha de rehabilitaciones integrales y Grupos-objetivo en base a criterios sociales.		

OBJETIVO ESPECÍFICO I.2	Impulsar la integración funcional, rehabilitación y renovación de los espacios urbanos residenciales construidos en los años 1950-1970	
LÍNEA DE ACTUACIÓN I.2.4	Rehabilitación ambiental y paisajística de los Cerros de la Torre Monreal y Corazón de María	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 6	OE 6.5.2
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>La escasa dotación de zonas verdes que posee actualmente el Barrio de Lourdes, principal área urbana del desarrollo residencial de las décadas de los 50 y 60, contrasta con la importante superficie (5 Has) y carácter de los dos cerros que lo limitan en su zona norte y lo separan del resto de la Ciudad, los cerros de la Torre Monreal y del Corazón de María, conformadores de un espacio ambientalmente degradado, por el deficiente estado de los pinares, los vertidos incontrolados de residuos, la erosión y las ruinas de algunos edificios abandonados. La posibilidad de convertir dicho espacio en uno de los grandes pulmones de la Ciudad y de adecuar sus accesos para facilitar la conexión entre el Barrio de Lourdes y el Centro de la Ciudad hacen de esta línea de actuación una de las más importantes desde el punto de vista de la rehabilitación urbana y ambiental de la Ciudad construida.</p> <p>Las operaciones integrantes de la línea se desarrollarán en torno a tres ámbitos de intervención: (1) Operaciones de restauración ambiental y paisajística, para su conversión en infraestructura verde; (2) Operaciones de adecuación de accesos para la conexión entre el Barrio de Lourdes y el Centro Urbano y para la permeabilización de la nueva zona verde; (3) Operaciones de dotación de mobiliario urbano.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: (C022) Superficie Total de Suelo rehabilitado.</p>		<p>METAS: 100% de la Superficie.</p>
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Población residente en las zonas urbanas construidas en los años 1950-70. Población del conjunto de la Ciudad.</p> <p>Procedimiento de selección: Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Operaciones destinadas a la restauración ambiental y paisajística del conjunto del ámbito. Evaluación del impacto ambiental y social de la adecuación de accesos de conexión y permeabilización.</p> <p>Criterios de priorización: Impacto ambiental y social. Contribución al Objetivo Específico 2. Vinculación con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI. Multifuncionalidad, reciclabilidad, durabilidad y ecoeficiencia del mobiliario urbano.</p>		

OBJETIVO ESTRATÉGICO II.-MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO Y SU ENTORNO

En estos últimos años, agravados por las limitaciones económicas que impone la crisis económica a las actuaciones públicas y privadas, se asiste a un deterioro progresivo de la imagen de la Ciudad, materializada en forma de aumento de la suciedad de los espacios públicos –calles y plazas-, desperfectos en el viario –aceras y viales- y el mobiliario urbano, deterioro de fachadas y edificios, abandono de solares, etc. Todo ello se ve agravado por una relativa caída del civismo e insensibilidad para preservar los espacios y bienes públicos. Como consecuencia de ello la calidad urbana se degrada y la imagen que se proyecta de la Ciudad al exterior va en detrimento del necesario atractivo que la Ciudad debe ejercer para su desarrollo, por lo que es urgente actuar para romper cuanto antes esta inercia y revertir la situación.

Esta necesidad de mejora de la calidad del paisaje urbano ha de venir acompañada de un esfuerzo en la consecución de la mejora de la calidad de aspectos no tan fácilmente perceptibles pero fundamentales, no solo en la calidad ambiental, sino también en el bienestar y calidad de vida, como son los que se derivan de la contaminación atmosférica y sonora.

En este mismo contexto, la mejora de la calidad urbana pasa inevitablemente la recuperación e integración urbana de espacios que en la actualidad se encuentran muy degradados. Algunos de estos espacios se derivan de la desaparición de actividades industriales, en concreto Canraso y Tejerías. Ambos espacios estuvieron destinados a la actividad de extracción de áridos y a su transformación por la industria ceramista. Actualmente, están abandonados sin que se haya llevado a cabo ninguna labor de restauración de los mismos, sufriendo una degradación permanente, convirtiéndose en lugar de vertido de escombros y otros residuos incontrolados, y careciendo de uso alguno en la actualidad.

Otros espacios se han degradado porque han quedado olvidados en cuanto a su uso y gestión dentro de la ciudad como los Ríos Ebro, Queiles y Mediavilla con los que Tudela ha mantenido tradicionalmente una relación contradictoria de amor y odio, y que sigue considerándolos como un limitante natural para su desarrollo urbano. Sin embargo, el casi nulo aprovechamiento de las posibilidades de ocio y deporte que ofrecen estos ríos, el desconocimiento y abandono de los espacios naturales asociados a los mismos en las inmediaciones de la Ciudad, y la insuficiente y deficiente conexión del conjunto urbano, y en concreto de sus espacios públicos, con los espacios que se asoman al río impiden una integración a la que la Ciudad no debe renunciar en el futuro, si quiere facilitar la puesta en valor y el disfrute de un recurso tan importante por su población.

Unido a esto, la Ciudad cuenta con una deficiente dotación zonas verdes, insuficientes por su desigual distribución entre los diferentes barrios, deficientemente ubicadas y claramente desconectadas entre sí, con ausencia de corredores de conexión y déficit significativo de superficies arboladas en las mismas. Articular esta red zonas verdes integrando estos dos grandes corredores fluviales es uno de los grandes retos con los que cuenta la ciudad a nivel urbano.

OBJETIVO ESPECÍFICO II.1		Reducir la contaminación ambiental urbana
DESCRIPCIÓN:		
<p>La consecución del objetivo de una mejora en los parámetros de contaminación es fundamental para mejorar la calidad del espacio urbano. En este sentido, se hace especialmente necesario la mejora de la imagen de Tudela, mejorando el paisaje urbano que la ciudad muestra como aquellos que son menos perceptivos como son los niveles de contaminación atmosférica y sonora que han de controlarse para ajustarlo a parámetros de calidad que al menos se encuentren dentro de los niveles establecidos por la normativa europea. Las acciones de mejora en el control de parámetros de contaminación tendrán incidencia no solo a nivel local sino que contribuirán a la mejora de la calidad ambiental global, especialmente aquellas acciones de mejora de la calidad atmosférica y de reducción de los gases de efecto invernadero.</p>		
INDICADORES DE RESULTADO		METAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de días al año en los que se superan los límites admisibles de calidad del aire. ▪ Número de cuadrantes que superan los objetivos de calidad acústica. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 ▪ 6
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
LÍNEA DE ACTUACIÓN II.1.1	Implementación de actuaciones para reducción y seguimiento de la contaminación atmosférica y sonoras urbanas	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 6	OE.6.5.2.
DESCRIPCIÓN:		
<p>Esta línea se centra en la aplicación de medidas orientadas a la mejora de los parámetros de contaminación atmosférica y de la calidad sonora de Tudela. Las medidas planteadas son complementarias con las del objetivo estratégico de movilidad sostenible. Sin embargo son necesarias medidas que permitan llevar un seguimiento más exhaustivo de los parámetros de contaminación atmosférica y acústica que den a conocer a la población los momentos en los que este tipo de contaminación tiene mayor incidencia. Se incluyen también medidas directas de descontaminación que fomenten la reducción de los gases efecto invernadero. Así mismo, se revisarán los datos del mapa del ruido elaborado en el año 2012 y se redactará un plan de acción contra el ruido urbano del cual se desarrollarán sus medidas.</p>		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (C034) % Reducción estimada de Gases Efecto Invernadero (GEI). ▪ (E031) Estaciones de medida de calidad aire (Número). 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10% Teq CO₂ (año 2020) ▪ 2
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:		
Tipología de beneficiarios:		
Toda la ciudadanía de Tudela.		
Procedimiento de selección:		
Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección.		
Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.		
Criterios de admisibilidad:		
Acciones orientadas a la reducción de la contaminación.		
Acciones orientadas a la información en materia de contaminación ambiental.		
Criterios de priorización:		
Acciones con mayor % de reducción de la contaminación.		
Acciones de información que lleguen a un mayor número de ciudadanos.		

OBJETIVO ESPECÍFICO II.1	Reducir la contaminación ambiental urbana	
LÍNEA DE ACTUACIÓN II.1.2	Implementación de actuaciones de mejora de la limpieza y del paisaje urbano	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 6	OE.6.5.2..
<p>DESCRIPCIÓN: Esta línea de actuación va ir orientada a fomentar acciones de mejora del espacio escénico de la ciudad, mejorando el estado de las calles, arreglando, armonizando y modernizando el mobiliario urbano, fomentando acciones de embellecimiento de calles y barrios, mejorando el estado de la limpieza general de la ciudad. Se establecerá un plan de choque, en el que se definan los espacios urbanos en los que hay una mayor urgencia de actuación y donde las acciones pueden ser más efectivas, de cara a establecer las prioridades de actuación. En este sentido, esta línea apostará por que esta línea de trabajo se haga desde una perspectiva de convivencia ciudadana, apostando por un pacto de ciudad en el que el ayuntamiento, colectivos, empresas, comercios y ciudadanía en general trabajen por la mejora del espacio público.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: Número de agentes implicados en la mejora del espacio público.</p>		<p>METAS: A determinar en el Plan de convivencia.</p>
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Toda la ciudadanía de Tudela.</p> <p>Procedimiento de selección: Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Acciones de mejora del paisaje urbano.</p> <p>Criterios de priorización: Acciones de corrección de espacios y calles más deterioradas. Acciones que impliquen colaboración ciudadana.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO II.2.		Rehabilitar e integrar ambientalmente los espacios degradados de la Ciudad	
DESCRIPCIÓN:			
<p>Con este objetivo se pretende recuperar y convertir en activos del espacio urbano determinados espacios que bien por ser espacios industriales en los que se ha abandonado la actividad, o por ser espacios que teniendo entidad dentro de la ciudad, no son aprovechados o integrados dentro de la misma.</p> <p>Cobra especial significado, dentro de este objetivo, la mejora de los espacios fluviales existentes dentro del casco urbano y su integración en la dinámica de la ciudad como elementos vertebradores de la misma. Este objetivo incorpora además la necesidad de aprovechar las zonas verdes de la ciudad como elemento articulador de estos espacios y buscará conformar una red de zonas verdes y la mejora del diseño y gestión de las existentes y futuras hacia parámetros de sostenibilidad.</p> <p>Este objetivo, así mismo, pretende conseguir la recuperación de los espacios públicos de Canraso y Tejerías, cuyo cese de la actividad ha dejado un entorno en el que es necesario valorar el nivel de contaminación de unos suelos en los que la actividad extractiva y los vertidos, en base a los criterios establecidos dentro del Título V de la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados. A tenor de esta valoración, se valorarán las acciones a realizar para restaurar paisajística y ambientalmente estos espacios industriales que han dejado una marca evidente en la topografía de la zona que explotaba y así mismo a la incorporación de las mismas al entorno urbano que los rodea, buscando que la actuación de las mismas tenga incidencia en la renovación del barrio de La Virgen de la Cabeza en el que se encuentran.</p>			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
M ² de infraestructura verde urbana por habitante.		18 m ²	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 6	OE.6.5.2..
LÍNEA DE ACTUACIÓN II.2.1		Rediseño, Restauración y Conexión de las zonas verdes urbanas, integrando los ríos Ebro y Queiles en la Ciudad	
DESCRIPCIÓN:			
<p>Esta línea va a ir orientada al establecimiento de una red de zonas verdes sostenibles en las que se integren los cursos fluviales que discurren por la ciudad. En este sentido se establecerán acciones orientadas a la conformación de esa red, en la que se integren las zonas actuales pero que planifique las zonas más aptas para la incorporación de nuevas zonas verdes a esta red, que se encuentren conectadas entre sí y que conformen esa auténtica infraestructura verde urbana que Tudela necesita. Así mismo, se realizarán acciones orientadas a la mejora en los parámetros de sostenibilidad en el diseño y gestión de las zonas verdes teniendo en cuenta criterios ambientales pero también sociales y económicos.</p> <p>La inclusión de los dos grandes ríos en sus tramos urbanos y periurbanos a esta red de zonas verdes tiene que ir acompañada por la consideración de aspectos que mejoren la relación de la ciudad con la dinámica fluvial, planteando acciones que eviten o minimicen los efectos de las riadas y que aprovechen el potencial naturalizador y de habitabilidad que aportan estos espacios al conjunto urbano. Las operaciones también incidirán sobre las áreas naturales y sobre la zona de huertas situadas entre el Cerro de Santa Bárbara y el río (La Mejana), dado su valor etnográfico y cultural.</p>			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS	
(C038) Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas.		A determinar M ²	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:			
Tipología de beneficiarios:			
Toda la ciudadanía de Tudela.			
Procedimiento de selección:			
Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección.			
Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.			
Criterios de admisibilidad:			
Acciones orientadas a la creación de una infraestructura verde (red de zonas verdes).			
Acciones que contemplen de forma expresa la triple dimensión de la sostenibilidad.			
Criterios de priorización:			
Acciones orientadas a integrar los espacios fluviales en las zonas verdes.			
Acciones orientadas al rediseño de zonas verdes en base a criterios de sostenibilidad.			
Acciones orientadas interconectar zonas verdes.			

OBJETIVO ESPECÍFICO II.2.	Rehabilitar e integrar ambientalmente los espacios degradados de la Ciudad	
LÍNEA DE ACTUACIÓN II.2.2	Recuperación y reutilización urbana de suelos degradados por la actividad industrial (Canraso y Tejerías)	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 6	OE.6.5.2.
<p>DESCRIPCIÓN: La línea pretende iniciar su proceso de rehabilitación ambiental y recuperar para el uso de la Ciudad y del medio ambiente dichos espacios. Para ello se procederá a realizar un estudio para conocer la situación ambiental de la zona, definir las posibles alternativas de intervención para su restauración.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: (C022) Superficie total de suelo rehabilitado.</p>		<p>METAS: 35,6 ha</p>
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Toda la ciudadanía de Tudela.</p> <p>Procedimiento de selección: Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Acciones de integración paisajística en el espacio urbano.</p> <p>Criterios de priorización: Acciones de estudio del nivel de contaminación del área.</p>		

OBJETIVO ESTRATÉGICO III.-FOMENTAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

La movilidad y más en concreto los modos de desplazamiento utilizados para la misma por parte de la población tienen consecuencias directas sobre el medio ambiente urbano y global, y sobre la población de la Ciudad y del planeta.

Aun cuando, en Tudela el desplazamiento peatonal de la población residente es mayoritario en su conjunto (un 47% de los desplazamientos internos son a pié), el uso del automóvil llega a ser mayoritario en los desplazamientos realizados al lugar de trabajo y adquiere un significativo protagonismo en los desplazamientos al lugar de estudios y a los lugares de realización de las compras. En los desplazamientos internos es significativa la elevada incidencia del transporte motorizado con aproximadamente 7.000 viajes de menos de 5 minutos y 15.000 de menos de 10.

El uso del automóvil implica el consumo y agotamiento de recursos fósiles y la dependencia energética, a la vez que la emisión a la atmósfera de sustancias contaminantes y gases de efecto invernadero que afectan tanto a la Ciudad como al Planeta, contribuyendo a la contaminación y el calentamiento global, la generación de ruido y el consumo de espacio público, por lo que se afecta al medio ambiente, la economía y la salud de la población local y global. A todo ello debe añadirse la incidencia sobre la seguridad y la movilización de recursos económicos y humanos requeridos para darle soporte. En la actualidad, el tráfico motorizado y la velocidad del mismo es el principal riesgo en la ciudad, si bien Tudela tiene un bajo nº de accidentes, el 12,3% de los accidentes urbanos son debidos a atropellos.

Por el contrario, los modos de desplazamiento peatonal y ciclista resultan mucho más sostenibles tanto desde la perspectiva ambiental, al estar basados en el consumo de energía metabólica, de carácter renovable, muy baja en emisiones y no contaminante, como desde la óptica social, por sus efectos saludables sobre la población que los realiza y los bajos riesgos para su seguridad. Cabe destacar la escasa incidencia de la movilidad ciclista en la ciudad que tan solo cuenta con 450 desplazamientos en la ciudad. Es necesario, incrementar los índices de este tipo de movilidad, que comparte espacio con el vehículo motorizado y cuyo incremento conllevaría necesariamente la pacificación del tráfico motorizado.

En la actualidad, la planificación y gestión de la movilidad urbana en la Ciudad constituyen uno de los grandes retos que debe acometer Tudela, tanto por la especial sensibilización que como problema necesitado de soluciones tienen los distintos actores en relación a la misma como por la necesaria mejora de la calidad urbana que persigue la propia estrategia. El Ayuntamiento de Tudela ha ido desarrollando herramientas de planificación que inciden en la movilidad, elaborando un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, un Plan de Tráfico y un Plan de Accesibilidad, que establecen diferentes medidas sobre el espacio urbano. No obstante, estos planes no están articulados entre si, estableciendo en algunos casos criterios y actuaciones contradictorias. La Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible Integrado, parte de la actualización y la armonización de estos planes con la estrategia general de ciudad.

OBJETIVO ESPECÍFICO III.1		Favorecer una movilidad sostenible priorizando los modos de desplazamiento peatonal y ciclista	
DESCRIPCIÓN:			
Tudela necesita de forma urgente establecer un modelo de movilidad acorde con la realidad física y social con la que cuenta. En este sentido es crucial armonizar los diferentes instrumentos de planificación en esta materia con los que cuenta la ciudad, para concretar las medidas que vayan a fomentar una movilidad sostenible en la que se reduzca el uso inadecuado del automóvil, y que se generen sistemas en los que la convivencia de los diferentes medios de transporte sea complementaria con una buena calidad de vida de la ciudad.			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de reducción del nº de desplazamientos internos en automóvil de una duración inferior a 5 min. ▪ % de incremento del número de viajes en Bicicleta por la ciudad. ▪ Porcentaje de atropellos respecto del total de accidentes. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% (3.500 desplazamientos) ▪ 400% (1.800 desplazamientos) ▪ 5% 	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
LÍNEA DE ACTUACIÓN III.3.1		Revisión del sistema de movilidad	
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 4	OE.4.5.1.
DESCRIPCIÓN:			
Esta línea se corresponde con la articulación de actuaciones orientadas a la definición de un modelo de movilidad para Tudela en base a los diferentes planes existentes con incidencia en este factor. La armonización de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible, el Plan de Tráfico y Plan de Accesibilidad, se convierten en fundamentales a la hora de establecer las grandes actuaciones a desarrollar en esta materia. Esta revisión deberá profundizar en la integración de los modos de transporte en función de su adecuación a los diferentes tipos de desplazamiento facilitando el intercambio entre los diferentes medios de transporte. En esta línea de actuación también se establecerán los cauces para actualizar los datos de la encuesta de movilidad y para contar con un sistema de seguimiento de la movilidad.			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:	
(EU01) Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.		1 PMUS vigente	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:			
Tipología de beneficiarios:			
Directamente toda la ciudadanía de Tudela e indirectamente la población de La Ribera que se desplaza a Tudela por diferentes motivos (trabajo, ocio, compras...).			
Procedimiento de selección:			
Mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia simple y mediante procedimiento interno de la entidad local.			
Criterios de admisibilidad:			
Coherencia con parámetros de movilidad sostenible.			
Ajuste a la realidad física y social de Tudela.			
Criterios de priorización:			
Acciones que incidan en la definición de un modelo general de movilidad.			

OBJETIVO ESPECÍFICO III.1	Favorecer una movilidad sostenible priorizando los modos de desplazamiento peatonal y ciclista	
LÍNEA DE ACTUACIÓN III.1.2	Fomento del desplazamiento peatonal accesible y de la movilidad ciclista	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 4	OE 4.5.1.
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Esta línea va a ir orientada a desarrollar actuaciones que adecuen la infraestructura peatonal al uso real que la ciudadanía de Tudela hace de este modo de transporte, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos con mayores problemas de accesibilidad. Las acciones por tanto irán orientadas tanto a corregir el diseño de la red peatonal actual y a establecer los criterios para la red peatonal planificada. Así mismo, se revisará el proyecto de caminos escolares existente de forma que se evalúe y ajuste el mismo a las necesidades actuales.</p> <p>La línea también incluye las acciones de fomento de la Bicicleta como medio de transporte transformador del espacio urbano. Se pretende contar con una red ciclista articulada y coherente que permita que la bicicleta cobre protagonismo en los desplazamientos internos en Tudela que se realizan de una distancia y tiempo bajas y medias. Se potenciará el papel que la Bicicleta ejerce en la pacificación del tráfico al convivir en espacio con el automóvil, realizando acciones orientadas a garantizar la seguridad de los usuarios de este medio de transporte. Otras operaciones serán, la creación de carriles bici, que convivan con el tráfico rodado, renovación de las infraestructuras de seguridad y aparcamiento de bicicletas en los centros de mayor afluencia en este modo de transporte, y la realización de plataformas de alquiler o donación de bicicletas, localizándolos en las zonas de aparcamiento disuasorio.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ M² de Red Peatonal Accesible. ▪ M lineales de red ciclista urbana. 		<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A definir en el PMUS. ▪ A definir en el PMUS.
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Directamente toda la ciudadanía de Tudela e indirectamente la población de La Ribera que se desplaza a Tudela por diferentes motivos (trabajo, ocio, compras...).</p> <p>Procedimiento de selección: Mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia simple y mediante procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Coherencia con el PMUS.</p> <p>Criterios de priorización: Acciones que supongan un impacto importante en términos de eficiencia energética y de reducción de emisiones. Nivel de integración de parámetros de accesibilidad. Acciones orientadas a articular la red ciclista..</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO III.1	Favorecer una movilidad sostenible priorizando los modos de desplazamiento peatonal y ciclista	
LÍNEA DE ACTUACIÓN III.1.3	Gestión del tráfico motorizado hacia la pacificación y de los aparcamientos hacia la disuasión del uso del coche en el centro urbano	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 4	OE.4.5.1.
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Esta línea se centrará en aquellas acciones que vayan orientadas a reducir la velocidad del tráfico rodado en Tudela, para mejorar la seguridad de los viandantes. Se potenciarán medidas de convivencia de modos de transporte en zonas de mayor afluencia peatonal, zonas escolares y ámbitos de marcado carácter residencial. Se realizará la señalización de zonas 30 y zonas 20 y la instalación de pasos de cebra elevados, entre otras medidas.</p> <p>Se potenciarán acciones orientadas a liberar espacio público y a reducir el protagonismo del automóvil dentro de los centros urbanos y zonas residenciales. En este sentido se fomentarán acciones orientadas a concentrar los aparcamientos en zonas periféricas al casco urbano, para aquellos vehículos que no sean de residentes. Se fomentarán también actividades orientadas a facilitar el intercambio hacia modos de transporte más sostenibles, en coherencia con el carácter intermodal que se pretende para la movilidad en Tudela.</p> <p>Dentro de esta línea se incorporan actuaciones encaminadas a contar con una gestión del aparcamiento interno más inteligente, sentando las bases de una gestión de este parámetro en línea con las acciones de Smart City.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metros lineales de calles incluidas en zonas 30 y zonas 20 ▪ Metros lineales de zonas de convivencia de tráfico ▪ Número de plazas de aparcamientos disuasorios 		<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A definir en el PMUS ▪ A definir en el PMUS ▪ A definir en el PMUS
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Directamente toda la ciudadanía de Tudela e indirectamente la población de La Ribera que se desplaza a Tudela por diferentes motivos (trabajo, ocio, compras...).</p> <p>Procedimiento de selección: Mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia simple y mediante procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Coherencia con el PMUS.</p> <p>Criterios de priorización: Acciones que supongan un impacto importante en términos de eficiencia energética y de reducción de emisiones Actuaciones en zonas de mayor nivel de atropellos y en zonas escolares. Acciones orientadas a la disuasión del aparcamiento en el centro urbano.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO III.2		Impulsar la cultura de la movilidad sostenible en la población	
ARTICULACIÓN EN EL POC	O.T.	OT 4	O.E. OE.4.5.1.
DESCRIPCIÓN:			
Un cambio en el modelo de movilidad hacia sistemas más sostenibles, no solo se consigue con la creación de infraestructuras y servicios, sino con un cambio en la cultura de desplazamientos que actualmente la población de Tudela tiene. Este cambio de conciencia de los ciudadanos es fundamental para que las medidas, orientadas hacia una movilidad más sostenible y segura para los ciudadanos, no sean interpretadas por los mismos como una imposición y una molestia, consiguiendo el efecto contrario al planteado dentro del objetivo estratégico. Es por tanto fundamental crear la demanda de este tipo de movilidad dentro de la población, para ir ajustando al oferta a la misma.			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
Porcentaje de reducción del nº de desplazamientos internos en automóvil de una duración inferior a 5 min		50% (3.500 desplazamientos)	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
LÍNEA DE ACTUACIÓN III.2.1	Diseño y desarrollo de la educación ciudadana -población infantil y adulta- en movilidad sostenible		
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 4	OE.4.5.1.	
DESCRIPCIÓN			
Se fomentarán medidas que vayan a generar la demanda de un modelo de movilidad sostenible. En este sentido las acciones estarán orientadas a tanto a la población adulta como a la población en edad escolar. El tipo de actuaciones a incluir en esta línea irán desde las campañas de concienciación a través de medios comunicación y redes sociales, actividades específicas junto con colectivos para fomentar movilidad sostenible y actuaciones de educación en movilidad sostenible tanto en el entorno escolar como para población adulta.			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		METAS	
Nº de centros educativos acogidos a los programas de educación en movilidad sostenible.		Totalidad de los centros educativos de Tudela. (incluidas, UND, Escuela de Idiomas, y Universidad de Navarra).	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES			
Tipología de beneficiarios:			
Directamente toda la ciudadanía de Tudela e indirectamente la población de La Ribera que se desplaza a Tudela por diferentes motivos (trabajo, ocio, compras...).			
Procedimiento de selección:			
Mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia simple y mediante procedimiento interno de la entidad local.			
Criterios de admisibilidad:			
Coherencia con el PMUS.			
Encaje en los programas educativos de los centros escolares.			
Criterios de priorización:			
Acciones que vayan orientadas a la educación en materia de movilidad sostenible.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV.-GARANTIZAR EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN FAVORECIENDO LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

La incidencia de la crisis económica y sus fuertes efectos en la Ciudad de Tudela y su entorno han repercutido negativamente en la situación socioeconómica de la población tudelana, que ha visto aumentar el nivel de desempleo, la caída de la renta familiar y el incremento de las necesidades sociales. Recordar que el área de Tudela presenta una de las peores situaciones territoriales de toda Navarra en cuanto a indicadores socioeconómicos se refiere (tasa de pobreza, índice de desempleo, etc.).

Esta situación que si bien afecta a nivel general en el municipio ha cobrado especial relevancia en determinados sectores poblacionales, incrementando las brechas sociales y las situaciones de vulnerabilidad y pobreza, sobre todo en el caso de población inmigrante, así como de colectivos que ya contaban con una precaria situación social. A destacar en este punto la incidencia que la situación está teniendo sobre la infancia y la población femenina.

Esta segregación social se encuentra vinculada a una segregación espacial con la existencia de determinadas zonas de la Ciudad en las que se concentra población con peores situaciones y con mayor riesgo de exclusión social.

Ante esta realidad la Ciudad de Tudela requiere de políticas sociales eficaces y eficientes que mejoren el bienestar y calidad de vida de su población, sobre todo de aquellas personas y familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Para ello se tiene que contar con herramientas de información y seguimiento que permitan conocer la realidad social del municipio con exhaustividad, así como valorar el impacto y resultado que las políticas sociales están consiguiendo. Las líneas de actuación a desarrollar tienen que incidir en la disminución de las brechas sociales existentes, la lucha contra la pobreza y la exclusión social y la existencia de políticas inclusivas a colectivos más vulnerables, sin olvidar el trabajo a favor de una igualdad real entre hombres y mujeres.

En una situación difícil como la actual, la optimización de recursos y la búsqueda de nuevas sinergias entre los agentes e instituciones involucrados en temas sociales adquiere una especial relevancia, de cara a mejorar e incrementar las acciones desempeñadas y los resultados obtenidos, por lo que agentes institucionales, agentes del Tercer Sector y la sociedad en su conjunto deben trabajar para conseguir una sociedad más justa, más igualitaria y más cohesionada.

OBJETIVO ESPECÍFICO IV.1		Afrontar las políticas sociales de la Ciudad desde la información y el conocimiento de su realidad social
DESCRIPCIÓN:		
<p>El establecimiento de políticas sociales a nivel municipal debe partir de un conocimiento exhaustivo de la realidad social del municipio, que permita caracterizar la situación socioeconómica que atraviesa la población tudelana, detectando la realidad existente de una forma veraz. Este conocimiento de la realidad va a permitir establecer planificaciones y políticas sociales que den respuesta de una forma más eficaz a la situación existente, así como articular líneas de trabajo a corto y medio plazo que incidan positivamente en el bienestar y calidad de vida de la población tudelana que se ha visto mermado en los últimos años.</p> <p>A momento actual el Ayuntamiento de Tudela no cuenta con un sistema articulado de información y seguimiento que permitan conocer la situación socioeconómica y condiciones de vida de la población tudelana, así como su evolución en el tiempo. Igualmente adolece de herramientas que le permitan valorar de forma de planificada y continua el impacto y resultado obtenido mediante el desarrollo de políticas sociales de índole municipal.</p>		
INDICADORES DE RESULTADO		METAS
Incremento del conocimiento sobre la situación social de la población tudelana.		Datos de situación social anuales
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
LÍNEA DE ACTUACIÓN IV.1.1	Instrumentación de herramientas de información y seguimiento para el conocimiento de la realidad social, desarrollo de políticas sociales y evaluación de su impacto	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 9 OT2	OE 9.8.2. OE 2.3.3.
DESCRIPCIÓN:		
<p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de herramientas de información, seguimiento y evaluación de la situación social, ampliamente entendida, de la población tudelana. Como tales se pueden plantear: Registros de información, cálculo de indicadores, elaboración de fichas de caracterización, encuestas de valoración y situación, herramientas de investigación social, elaboración de informes anuales de valoración e impacto, etc.</p> <p>En definitiva se trata de articular sistemas planificados y con continuidad en el tiempo de información y seguimiento de la situación social que permitan por una parte conocer de forma veraz la realidad existente y por otra conocer y evaluar el resultado e impacto obtenido en la población mediante las políticas sociales establecidas.</p>		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de herramientas de información y seguimiento sobre la situación social de la población tudelana. ▪ N° de informes anuales sobre la situación social de la población tudelana y el impacto de las políticas sociales 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo 2. ▪ 1 informe/año
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:		
Tipología de beneficiarios:		
Ayuntamiento de Tudela; Toda la ciudadanía de Tudela		
Procedimiento de selección:		
Mediante convocatoria pública y procedimiento interno de la entidad local. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.		
Criterios de admisibilidad:		
Las acciones deberán contribuir a la estrategia, al programa operativo y abordar los problemas de forma integrada. Eficiencia, eficacia y sostenibilidad.		
Criterios de priorización:		
Acciones que favorezcan un conocimiento general sobre la situación social de la población tudelana.		
Acciones que favorezcan el conocimiento específico sobre la situación de la población en situación de pobreza y exclusión social.		

OBJETIVO ESPECÍFICO IV.2		Erradicar la desigualdad social y la pobreza	
DESCRIPCIÓN:			
La sociedad tudelana presenta en los últimos años un deterioro de sus condiciones de vida, que se han visto memoradas desde el punto de vista económico y social, con un incremento de la desigualdad social y la pobreza, en la que muchas familias han visto disminuir considerablemente su bienestar y calidad de vida, sobre todo en el caso de población vulnerable. Esta situación requiere de actuaciones urgentes que permitan disminuir las desigualdades sociales generadas, favorecer la inclusión social de colectivos más vulnerables y disminuir la situación de pobreza existente. Para ello toda la sociedad, los agentes institucionales y las entidades del Tercer Sector tienen que realizar una acción conjunta en la que la Ciudad se vuelva más solidaria y más eficaz en la lucha contra la desigualdad social y la pobreza.			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución del valor de la Tasa de pobreza. ▪ Disminuir el valor de la Tasa de pobreza consistente (pobreza y privación). ▪ Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuenten con estrategias DUSI seleccionadas (E059). 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valor esperado:14 ▪ Valor esperado: 8 	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
LÍNEA DE ACTUACIÓN IV.2.1		Mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios y recursos establecidos para la lucha y erradicación de la pobreza y desigualdad social	
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 9	OE 9.8.2.
DESCRIPCIÓN:			
Establecimiento de mecanismos que permitan conocer y evaluar los servicios y recursos establecidos para la lucha y erradicación de la pobreza y desigualdad social, favoreciendo un plan de mejora que redunde en la eficiencia y eficacia de los mismos, evitando duplicidades, cubriendo nuevas demandas sociales y apostando por una atención integral y personalizada. En este sentido, se considera especialmente relevante que las actuaciones a acometer contemplen tanto Servicios Institucionales como del Tercer sector, con el fin de favorecer la optimización de los recursos, así como la colaboración y sinergias entre ambos agentes.			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de servicios/programas con planes de mejora. ▪ Nº de acciones de mejora implementadas. ▪ Nº de colaboraciones entre agentes. ▪ Nº Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias DUSI (E059). 		A determinar según programa	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:			
Tipología de beneficiarios:			
Ayuntamiento de Tudela; Tercer Sector; Población destinataria de los planes y programas de acción social.			
Procedimiento de selección:			
Mediante convocatoria pública y procedimiento interno de la entidad local. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.			
Criterios de admisibilidad:			
Igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.			
Acciones de optimización de los recursos existentes.			
Acciones de colaboración entre agentes institucionales, económicos y tercer sector en la atención a colectivos desfavorecidos.			
Criterios de priorización:			
Acciones de mejora dentro de las instituciones.			
Acciones de mejora vinculadas a la colaboración entre agentes.			

OBJETIVO ESPECÍFICO IV.2	Erradicar la desigualdad social y la pobreza	
LÍNEA DE ACTUACIÓN IV.2.2	Programas de Atención e Inclusión Social	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 9	OE 9.8.2.
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de programas y servicios encaminados a favorecer la inclusión social de colectivos vulnerables en situación o riesgo de exclusión social, así como en situación de pobreza. Dentro de estas acciones tienen cabida actuaciones dirigidas a colectivos específicos, actuaciones con carácter sectorial (en determinado campo de acción) o actuaciones integrales que favorezcan en cualquier caso la normalización e inclusión social. Se considerará especialmente relevante el desarrollo de acciones que favorezcan la inserción sociolaboral así como de iniciativas de economía social que favorezcan el acceso al empleo.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias DUSI (EO59). ▪ N° de programas de inclusión social. ▪ N° de mujeres beneficiarias por programa. 		<p>METAS:</p> <p>A determinar según programa</p>
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Población en situación o riesgo de exclusión social (parados larga duración; discapacitados, beneficiarios rentas sociales, etc.).</p> <p>Procedimiento de selección: Mediante convocatoria pública y procedimiento interno de la entidad local. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Las acciones deberán contribuir a la estrategia, al programa operativo y abordar los problemas de forma integrada.</p> <p>Criterios de priorización: Acciones encaminadas a población en situación de pobreza y exclusión social. Acciones y planes de mejora que favorezcan la inclusión social desde el punto de vista sociolaboral.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO IV.3		Promover la cohesión social e integración de la diversidad
DESCRIPCIÓN:		
La sociedad tudelana ha experimentado en las últimas décadas importantes cambios económicos, demográficos y sociales que han contribuido tanto a la diversificación y pluralidad de su población como a la generación de nuevas demandas y necesidades, modificando el panorama municipal y generando nuevos retos sociales de especial relevancia para la dinámica social del municipio. Esta situación plantea la necesidad de conseguir una sociedad cada vez más cohesionada y abierta que de respuesta a la diversidad social y cultural existente, apostando por la integración e inclusión social de todas las personas.		
INDICADORES DE RESULTADO		METAS
Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuenten con estrategias DUSI seleccionadas (E059).		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
LÍNEA DE ACTUACIÓN IV.3.1	Integración social desde la infancia	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 9	OE 9.8.2.
DESCRIPCIÓN:		
Esta línea de actuación contempla el desarrollo de acciones que favorezcan la inclusión social desde la infancia, dado que desde los primeros años de vida se comienzan a producir situaciones que propician la discriminación y exclusión social. Para ello se requiere del trabajo conjunto entre instituciones, comunidad educativa y entidades del Tercer Sector, detectando las áreas de mejora y estableciendo un plan de acción para la minimización de la discriminación social en la infancia.		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº Niños/as beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias DUSI (E059). ▪ Nº de actuaciones realizadas con niños/as a favor de su integración social. 		A determinar según programa
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:		
Tipología de beneficiarios:		
Población infantil en situación o riesgo de exclusión social.		
Procedimiento de selección:		
Mediante convocatoria pública y procedimiento interno de la entidad local. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.		
Criterios de admisibilidad:		
Igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.		
Acciones de integración social para niños y niñas.		
Acciones de colaboración entre agentes institucionales, económicos y tercer sector en los planes de integración social a la infancia.		
Criterios de priorización:		
Acciones de mejora que favorezcan la integración en la dinámica social.		

OBJETIVO ESPECÍFICO IV.3		Promover la cohesión social e integración de la diversidad	
LÍNEA DE ACTUACIÓN IV.3.2		Integración social de colectivos vulnerables	
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 9	OE 9.8.2.
DESCRIPCIÓN: Establecimiento de acciones y programas que favorezcan la inclusión social, principalmente en temas de dinámica social de colectivos vulnerables. Dentro de esta línea de trabajo tendría cabida la labor realizada a favor de la integración de población inmigrante, minorías étnicas, así como personas con diversidad funcional, entre otros.			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: Nº Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias DUSI (EO59). Nº programas		METAS: A determinar según programa	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:			
Tipología de beneficiarios: Población en situación o riesgo de exclusión social; Población vulnerable (parados larga duración; discapacitados, beneficiarios rentas sociales, etc.).			
Procedimiento de selección: Mediante convocatoria pública y procedimiento interno de la entidad local. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.			
Criterios de admisibilidad: Igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Acciones encaminadas a la integración en la vida social y cultural del municipio. Acciones cuyos destinatarios son colectivos vulnerables.			
Criterios de priorización: Acciones encaminadas a dinámica social. Acciones y planes de mejora que favorezcan la acción comunitaria.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO V.-PROMOVER LA CIUDAD INTELIGENTE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA Y LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LA CIUDAD

El objetivo que persigue Tudela, y que se enmarca en el OE.2.3.3. "Promover las tecnologías de la información en Estrategias Urbanas Integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities", se conceptualiza perfectamente en el concepto de Smart City que se extrae del reciente Estudio sobre Ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: *"Ciudad Inteligente (Smart City) es la visión holística de una ciudad que aplica las TIC para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y asegura un desarrollo sostenible económico, social y ambiental en mejora permanente. Una ciudad inteligente permite a los ciudadanos interactuar con ella de forma multidisciplinar y se adapta en tiempo real a sus necesidades, de forma eficiente en calidad y costes, ofreciendo datos abiertos, soluciones y servicios orientados a los ciudadanos como personas, para resolver los efectos del crecimiento de las ciudades, en ámbitos públicos y privados, a través de la integración innovadora de infraestructuras con sistemas de gestión inteligente."*

Es por ello que Tudela pretende avanzar hacia un Modelo de Ciudad Inteligente, que desarrolle sus ámbitos de Smart Governance, a través la implementación de la Administración Electrónica, del fomento de la Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana y establezca una Planificación Estratégica que ofrezca las claves para que Tudela sea una Ciudad Inteligente única, que de soluciones a sus propios problemas mediante soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades ciudadanas. De esta manera se podrá avanzar hacia el concepto de Smart People y la colaboración ciudadana como base de Innovación Social.

Será a partir de estos criterios y estableciendo los cimientos e infraestructuras tecnológicas necesarias para el desarrollo de las soluciones inteligentes, cuando se pueda establecer las necesidades y soluciones en lo relativo a:

- Smart Mobility, teniendo en cuenta todo lo establecido en el Objetivo Estratégico "Fomentar la Movilidad Urbana Sostenible", sus objetivos específicos y líneas de actuación.
- Smart Living: A partir del Objetivo Estratégico Garantizar la Calidad de vida de la población y las soluciones aportadas a nivel social, en los objetivos específicos y líneas de actuación, y el Objetivo Estratégico. Por otro lado, varios de los aspectos relativos Smart Living se desarrollan también a través del Objetivo Estratégico 1 "Promover un modelo de ciudad sostenible en base a la renovación y rehabilitación de la ciudad construida".
- Smart Environment: El desarrollo y avance hacia la Ciudad Inteligente tiene que basarse en lo expuesto en el Objetivo Estratégico "Mejorar la calidad ambiental del espacio urbano y su entorno".

Se pretende, por lo tanto, establecer las bases de la Smart City para que, a través del desarrollo de los mismos y de la Propia Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado se avance de forma integral y transversal hacia un modelo de ciudad Inteligente.

El reto de Tudela es avanzar hacia una Ciudad inteligente que base su estrategia en las necesidades de su territorio y población, de manera que se establezca un sistema inteligente que permita ser más eficientes a la hora de gestionar la ciudad, teniendo como premisa la Sostenibilidad y la Colaboración Ciudadana, y aprovechando como herramientas básicas a las tecnologías de información y comunicación como canales para avanzar hacia un futuro Smart, hacia una ciudad mejor.

OBJETIVO ESPECÍFICO V.1		Desarrollar íntegramente la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Tudela y sus Organismos Autónomos	
DESCRIPCIÓN:			
<p>La transformación de las Entidades Públicas hacia la Administración Electrónica es un verdadero reto sobre el que el Ayuntamiento de Tudela ha ido dando los primeros pasos, ya que ha analizado todo lo relativo a las necesidades para avanzar hacia la Administración Electrónica. Este reto pretende, por un lado, adecuarse a los nuevos requerimientos normativos y por otro ofrecer a la ciudadanía una Administración más abierta, eficiente y moderna.</p> <p>Se quiere avanzar hacia una Administración mucho más racional y que simplifique los procesos de gestión, para mejorar su relación con la ciudadanía y con otras Administraciones. Pero no se plantea solo como un objetivo de modernización y mejora con la ciudadanía, si no también como una manera de hacer más eficiente la administración, mejorando económica y temporalmente todos sus parámetros.</p> <p>Es por ello que el reto es ambicioso pretendiendo que en 2022 el Ayuntamiento de Tudela y sus Organismos Autónomos tengan totalmente desarrollada la Administración Electrónica.</p>			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
Porcentajes de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos (RO23M)		Aumento progresivo de los trámites (no se tiene línea base).	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.1.1		Establecimiento de los cimientos de la Administración Electrónica a través de la producción de procesos funcionales y normativos y la gestión de los datos	
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 2	OE 2.3.3.
DESCRIPCIÓN:			
<p>La implementación de la Administración Electrónica conlleva que previamente existan unas condiciones en la propia Administración para que se pueda dar su desarrollo. Recientemente el Ayuntamiento de Tudela ha realizado un Diagnóstico específico sobre la situación de la propia Administración de cara a implantar por completo la Administración Electrónica. A partir de este análisis se han ido estableciendo los puntos fundamentales sobre los que tiene que avanzar el propio Ayuntamiento para lograr establecer la Administración electrónica en todos sus servicios.</p> <p>Es por ello que el primer reto que se plantea el Ayuntamiento de Tudela es asentar las bases a través de, por un lado, la gestión de los datos de personas y direcciones y, por otro lado y de manera paralela, diseñando y produciendo protocolos y normativa que establezcan los procedimientos a seguir y la asignación de responsabilidades y necesidades.</p>			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:	
(E024A) Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación (Numero).		Crecimiento progresivo de los procedimientos telemáticos hasta la instauración total de la administración electrónica en 2022.	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:			
Tipología de beneficiarios:			
Ayuntamiento de Tudela y Organismos Autónomos.			
Procedimiento de selección:			
Se registrarán por criterios de Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección.			
Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.			
Criterios de admisibilidad:			
Se seleccionaran las operaciones que contribuyan al objetivo de Desarrollar la Administración electrónica, concretamente mediante el para el asentamiento de las bases. Para ello se tomará como base el Plan Director de Administración Electrónica aprobado por el Ayuntamiento, en el que se concretan las operaciones.			
Criterios de priorización:			
Contribución al Objetivo Especifico 1 y Objetivo Estratégico 5.			
Vinculación con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.			

OBJETIVO ESPECÍFICO V.1	Desarrollar íntegramente la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Tudela y sus Organismos Autónomos	
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.1.2	Establecimiento de cauces de información al ciudadano de manera continua sobre las posibilidades de uso de los servicios a través de la Administración Electrónica para mejorar la gestión diaria	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 2	OE 2.3.3
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Uno de los objetivos de la Administración Electrónica es ofrecer a la ciudadanía y a las empresas unos mejores servicios y facilitar el uso de los mismos. Para ello es importante la reutilización y asociación del perfil de cada ciudadano/a y el intercambio de información con otras Administraciones. Se pretende evitar desplazamientos innecesarios garantizando la presentación de documentos a otras Administraciones Públicas. Para ello es necesario dotar de mayores servicios y recursos al Servicio de Atención Ciudadana (SAC). EL SAC será quién establezca los cauces de información a la ciudadanía para facilitar el uso de la Administración Electrónica.</p> <p>Pero además para garantizar la mejora de la gestión día a día es necesario establecer una serie de aspectos fundamentales como la normalización en la metodología de implementación de procedimientos, estandarizar el cálculo de ahorro de cargas administrativas, afianzar y reforzar la implementación del expediente electrónico, etc.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <p>(E024a) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios).</p>		<p>META:</p> <p>Toda la población será usuaria de los servicios que se vayan incorporando a la Administración electrónica.</p>
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios:</p> <p>Ayuntamiento de Tudela y Organismos Autónomos.</p> <p>Procedimiento de selección:</p> <p>Se seleccionaran las operaciones que temporalmente tengan mayor importancia para el asentamiento de las bases. Para ello se tomará como base el Plan Director de Administración Electrónica aprobado por el Ayuntamiento, en el que se concretan las operaciones.</p> <p>Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad:</p> <p>Se admitirán las operaciones que contribuyan a la consecución del Objetivo Específico concreto, y que puedan.</p> <p>Criterios de priorización:</p> <p>Se priorizaran las operaciones que, por criterios técnicos, sean más importantes para crear los cimientos de la Administración Electrónica. Para ello se tomará en cuenta el Plan Director de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Tudela.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO V.1	Desarrollar íntegramente la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Tudela y sus Organismos Autónomos	
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.1.3	Introducción la gestión electrónica en todos los procesos de gestión y de la sede electrónica como base de todos los servicios	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 2	OE 2.3.3.
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Con el desarrollo de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Tudela y en sus Organismos Autónomos se pretende ir más allá de la mera gestión de expedientes, ya que la profundidad del cambio debe ser profunda y transversal a toda la Administración Local. Para ello es importante, en un primer lugar, una gestión del padrón electrónica e inteleoperable, y una gestión económica que tenga una perspectiva global e integradora que contemple todas las fases, módulos y procesos, permitiendo el máximo de intercambio de datos y documentos.</p> <p>Por otro lado es importante señalar que la transformación de los procesos tributarios facilitará y simplificará las tareas, mejorando los servicios a la ciudadanía.</p> <p>Para ello se establecerá la sede electrónica como elemento vertebrador de todos los servicios electrónicos. Esto debe contemplar todas las necesidades de información con una visión global e integradora.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <p>(E024) Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación (Numero).</p>		<p>META:</p> <p>Crecimiento progresivo de los procedimientos telemáticos hasta la instauración total de la administración electrónica en 2022.</p>
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios:</p> <p>Ayuntamiento de Tudela y Organismos Autónomos.</p> <p>Procedimiento de selección:</p> <p>Se regirán por criterios de Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección.</p> <p>Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad:</p> <p>Se admitirán las operaciones que contribuyan al desarrollo de la gestión electrónica en todos los procesos de gestión, así como los que contribuyan a implementar la sede electrónica como base de los servicios.</p> <p>Criterios de priorización:</p> <p>Se priorizaran las operaciones que Contribución al Objetivo Especifico 1 y Objetivo Estratégico 5.</p> <p>Además se priorizarán aquellas que tengan una vinculación entre las propias Líneas de Actuación de su Objetivos y con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO V.2	Establecer pautas de Buen Gobierno haciendo especial énfasis en la Participación Ciudadana y la Transparencia	
DESCRIPCIÓN:		
<p>El avance hacia mayores pautas de Buen Gobierno en el Ayuntamiento de Tudela apuntan, por un lado, hacia la Transparencia de la acción del mismo, teniendo en cuenta que la información Pública es propiedad de la ciudadanía y esta debe poder acceder a ella de forma fácil y gratuita. Uno de los objetivos de la Transparencia es que los Ciudadanos puedan realizar un control de la acción de Gobierno y que se promueva, de esa manera, la Rendición de Cuentas por parte de los responsables políticos de manera periódica. Para ello el Ayuntamiento debe establecer cauces en los que informe a la ciudadanía, no solamente de acciones aisladas si no del resultado de la Acción Municipal. De manera complementaria a la Transparencia debe desarrollarse un sistema de Gestión para Resultados que sea la base de esa Rendición de Cuentas, tal y como se establece en la Línea de Actuación 2 del Objetivo Específico 3.</p> <p>Por otro lado, la Gobernanza también exige del desarrollo de cauces de Participación Ciudadana que garanticen la Colaboración bidireccional entre la población y el Ayuntamiento y para que se active el cauce de Innovación Social, elemento base para avanzar hacia una ciudad mejor. Desde el Ayuntamiento de Tudela se quiere tomar la Participación Ciudadana como un recurso para construir la ciudad, que tenga un carácter transversal y estratégico. Ello exige de la planificación y desarrollo de canales de Participación que utilicen las Tecnologías de Información y Comunicación para poder llegar a más población.</p>		
INDICADORES DE RESULTADO		METAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos publicados en formato abierto (por tipo de dato y por periodo). ▪ Calificación del portal de transparencia (1 a 10). 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Portal de Transparencia publicará todos los datos públicos en formato abierto en 2022.
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.2.1	Establecimiento de canales proactivos de Participación de la ciudadanía y las entidades de Tudela	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 2	OE 2.3.3.
DESCRIPCIÓN:		
<p>Uno de los puntos más importantes en relación a la Gobernanza es establecer cauces de Participación Ciudadana que permitan una continua colaboración a través de la Innovación Social. Estos canales serán de diferentes tipologías (presenciales, electrónicos, mixtos, etc.) y variarán en el espacio (para toda la ciudad, para un ámbito concreto) y en el tiempo (procesos regulares en el tiempo, específicos para proyectos importantes, etc.).</p>		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de canales de participación ciudadana puestos en marcha anualmente. ▪ Número de personas que participan anualmente en algún canal (por canal y proceso de participación). 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos se establecerá un canal de participación cada 2 años hasta 2022.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:		
Tipología de beneficiarios:		
Población de Tudela.		
Procedimiento de selección:		
Se regirán por criterios de Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección.		
Criterios de admisibilidad:		
Se admitirán las operaciones que contribuyan establecer canales de comunicación con la población para promover el uso progresivo de la Administración Electrónica, como una de las bases fundamentales para el éxito de la implantación de las mismas en el Ayuntamiento de Tudela.		
Criterios de priorización:		
Se priorizaran las operaciones que Contribución al Objetivo Específico 2 y Objetivo Estratégico 5;		
Además se priorizarán aquellas que tengan una vinculación entre las propias Líneas de Actuación de su Objetivos y con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.		

OBJETIVO ESPECÍFICO V.2	Establecer pautas de Buen Gobierno haciendo especial énfasis en la Participación Ciudadana y la Transparencia	
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.2.2	Información municipal a disposición de ciudadanía en formato electrónico	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 2	OE 2.3.3.
<p><u>DESCRIPCIÓN:</u></p> <p>Uno de los pasos fundamentales que el Ayuntamiento quiere dar es avanzar hacia la Transparencia y el Gobierno Abierto, que ponga a disposición pública sus datos en formato electrónico adecuado para que puedan ser asequibles para su uso por parte de la ciudadanía.</p> <p>Para ello es necesario que el Ayuntamiento realice una apertura de sus datos públicos poniendo la información que posee al alcance de toda la ciudadanía, en formatos digitales, estandarizados y abiertos. Para ello es necesario seguir una estructura clara que permita su comprensión, facilitando, al mismo tiempo, el acceso a estos recursos informativos para fomentar su reutilización.</p>		
<p><u>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de canales de participación ciudadana puestos en marcha anualmente. ▪ Índice de Transparencia Internacional (ITA) 	<p><u>METAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos se establecerá un canal de participación cada 2 años hasta 2022. ▪ Actualmente es de 44 sobre 80. La meta es el aumento continuo anual hasta 2022. 	
<p><u>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</u></p> <p>Tipología de beneficiarios: Población de Tudela.</p> <p>Procedimiento de selección: Se registrarán por criterios de Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Se admitirán las operaciones que contribuyan al desarrollo del Gobierno Abierto a través de la facilitación de datos abiertos en formato electrónico, es decir que fomenten especialmente la Transparencia.</p> <p>Criterios de priorización: Se priorizarán las operaciones que Contribución al Objetivo Específico 2 y Objetivo Estratégico 5; Además se priorizarán aquellas que tengan una vinculación entre las propias Líneas de Actuación de su Objetivos, ya que forman parte de un mismo fin, y con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO V.3		Establecer las bases para convertir a Tudela en una Smart City	
DESCRIPCIÓN:			
<p>El planteamiento de criterios de Buen Gobierno, Transparencia y Participación Ciudadana y la Administración Electrónica como fundamento práctico de sustento, han conllevado que el planteamiento de Tudela se vaya acercando hacia parámetros de Ciudad Inteligente, no tanto en su desarrollo actual, si no como planteamiento futuro de lo que quiere el Ayuntamiento para su ciudad.</p> <p>El concepto de Smart City exige en la actualidad de una relación con la ciudadanía basada en la transparencia, la rendición de cuentas, el adecuado uso y consumo de los recursos y la identificación temprana de necesidades.</p> <p>La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y asegurar un desarrollo económico, social y ambiental sostenible es uno de los puntos estratégicos que se deben desarrollar, tal y como se ha planteado en las diferentes líneas de actuación del presente Plan de Implementación.</p> <p>Además la Smart City, es aquella ciudad que marca sus prioridades a través de una Planificación Estratégica Inteligente, resultado de un ejercicio de reflexión, en el que sus principales agentes sociales y económicos determinan un modelo de ciudad hacia el que quieren evolucionar y definen y priorizan las iniciativas que permitirán alcanzar dicho modelo. Esta reflexión y Planificación Estratégica Territorial es la base sobre la que posteriormente se aplicarán los avances tecnológicos que le den el carácter instrumental de la Smart City.</p>			
INDICADORES DE RESULTADO		METAS	
Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.		Para el año 2022 Tudela contará con todas las condiciones para ser calificada como Smart City.	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.3.1		Establecimiento de todos los servicios de soporte necesarios para que Tudela sea una Ciudad Inteligente, fundamentalmente a través de la unificación de datos, la gestión de la ciudad visible e invisible y la capacitación del personal	
ARTICULACIÓN EN EL POC		OT 2	OE 2.3.3.
DESCRIPCIÓN:			
<p>Para establecer la Smart City es necesario conocer los diferentes elementos que la conforman, para si gestionarla de una manera eficiente, racional, medioambiental y social garantizando la mayor calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>Para ello es imprescindible disponer de una única base de datos corporativa con todas las informaciones referidas al espacio y subsuelo público. Por otro lado es imprescindible establecer un inventario y gestión de los elementos visibles e invisibles de Tudela, que serán la base para la construcción de la Smart City sostenible, eficiente y social.</p> <p>Para ello es necesario incorporar alguna solución que permita gestionar los diferentes elementos que articulan la ciudad visible e invisible, realizar un trabajo de campo o las cargas de información existente para alimentación del sistema y definir los procesos de gestión. Todo ello es necesario para abordar el reto de construir una Ciudad Inteligente, una Tudela moderna, participativa, eficiente y sostenible.</p> <p>Por otro lado, y teniendo en cuenta su relevancia, es necesario que exista un plan de capacitación del personal técnico del Ayuntamiento de Tudela, así como un potente proceso de socialización ciudadana, ya que la Smart City debe ser producto de la Colaboración e Innovación Social.</p>			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:		METAS:	
(E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios).		Aumento progresivo del número de usuarios cubiertos por los servicios Smart Cities puestos en marcha (no existe línea base actual).	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:			
Tipología de beneficiarios:			
Ayuntamiento de Tudela y Organismos Autónomos.			
Procedimiento de selección:			
Se regirán por criterios de Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección.			
Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.			

Criterios de admisibilidad:

Se admitirán las operaciones que contribuyan al establecimiento de las bases para que Tudela avance hacia la Smart City, fundamentalmente a través de la unificación de datos, la gestión de la ciudad visible e invisible y la capacitación del personal.

Criterios de priorización:

Se priorizarán las operaciones que Contribución al Objetivo Específico 3 y Objetivo Estratégico 5;

Además se priorizarán aquellas que tengan una vinculación entre las propias Líneas de Actuación de su Objetivo, ya que forman parte de un mismo fin, y con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.

OBJETIVO ESPECÍFICO V.3	Establecer las bases para convertir a Tudela en una Smart City	
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.3.2	Diseño de una Planificación Estratégica Territorial Integrada a través de la Gestión para Resultados	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 2	OE 2.3.3.
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Como base para el establecimiento posterior de las herramientas y soluciones tecnológicas, es totalmente necesario establecer una estrategia que aglutine a todos los intereses y permita disponer de una única visión territorializada de la información. Para ello es necesario el desarrollo de una Planificación Estratégica Territorial basada en la Gestión para Resultados. Esta planificación deberá unificar las diferentes iniciativas de desarrollo de Tudela y establecer protocolos de intercambio y coordinación con las oficinas de servicios públicos.</p> <p>Esta Planificación para Resultados es fundamental, ya que será la base sobre la que después se establezcan las soluciones tecnológicas para mejorar la calidad de vida de Tudela. Estas tecnologías suelen aplicarse de manera estándar, siendo esto un error, puesto que Tudela necesita soluciones y aplicaciones específicas para su problemática, y solamente así podrá convertirse en una Smart City eficiente y basada en la Innovación, no solo tecnológica si no también social.</p> <p>Es necesario tener en cuenta que esta planificación Estratégica tiene que ser fruto, también, de una reflexión y participación ciudadana que permita darle una visión Colaborativa y de Innovación Social.</p>		
<p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos de Desarrollo Estratégico que incluyen la Gestión para Resultados y la Territorialización. ▪ (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios). 		<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para 2017 todos los Objetivos de Desarrollo urbano de Tudela integraran la territorialización y la Gestión para Resultados. ▪ Aumento progresivo del número de usuarios cubiertos por los servicios Smart Cities puestos en marcha (no existe línea base actual).
<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</p> <p>Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de Tudela y Organismos Autónomos.</p> <p>Procedimiento de selección: Se registrarán por criterios de Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Se admitirán las operaciones que contribuyan a establecer una Planificación Estratégica Territorial Integrada basada en la Gestión para Resultados. Se podrá hacer especial admisibilidad a operaciones que establezcan sistemas de monitoreo y evaluación.</p> <p>Criterios de priorización: Se priorizaran las operaciones que Contribución al Objetivo Específico 3 y Objetivo Estratégico 5; Además se priorizarán aquellas que tengan una vinculación entre las propias Líneas de Actuación de su Objetivo, ya que forman parte de un mismo fin, y con otros objetivos específicos y estratégicos del Plan de Implementación de la EDUSI.</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO V.3	Establecer las bases para convertir a Tudela en una Smart City	
LÍNEA DE ACTUACIÓN V.3.3	Implementación de los servicios de Smart City (Living, Energy, Mobility, Urban Environment)	
ARTICULACIÓN EN EL POC	OT 2	OE 2.3.3.
<p><u>DESCRIPCIÓN:</u></p> <p>El desarrollo de las líneas de actuación planteadas dentro de toda la estrategia DUSI ha de tener un seguimiento de los parámetros de desarrollo de las mismas, que permita almacenar información, que convierta en datos con los que evaluar la evolución de las mismas y tomar decisiones a futuro. Para ello, es necesario dotar a la ciudad de herramientas que permitan convertir esta información en un instrumento de toma de decisiones inteligente a la vez que permita automatizar la gestión de estos parámetros de forma que sean más accesibles y den una mayor información y un mejor servicio a los ciudadanos. Esta línea de actuación va a ir orientada a incorporar toda la información que se deriva de los otros 4 objetivos estratégicos, y a través de sistemas de georreferenciación servir de base para la toma de decisiones y la gestión de los servicios urbanos.</p> <p>Las acciones irán orientadas a recopilar la información y crear los sistemas que permitan integrar los diferentes objetivos en los servicios de Smart City. Así, el objetivo de rehabilitación de la ciudad construida se integrará dentro del servicio Smart energy(1). Por otro lado las acciones de integración del objetivo de mejora de la calidad ambiental, integradas en el servicio Smart Urban Environment(2). El servicio Smart Mobility(3), se articulará a través de acciones que además de dar cobertura informativa al desarrollo del Modelo de movilidad, permitan gestionar el tráfico y el sistema de aparcamientos, de forma que mejore la fluidez del mismo a la par que los parámetros de seguridad y sostenibilidad. Finalmente, para el desarrollo del servicio Smart Living (4) se realizarán acciones orientadas a llevar un seguimiento de los parámetros de calidad de vida de la población detectando en el territorio las zonas con mayor o menor concentración de pobreza o desigualdad, de forma que se puedan analizar las causas de las mismas y establecer las medidas de corrección oportunas.</p>		
<p><u>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</u></p> <p>(E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios)</p>		<p><u>METAS:</u></p> <p>Aumento progresivo del número de usuarios cubiertos por los servicios Smart Cities puestos en marcha (no existe línea base actual).</p>
<p><u>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:</u></p> <p>Tipología de beneficiarios: Ayuntamiento de Tudela y Organismos Autónomos.</p> <p>Procedimiento de selección: Se regirán por criterios de Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, igualdad entre los beneficiarios, transparencia en los criterios de selección. Mediante convocatoria pública y/o procedimiento interno de la entidad local.</p> <p>Criterios de admisibilidad: Operaciones orientadas a la articulación de los servicios de Smart Cities.</p> <p>Criterios de priorización: Se priorizarán actuaciones que recopilen y articulen la información de la que se van a nutrir los servicios de Smart Cities Se priorizarán actuaciones de territorialización de la información recopilada.</p>		

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO ANUALIZADO

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE ACTUACION	OBJETIVO TEMATICO "POCS" / PRIORIDAD DE INVERSIÓN/ OBJETIVO ESPECIFICO "POCS" RELACIONADO	Importe	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		TOTAL		
					Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.
PROMOVER UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE EN BASE A LA RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA	1.-Restaurar, Rehabilitar y Regenerar el Casco Antiguo de Tudela, haciendo del mismo un recurso para el desarrollo económico y social de la Ciudad	1.1.-Regeneración Económica y Social del Casco Antiguo	OT9 PI9.2 OE9.8.2	680.000	15.000	15.000	140.000	140.000	140.000	140.000	20.000	20.000	20.000	20.000	5.000	5.000	-	-	340.000	340.000	
		1.2.- Restauración y Reutilización del Patrimonio Inmobiliario público monumental -histórico y cultural- como contenedor de servicios y actividades estratégicas de la Ciudad	OT6 PI6.3 OE6.3.4	1.196.980	77.032	77.032	100.000	100.000	366.458	366.458	40.000	40.000	12.500	12.500	1.250	1.250	1.250	1.250	598.490	598.490	
		1.3.-Restauración patrimonial y paisajística del Cerro de Santa Bárbara	OT6 PI6.5 OE6.5.2	320.000	-	-	80.000	80.000	80.000	80.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160.000	160.000
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		87.000	4.000	4.000	12.000	12.000	12.000	12.000	8.250	8.250	3.250	3.250	2.000	2.000	2.000	2.000	43.500	43.500	
	2.-Impulsar la integración funcional, rehabilitación y renovación de los espacios urbanos residenciales construidos en los años 1950-1980	2.1.-Elaboración y Desarrollo de instrumentos de actuación urbana integral	OT9 PI9.2 OE9.8.2	40.000	5.000	5.000	10.000	10.000	5.000	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000	20.000	
		2.2.-Implementación de actuaciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en la edificación residencial, las dotaciones públicas y el alumbrado y actuaciones demostrativas para el uso de las energías renovables	OT4 PI4.5 OE4.5.3	290.000	20.000	20.000	50.000	50.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	-	-	-	-	145.000	145.000	
		2.3.-Implementación de actuaciones de mejora de la accesibilidad en la edificación residencial y las dotaciones públicas	OT9 PI9.2 OE9.8.2	230.000	5.000	5.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	5.000	5.000	5.000	5.000	115.000	115.000	
		2.4.-Rehabilitación ambiental y paisajística de los Cerros de la Torre Monreal y Corazón de María	OT6 PI6.5 OE6.5.2	779.740	3.630	3.630	386.240	386.240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	389.870	389.870
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		21.800	-	-	4.300	4.300	4.300	4.300	2.300	2.300	-	-	-	-	-	-	-	10.900	10.900
		1.1.-Implementación de actuaciones para reducción y control de la contaminación atmosférica y sonoras urbanas	OT6 PI6.5 OE6.5.2	290.479	50.620	50.620	50.620	50.620	40.000	40.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	145.239	145.239
MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO Y SU ENTORNO	1.-Reducir la contaminación ambiental urbana	1.2.-Implementación de actuaciones de mejora de la limpieza y del paisaje urbano	OT6 PI6.5 OE6.5.2	100.000	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	-	-	-	-	-	-	50.000	50.000	
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		15.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	-	-	-	-	-	-	-	-	7.800	7.800	
		2.1.-Rediseño, Restauración y Conexión de las zonas verdes urbanas, integrando los ríos Ebro y Queiles en la Ciudad	OT6 PI6.5 OE6.5.2	659.001	15.000	15.000	269.501	269.501	25.000	25.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	329.501	329.501	
	2.-Rehabilitar e integrar ambientalmente los espacios degradados de la Ciudad	2.2.-Recuperación y reutilización urbana de suelos degradados por la actividad industrial (Canraso y Tejerías)	OT6 PI6.5 OE6.5.2	16.000	-	-	2.000	2.000	6.000	6.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.000	8.000
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		27.000	2.500	2.500	7.500	7.500	3.500	3.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.500	13.500

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE ACTUACION	OBJETIVO TEMATICO "POCS" / PRIORIDAD DE INVERSIÓN/ OBJETIVO ESPECIFICO "POCS" RELACIONADO	Importe	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		TOTAL			
					Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER
FOMENTAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	1.-Favorecer una movilidad sostenible priorizando los modos de desplazamiento peatonal y ciclista	1.1.-Revisión del sistema de movilidad	OT4 PI4.5 OE 4.5.1	74.000	10.000	10.000	20.000	20.000	7.000	7.000	-	-	-	-	-	-	-	-	37.000	37.000		
		1.2.-Fomento del desplazamiento peatonal accesible y de la movilidad ciclista	OT4 PI4.5 OE 4.5.1	878.065	58.620	58.620	372.413	372.413	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	-	-	439.032	439.032	
		1.3.-Gestión del tráfico motorizado hacia la pacificación y de los aparcamientos hacia la disuasión del uso del coche en el centro urbano	OT4 PI4.5 OE4.5.1	1.660.135	25.000	25.000	10.000	10.000	780.067	780.067	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	-	-	830.064	830.064	
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		62.000	5.000	5.000	6.000	6.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.000	4.000	3.000	3.000	3.000	3.000	31.000	31.000		
	2.-Impulsar la cultura de la movilidad sostenible en la población	2.1.-Diseño y desarrollo de la educación ciudadana -población infantil y adulta- en movilidad sostenible	OT4 PI4.5 OE4.5.1	28.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	14.000	14.000	
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		1.000	-	-	250	250	250	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500	
GARANTIZAR EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION FAVORECIENDO LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	1.-Afrontar las políticas sociales de la Ciudad desde la información y el conocimiento de su realidad social	1.1.-Instrumentación de herramientas de información y seguimiento para el conocimiento de la realidad social, desarrollo de políticas sociales y evaluación de su impacto	OT9 PI9.2 OE9.8.2	85.000	5.000	5.000	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	-	-	-	-	-	-	42.500	42.500		
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		3.400	-	-	-	-	1.700	1.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.700	1.700	
	2.-Erradicar la desigualdad social y la pobreza	2.1.- Mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios y recursos establecidos para la lucha y erradicación de la pobreza y desigualdad social.	OT9 PI9.2 OE9.8.2	360.000	20.000	20.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	20.000	20.000	20.000	20.000	180.000	180.000	
		2.2.- Programas de Atención e Inclusión Social	OT9 PI9.2 OE9.8.2	600.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	300.000	
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		38.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	19.000	19.000	
	3.-Promover la cohesión social e integración de la diversidad	3.1.- Integración social desde la infancia	OT9 PI9.2 OE9.8.2	116.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	4.000	4.000	4.000	4.000	58.000	58.000	
3.2.- Integración de colectivos vulnerables		OT9 PI9.2 OE9.8.2	300.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	150.000	150.000		
Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico			12.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.000	6.000		
PROMOVER LA CIUDAD INTELIGENTE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA Y LA PUESTA EN	1.-Desarrollar integralmente la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Tudela y sus Organismos Autónomos	1.1.-Establecimiento de los cimientos de la Administración Electrónica a través de la producción de procesos funcionales y normativos y la gestión de datos.	OT2 PI2.3 OE2.3.3.	25.000	7.500	7.500	5.000	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.500	12.500		
		1.2.- Establecimiento de cauces de información al ciudadano de manera continua sobre las posibilidades de uso de los servicios a través de la Administración Electrónica para mejorar la gestión diaria.	OT2 PI2.3 OE2.3.3.	281.000	15.000	15.000	56.000	56.000	41.500	41.500	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	5.000	5.000	5.000	5.000	140.500	140.500	

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE ACTUACION	OBJETIVO TEMATICO "POCS" / PRIORIDAD DE INVERSIÓN/ OBJETIVO ESPECIFICO "POCS" RELACIONADO	Importe	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		TOTAL			
					Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER	Inv. Ayto.	Ayudas FEDER
MARCHA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LA CIUDAD		1.3.-Introducción la gestión electrónica en todos los procesos de gestión y de la sede electrónica como base de todos los servicios.	OT2 PI2.3 OE2.3.3.	155.000	10.000	10.000	30.000	30.000	25.000	25.000	12.500	12.500	-	-	-	-	-	-	77.500	77.500		
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		18.440	1.250	1.250	1.485	1.485	1.485	1.485	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	9.220	9.220	
	2.-Establecer pautas de Buen Gobierno haciendo especial énfasis en la Participación Ciudadana y la Transparencia.	2.1.-Establecimiento de canales proactivos de Participación de la ciudadanía y las entidades de Tudela.	OT2 PI2.3 OE2.3.3.)	60.000	10.000	10.000	10.000	10.000	5.000	5.000	5.000	5.000	-	-	-	-	-	-	30.000	30.000		
		2.2.-Información municipal a disposición de ciudadanía en formato electrónico	OT2 PI2.3 OE2.3.3.	50.000	6.500	6.500	4.000	4.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	25.000	25.000	
	3.-Establecer las bases para convertir a Tudela en una Smart City	Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		4.400	1.000	1.000	1.000	1.000	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	2.200	2.200		
		3.1.-Establecimiento de todos los servicios de soporte necesarios para que Tudela sea una Ciudad Inteligente, fundamentalmente a través de la unificación de datos, la gestión de la ciudad visible e invisible y la capacitación del personal.	OT2 PI2.3 OE2.3.3.	289.000	17.500	17.500	25.000	25.000	32.500	32.500	17.500	17.500	17.500	17.500	17.500	17.500	17.500	17.000	17.000	144.500	144.500	
		3.2.-Diseño de una Planificación Estratégica Integrada a través de la Gestión para Resultados.	OT2 PI2.3 OE2.3.3.	77.000	10.000	10.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.500	4.500	4.000	4.000	38.500	38.500		
		3.3.-Implementación de los servicios de Smart City (Living, Energy, Mobility, Urban Environment).	OT2 PI2.3 OE2.3.3.	23.000	7.500	7.500	2.000	2.000	2.000	2.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.500	11.500	
		Gastos de Gestión horizontal y del Objetivo Especifico		15.560	1.780	1.780	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	-	-	-	-	-	-	7.780	7.780		
	TOTAL INVERSIÓN POR AÑOS			9.969.599	568.531	568.531	1.873.908	1.873.908	1.855.561	1.855.561	281.800	281.800	211.500	211.500	103.500	103.500	90.000	90.000	4.984.800	4.984.800		

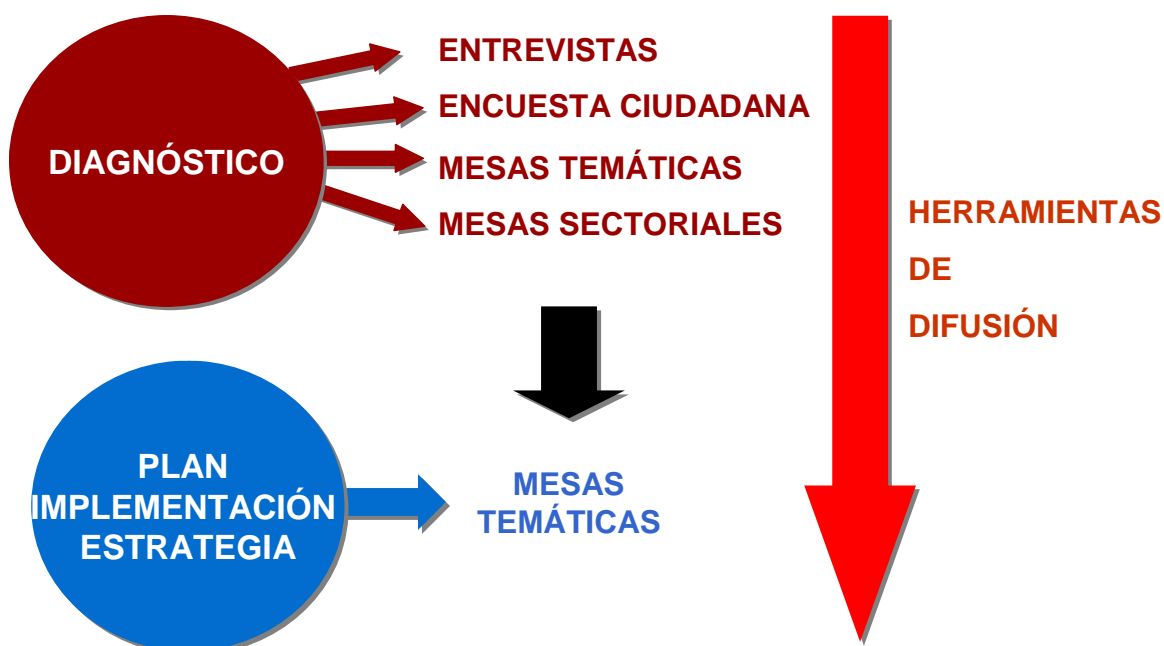
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

OBJETIVO TEMÁTICO	LINEA DE ACTUACIÓN	TOTAL LÍNEA	PRESUPUESTO	
			TOTAL OT	%
O.T.2	V.1.1.	25.000	960.000	10%
	V.1.2.	281.000		
	V.1.3.	155.000		
	V.2.1.	60.000		
	V.2.2.	50.000		
	V.3.1.	289.000		
	V.3.2.	77.000		
	V.3.3.	23.000		
O.T.4	I.2.2.	290.000	2.930.200	30%
	III.1.1.	74.000		
	III.1.2.	878.065		
	III.1.3.	1.660.135		
	III.2.1.	28.000		
O.T.6	I.1.2.	1.196.980	3.362.200	35%
	I.1.3.	320.000		
	I.2.4.	779.740		
	II.1.1.	290.479		
	II.1.2.	100.000		
	II.2.1.	659.001		
	II.2.2.	16.000		
O.T.9	I.1.1.	680.000	2.411.000	25%
	I.2.1.	40.000		
	I.2.3.	230.000		
	IV.1.1.	85.000		
	IV.2.1.	360.000		
	IV.2.2.	600.000		
	IV.3.1.	116.000		
	IV.3.2.	300.000		
GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL		306.200	306.200	
TOTAL		9.969.599	9.969.599	100%

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1.-Metodología. Herramientas de participación y difusión

El proceso de participación de carácter CONSULTIVO se ha estructurado con el siguiente esquema de trabajo, organizándose en base a las fases de desarrollo del mismo (Análisis-Diagnóstico y Plan de Implementación).



A destacar que la estructura del proceso de participación recoge elementos de información (sesiones informativas), deliberación y debate (mesas temáticas y mesas sectoriales), así como de retorno y rendición de cuentas a las personas participantes (sesión de presentación de resultados), garantizando un proceso de participación abierto, transparente y de calidad.

El desarrollo del proceso participativo ha contado con las siguientes **herramientas de participación:**

Entrevistas en profundidad

Elaboración de 30 entrevistas en profundidad a una selección de personas relevantes vinculadas a la Ciudad. Las entrevistas se realizaron de forma presencial en base a un guión semiabierto de entrevista. Dada la dificultad para la realización de determinadas entrevistas de forma personal, se conjugó la realización de entrevistas personales con la cumplimentación de un cuestionario estratégico.

Encuesta Ciudadana/Cuestionario on line

Elaboración de una encuesta ciudadana a una muestra significativa de población tudelana para conocer la opinión y valoración de la ciudadanía en referencia a diferentes aspectos de interés de la Ciudad (Valoración de servicios y dotaciones, áreas de mejora, aspectos a potenciar, grado de satisfacción por residir en el municipio, etc.).

FICHA METODOLÓGICA DE LA ENCUESTA	
Universo:	Población residente en Tudela de 18 o más años: 28.835 personas.
Tamaño de la muestra (Nº de Encuestas):	433
Margen de Error:	±4,77%
Nivel de confianza:	95,5%
Afijación:	Con distribución proporcional a las variables <u>edad y sexo</u> de la población real
Encuestación:	Telefónica; Cuestionario on line
Fecha de realización:	Octubre 2014

Las encuestas de carácter anónimo y aleatorio se han realizado de forma telefónica. Asimismo, se habilitó un cuestionario "on line" en la página web municipal para que todas aquellas personas que quisieran pudieran rellenar su encuesta.

Mesas temáticas

Desarrollo de unas sesiones de trabajo de carácter grupal dirigidas a agentes económicos y sociales de la Ciudad, así como a personas particulares interesadas en la materia. Dado el elevado contenido para el análisis y reflexión se establecieron diferentes sesiones de trabajo distribuidas en base a temáticas. Las mesas contaban con unos contenidos y reglas de funcionamiento establecidos, sobre los que las personas participantes pudieron dar su opinión y propuestas. El desarrollo de las sesiones contó con un equipo de facilitadores especializados en dinamización y participación ciudadana, con la elaboración de las siguientes mesas:

	1º sesión/ Diagnóstico	2º sesión/ Plan
Mesa de Desarrollo y Cohesión Social	Noviembre 2014	Diciembre 2015
Mesa de Desarrollo Económico y empleo	Noviembre 2014	Diciembre 2015
Mesa de Sostenibilidad Urbana	Noviembre 2014	Diciembre 2015
Mesa de funcionalidad y territorialidad	Noviembre 2014	Diciembre 2015

La primera sesión de las mesas de trabajo ahondó en el diagnóstico de Ciudad y principales retos de futuro, por su parte la 2º sesión de trabajo permitió profundizar en el Plan de Implementación. Todas las sesiones de participación contaron con servicios de conciliación familiar.

Mesas sectoriales

Desarrollo de 4 mesas de trabajo de carácter sectorial con personal de la administración local, con el fin de involucrarlos y conocer su valoración respecto al desarrollo de la Ciudad.

Asimismo se ha contado con el desarrollo de diversas **actuaciones de comunicación y difusión** dirigidas a diferentes agentes y a la ciudadanía, que han permitido dar a conocer el proceso puesto en marcha, su elaboración y los principales resultados obtenidos, contemplando las siguientes actuaciones:

- **Jornada/Taller transversal.** Elaboración de un taller informativo abierta a toda la ciudadanía para dar a conocer de forma transversal los principales resultados obtenidos en el diagnóstico técnico elaborado respecto a la Ciudad, así como informar sobre el proceso de participación organizado para la ciudadanía (mesas temáticas).
- **Reunión Informativa** con directores de área y técnicos del M.I. Ayuntamiento de Tudela para dar a conocer de forma transversal los principales resultados obtenidos en el diagnóstico, así como informar sobre el proceso de participación organizado para el personal municipal.
- Elaboración de **dos ruedas de prensa** en momentos clave del proceso, tanto al inicio del mismo como para la presentación de los resultados del diagnóstico (diagnóstico técnico, entrevistas y encuestas ciudadanas).
- **Jornada de presentación de resultados.** En esta jornada se presentó el diagnóstico definitivo de Ciudad y principales áreas de actuación a futuro (plan de implementación), conjugando el trabajo técnico con las incorporaciones ciudadanas, explicando el tratamiento dado a las aportaciones recibidas de la ciudadanía.
- **Página web municipal** como herramienta de información, difusión y convocatoria.

6.2.-Mapa de Agentes

Para el desarrollo del proceso se procedió a la elaboración de un Mapa de Agentes con el fin de establecer las personas, entidades y grupos invitados a participar, partiendo de los siguientes principios orientadores (Transversalidad de género; Diversidad y multiculturalidad, Accesibilidad).

La relación de agentes en base a las herramientas de participación fue la siguiente:

- Entrevistas en profundidad. Selección de 34 personas con una especial trayectoria vital vinculada al municipio, con la realización final de 30 entrevistas.
- Encuestas ciudadanas. A una muestra significativa de población, de carácter anónima y aleatoria. En total se realizaron 433 encuestas ciudadanas.
- Mesas temáticas. Se procedió a invitar a una selección de personas y entidades, estableciendo también convocatorias públicas y abiertas para todas aquellas personas particulares interesadas en participar.

- Mesas sectoriales. Se procedió a invitar a personal de la administración en base a sus funciones y desempeño dentro de la entidad local, con un cómputo total de participación de 49 personas.

A continuación se detalla el número de entidades convocadas a participar en las Mesas temáticas y el número final de personas participantes en las mismas. Hay que señalar que por parte de determinadas entidades se contó con la participación de más de una persona y que hay personas que participaron a título particular.

	1º sesión/ Diagnóstico		2º sesión/ Plan	
	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes
Mesa de Desarrollo y Cohesión Social	113	40	32	27
Mesa de Desarrollo Económico y empleo	49	25	21	16
Mesa de Sostenibilidad Urbana	20	32	22	25
Mesa de funcionalidad y territorialidad	37	23	19	13

Las entidades/agentes convocados fueron los siguientes:

Aceites Sandúa	Colegio Anunciata -APYMA
Aceites Urzante	Colegio Compañía De María
Actual	Colegio Público Elvira España
AER	Colegio Público Griseras
ALCER Donantes de Órganos	Colegio Público Griseras APYMA
Alianza País Ecuador	Colegio Público Huertas Mayores
AMIMET	Colegio Público San Julián
ANASAPS	Colegio Público Torre Monreal
ANFAS	Colegio Público Torre Monreal APYMA
APYMA Jesuitas	Colegio San Francisco Javier
APYMA San Julián	Comercial Blanco Ariza
ARASA	Comunidad de Bardenas Reales
Asamblea de Mujeres de Tudela	Congelados Navarra
Asociación ¿Qué Tal?	Consorcio EDER
Asociación Amigos de la Catedral de Tudela	Cruz Roja Española
Asociación Amigos Olentzero de Tudela	Cumbre Social de la Ribera
Asociación Astronómicas de La Ribera	Decano Colegio Abogados
Asociación Centro de Estudios Merindad de Tudela	DISBAOR S.A.
Asociación Comerciantes	Ecologistas en Acción
Asociación Cultural Hip Hop	ENTECSA
Asociación Cultural Mujeres de Lourdes (ACMUL)	EONA
Asociación Cultural mujeres Tazón Santa Ana	Escuela Oficial de Idiomas
Asociación D.R. Cultural y Gastronómica La Tafurería	Escuela Taller El Castillo
Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra	Fundación Acción Solidaria
Asociación de Daños Cerebrales de Navarra (Adacen)	Fundación Civil San Francisco Javier
Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra	Fundación de Atención a las Adicciones en Tudela y La Ribera

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra	Fundación Tutelar Navarra
Asociación de Fibromialgia Navarra	Gráficas Larraz
Asociación de Personas Sordas de Navarra	Grupo de Danza Boliviano
Asociación de Usuarios Mejorana	Grupo de Teatro Escolar Valle Del Ebro
Asociación Española del Cáncer	Guardia Civil
Asociación Fotográfica Tudelana	Hacienda Queiles
Asociación Gitanas La Romaní	Hospital Reina Sofía
Asociación Hispanoamericana Simón Bolívar	Instituto Ed. Secundaria "Valle Del Ebro"
Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza	Instituto Ed. Secundaria Benjamín de Tudela
Asociación Navarra Apoyo a Personas con Déficit Atención	Junta de Aguas
Asociación Navarra de Padres con Hijos Espina Bífida	L´Sol
Asociación Navarra de Parkinson	LAB
Asociación Navarra para Formación y Empleo	MALABARIA
Asociación Nuevo Encuentro Bolivia	Mancomunidad de la Ribera
Asociación Pro Infancia en Navarra	Médicos del Mundo
Asociación Recreativo Cultural y Gastronómica Caldereros	MISEGURO
Asociación Retina Navarra	Mujeres Preciosas de Fe
Asociación Senegal	Óptica Zamarripa
Asociación Sociedad Cultural Gastronómica Ducado de Traslap	Orden del Volatín
Asociación Sos Bebes Robados Navarra	Organización Nacional de Ciegos Españoles
Asociación Vecinos Casco Antiguo de Tudela	ORVE Ribera
Asociación Vecinos de Azucarera	Parroquia San Juan
ATLAS	PAH Ribera
Banco de Alimentos	PIHER NACESA
BBVA	Plaza Nueva
Blanca Pyriness	PODEMOS
Cámara de Navarra	Policía Foral
Caritas Diocesana de Pamplona-Tudela	Policía Local
Cartelería Digital Tudela	Policía Nacional
Castel-Ruiz	Protección Civil
Centro 0-3 años Lourdes	Proyecto Hombre Navarra
Centro 0-3 años María Reina	PVT
Centro 0-3 años Santa Ana	Residencia La Milagrosa
Centro Comercial EROSKI	Residencia Real Casa de la Misericordia de Tudela
Centro cultural popular Griseras	Residencia Torre Monreal
Centro islámico Tudela-Assaada	Restaurante 33
Centro Miguel Sánchez Montes	Ríos Renovables
Centro Mujeres Lourdes	Servicio Navarro de Empleo
Centro Padre Lasa	Sociedad Cultural Gastronómica El Pocico
CENTRO SALUD ESTE SANTA ANA	Sociedad Gastronómica Andatu
CENTRO SALUD OESTE	Sociedad Gastronómica Cultural San Antón
Cine Club Muskaria	Solidaridad de Familia
CIP E.T.I. Tudela	Trujal Artajo
Ciudad Agroalimentaria	Tudela Comparte

Clemos	Tudela Solar
Club Deportivo La Cañada Bardenas	UAGN
Club Taurino de Tudela	UNED
COCEMFE NAVARRA	Unión General de Trabajadores (U.G.T)
Colectivo Heliondo	UPNA TUDELA
Colectivo Lamejana	UVESA
Colectivo Nigeriano	Zenit Hoteles
Ikastola Argia	Zona Comercial Barrio de Lourdes
Colegio Anunciata	

6.3.-Análisis y valoraciones recibidas

Todas las aportaciones y valoraciones recibidas por la ciudadanía mediante las diferentes herramientas de participación se han valorado por parte del Equipo de Trabajo, procediendo a su integración en el análisis y posterior diagnóstico DAFO, así como en el diseño del Plan de Implementación de la Estrategia. Gran parte de las aportaciones ciudadanas vienen a refrendar los datos ya trabajados desde el punto de vista técnico, enriqueciendo el análisis realizado y aportando una valoración cualitativa de especial interés, sobre los aspectos que más preocupan a la ciudadanía.

Dada la amplia información y propuestas obtenidas a lo largo del proceso de participación⁹ se van a resaltar a continuación de forma breve las principales cuestiones planteadas por la ciudadanía y su vinculación a los objetivos estratégicos, nutriendo su diseño, y el planteamiento y definición de objetivos específicos y líneas de actuación.

PROBLEMÁTICAS/ÁREAS DE MEJORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Desaparición de empresas: deslocalización de grandes empresas, crisis de sectores emergentes (renovables) y obsolescencia.	OE4/OE1
El desempleo, caída de la renta familiar y per cápita.	OE4
Aumento negativo de la brecha con el resto de la CF: desvertebración; diferencia de rentas; falta de apoyo político, falta de estrategia para Tudela y la Comarca.	OE4/OE5
Sobredimensionamiento del sector terciario (hipermercados); crisis del comercio minorista; escasa competitividad del sector hostelero; limitado desarrollo de nuevos servicios.	OE1
Derrame de la crisis del sector de la construcción a otros sectores y dificultad de recolocación de sus empleados.	OE4
Falta de adecuación cívica y convivencia.	OE4
Deterioro de los servicios, falta de recursos y desigual acceso a los servicios existentes.	OE4
Descoordinación interadministrativa en la gestión de servicios y dotaciones.	OE4
Falta mucho trabajo en red, hay que ordenar los recursos y aprovechar lo existente.	OE4

⁹ Recogida en forma de informe y actas a lo largo de todo el proceso.

PROBLEMÁTICAS/ÁREAS DE MEJORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Desánimo generalizado, sensación de desesperanza.	OE4
Poca participación con bajo nivel de asociacionismo.	OE5
Inexistencia de sistemas de consulta a la ciudadanía en temas de interés, presupuestos participativos, etc.	OE5
Evolución y caracterización de la población: Pérdida de población; emigración población joven cualificada; envejecimiento poblacional.	OE4
Incremento de la desigualdad social y la pobreza.	OE4
Falta de apoyo al voluntariado y a los actores sociales.	OE4
Desequilibrio entre los barrios, en cuanto a su planificación, desarrollo y dotación.	OE1
Demasiada especialización funcional por lo que obliga el uso de coche.	OE3
La Ciudad resulta cerrada y sin amplitud, con falta de espacios y de luz.	OE1/OE2
Existen problemas de accesibilidad en toda la Ciudad pero sobre todo en el Casco Antiguo.	OE1
La Ciudad cuenta con pocos espacios públicos y zonas verdes, y los que hay con una conservación deficiente e insuficientemente equipados.	OE2
Preocupa la antigüedad del parque de vivienda de la Ciudad.	OE1
Colapso vial circulatorio a todos los niveles, en coche, en bici y como peatón.	OE3
Deficiente organización del tráfico rodado urbano.	OE3
Saturación de determinadas vías de comunicación (Juan A. Fernández, Avenida Zaragoza, Cuesta Cementerio y Fernández Pórtoles).	OE3
Poco fomento del transporte público y del no contaminante.	OE3
Elevado ruido en la Ciudad tanto de día como de noche (tráfico, bares, etc.).	OE2
Superación de los niveles de ozono troposférico, lo que contamina el aire de la Ciudad.	OE2
Mala gestión de los residuos sólidos urbanos sin la existencia de un quinto contenedor para la recogida de materia orgánica.	OE2
Se considera que se vive de espaldas a los hábitats naturales de la Ciudad (Río Ebro, Río Queiles, etc.).	OE2
Hay zonas de alto interés natural poco aprovechadas (Río Ebro, Traslapueste, El Cristo, El Corazón de Jesús, etc.).	OE2

RECURSOS/POTENCIALIDADES	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Situación geoestratégica, medio ambiente (clima) y recursos naturales (agua).	OE1/OE2
Disponibilidad de suelo industrial (CAT y polígonos).	OE1
Centros educativos (Formación profesional y UPNA)	OE4
Patrimonio histórico-cultural y recursos naturales (Ebro y Bardenas) como potencial turístico.	OE1/OE2
Sectores agroalimentario, servicios y comercio minorista.	OE1/OE4
Capital humano y social.	OE4/OE5
Riqueza de grupos sociales y ONGs.	OE4/OE5
Multiculturalidad.	OE4
Identidad propia, carácter "ribero".	OE4
Armonía social.	OE4/OE5
Existencia de recursos, dotaciones y equipamientos.	OE4/OE5
Tamaño de la Ciudad, que favorece la cercanía y el acceso a los servicios.	OE5

6.4.-Participación y comunicación en el Plan de Implementación

El Plan de implementación contempla el desarrollo de acciones de comunicación, información y participación ciudadana a través de su línea de actuación "Establecimiento de canales proactivos de Información y Participación de la ciudadanía y las entidades de Tudela", dentro del Objetivo Específico "Establecer pautas de Buen Gobierno haciendo especial hincapié en la Participación Ciudadana y Transparencia".

Las acciones a desarrollar en la línea de actuación tendrán por objetivo fortalecer la cultura participativa, hacer partícipe a la ciudadanía del desarrollo de su Ciudad y fortalecer el Buen Gobierno y la transparencia. Para ello se contará con el desarrollo de diferentes herramientas de participación ciudadana, acordes a las necesidades establecidas, así como con herramientas de información y comunicación, con especial atención en las TIC 'S.

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

La estructura Organizativa municipal cuenta con el reglamento de Organización Administrativa, aprobado por el Pleno Municipal, en la sesión celebrada el 30 de enero de 2009.

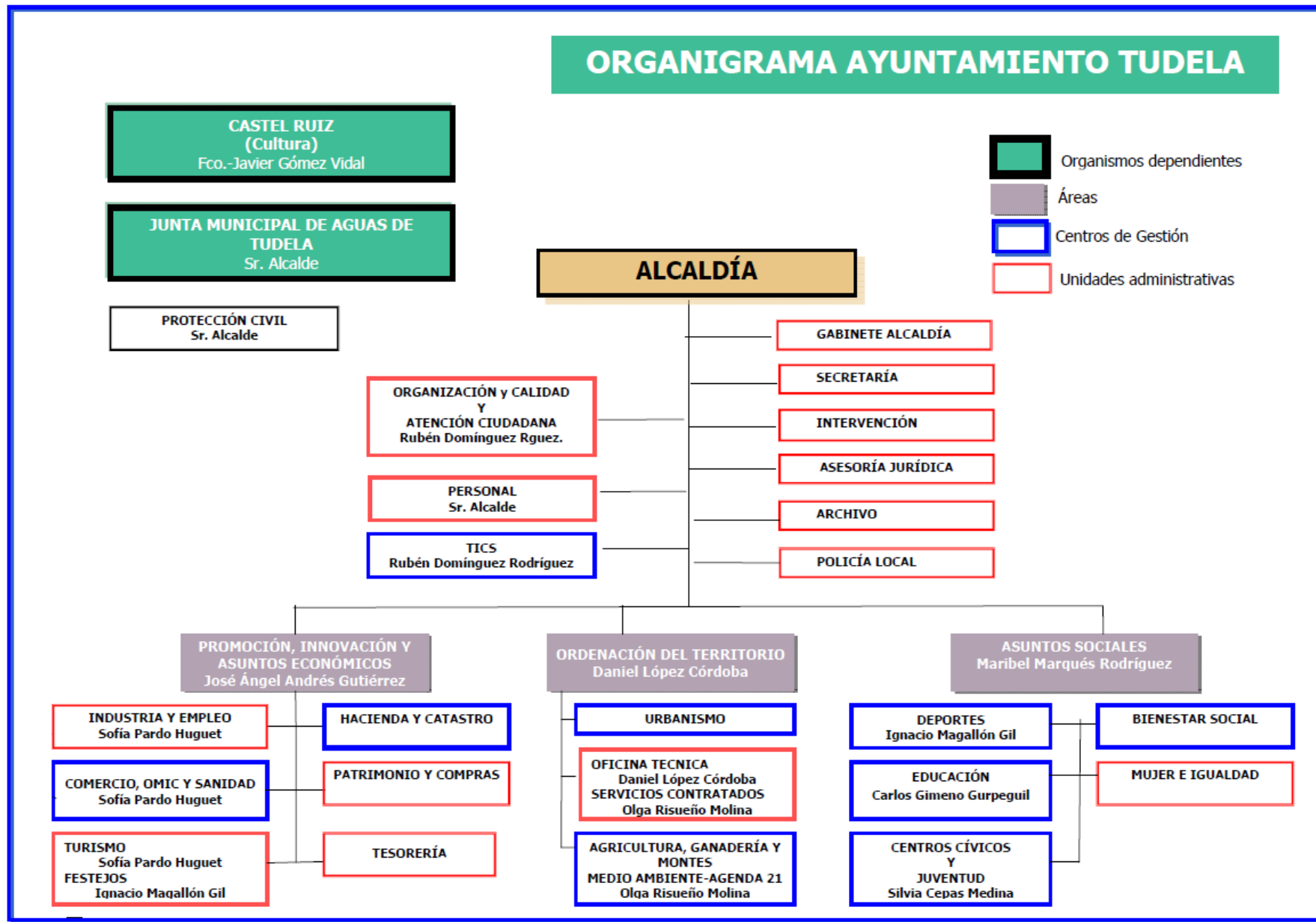
En el ejercicio de dicha potestad el Ayuntamiento de Tudela se ha venido dotando durante estos años de una estructura orgánico-administrativa y funcional de los diferentes servicios municipales que ha complementado la existencia dentro de la organización municipal de los diferentes órganos necesarios de las entidades locales, Alcalde, Pleno, Junta de Gobierno, etc.

Dada la constante mejora que en todo momento cabe efectuar en la estructura organizativa, se ha llevado a cabo en colaboración con el Instituto Navarro de Administración Pública una serie de actuaciones tendentes a contar con una propuesta de organización y de estructura municipal acorde a las exigencias actuales, que permitiera al Ayuntamiento desarrollar adecuadamente las diferentes políticas municipales y atender con la máxima eficacia posible las necesidades de los ciudadanos.

Consecuencia de ello se ha obtenido finalmente un diagnóstico básico, así como una serie de propuestas de acciones dirigidas a dotar al Ayuntamiento de un nuevo modelo organizativo con el fin de alcanzar la máxima eficacia en el desarrollo de la actuación municipal y en el funcionamiento de los diferentes servicios.

En el citado reglamento se establecen las competencias de cada una de las áreas, unidades administrativas y centros de gestión existentes en el Ayuntamiento de Tudela.

La entidad beneficiaria dispone de un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a: selección de operaciones (artículo 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos), contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.



- Organismos dependientes
- Áreas
- Centros de Gestión
- Unidades administrativas

El Ayuntamiento cuenta con suficiente estructura para hacer frente a la implementación de la Estrategia que será liderada principalmente desde el equipo de gobierno, fundamentalmente desde cada Concejalía Delegada y concretamente, desde el Área de Ordenación del Territorio que la articulará transversalmente. Si se considera necesario y/o oportuno se fortalecerá el equipo de trabajo municipal con la contratación de asistencia técnica externa.

Como responsables y gestores del **Objetivos Temático (OT) 2**, se encomienda principalmente el centro de gestión de TICS, compuesto por tres técnicos informáticos y al que va muy ligado la Unidad Administrativa de Organización, Calidad y Atención Ciudadana, que cuenta con una técnico superior de organización y calidad, una técnico de Grado Medio y 7 auxiliares de tramitación.

En cuanto a los **OT4 y OT6**, se cuenta con el Área de Ordenación del Territorio, que cuenta los Servicios Administrativos (7 personas) y con:

- Centro de gestión de Urbanismo: Letrado, Arquitecto, 2 arquitectos técnicos, Técnico de Grado Medio y Vigilante de Obras.
- Centro de gestión de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Agenda 21, que cuenta con un Ingeniero Agrónomo, una Brigada de Montes y Guardería Rural.
- Unidad Administrativa de Servicios Contratados y Oficina Técnica: técnico superior en contratación, un delineante y Vigilante de Obras. Asimismo, se encuentra adscrita a esta Unidad con la Brigada Municipal de Obras.

En cualquier caso, para la consecución de las líneas de actuación incluidas en estos objetivos se contará con el área de Promoción, Innovación y Asuntos Económicos dónde se encuentran centros de gestión como el de Turismo y Festejos (Técnico de Turismo) e Industria y Empleo (Técnico de Industria), técnicos que han colaborado en la consecución de diferentes ayudas procedentes de Fondos Europeos.

Asimismo, se trabajará conjuntamente con la Unidad Administrativa de Policía Local, principalmente en los temas relativos a la movilidad.

El **OT9** se trabajará fundamentalmente en el área de Asuntos Sociales, en colaboración con otras áreas municipales, al que se encuentran adscrito el centro de gestión de Bienestar Social y la Unidad Administrativa de Mujer e Igualdad, al que están adscritos las siguientes plazas: un psicólogo, una enfermera, 8 trabajadores sociales, 10 trabajadores familiares, 3 educadores especializados, un licenciado en derecho, un animador sociocultural, una técnica de Igualdad, 4 Oficiales Administrativos, 2 auxiliares de limpieza SAD y 3 empleados de Servicios Múltiples.

En todo el procedimiento de Implementación, se trabajará estrechamente con Secretaría, Intervención, Archivo y Asesoría Jurídica.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

En relación a este punto, conviene incidir en la importancia de la sujeción a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. En ese sentido, podemos destacar las siguientes variables económicas:

- Objetivo de déficit público establecido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones.
- Públicas para las Corporaciones Locales. Planes de reducción de la deuda pública contraída por las Corporaciones Locales.
- Fijación de un periodo medio de pago a proveedores.
- Existencia de un Plan Económico Financiero o Plan de Ajuste para las Corporaciones.
- Locales que lo necesiten. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su artículo 3 como principio general que las Administraciones Públicas, entre ellas las Corporaciones Locales, elaborarán, aprobarán y ejecutarán sus Presupuestos en un marco de estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ello una situación de equilibrio o superávit estructural.

Por otra parte, respecto de la deuda pública, la misma Ley en su artículo 4 establece que las Corporaciones Locales (entre otras administraciones públicas) están sujetas al principio de sostenibilidad financiera, entendiéndose por ello la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública conforme a lo establecido por esta Ley y por la normativa europea.

Asimismo, en la modificación de este artículo a través de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial del sector público, se establece que se entiende por sostenibilidad financiera de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad. La Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su artículo 21 que aquellas Administraciones Públicas que incumplan el objetivo de estabilidad presupuestaria, el objetivo de deuda pública o la regla de gasto habrán de formular un plan económico-financiero con un contenido determinado que permita en un año el cumplimiento de dichos objetivos.

8. CONTRIBUCIÓN A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

La EDUSI de Tudela contempla los principios horizontales y objetivos transversales en base a lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº1303/2013, contribuyendo de una forma activa a la adopción y consecución de los mismos, tanto en la definición de sus objetivos estratégicos, como en sus objetivos específicos y líneas de actuación.

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

La igualdad real de hombres y mujeres en todos los ámbitos (vida personal, vida laboral y vida social) constituye todavía a momento actual una asignatura pendiente, en la que avanzar con paso firme. En referencia a este tema la transversalización de la perspectiva de género se ha plasmado en la elaboración de la Estrategia tanto en el diagnóstico como en su Plan de Implementación. Igualmente el principio de no discriminación aparece a lo largo de todo el documento entendiendo la necesidad de profundizar en el análisis de los grupos sociales más desfavorecidos y de su inclusión social en todos los ámbitos de la sociedad. Ambos aspectos quedan reflejados en los siguientes apartados:

- *Definición de retos y problemas.* Valorando los mismos desde una perspectiva de género y no discriminación.
- *Análisis del conjunto del área y DAFO.* Incorporación de la perspectiva de género a la hora de analizar los datos cuantitativos existentes, así como aquellos derivados de las valoraciones cualitativas (diagnóstico ciudadano). Realización de una especial valoración en cuanto a las situaciones y riesgos de exclusión social.
- Establecimiento del enfoque de género y la búsqueda de igualdad real entre hombres y mujeres en la *definición de los objetivos estratégicos*, así como de los principios de no discriminación, en especial en los Objetivos Estratégicos (OE1/ OE2 y OE4).
- *Adopción de criterios de selección de actuaciones* en base a la igualdad entre los beneficiarios tanto en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como entre personas.

Desarrollo Sostenible

El equilibrio entre los factores de desarrollo (social, económico y ambiental) que promueve el desarrollo sostenible, ha sido uno de los leitmotiv de la Estrategia DUSI de Tudela, tomando como referencia el marco que establecen las diferentes convenciones de Naciones Unidas y a nivel europeo los compromisos adoptados por las entidades locales en Aalborg y Aalborg+10. En este sentido la reducción de la dependencia energética de los combustibles fósiles, la mejora en las condiciones atmosféricas y la integración de los valores naturales dentro del diseño urbano, son algunos de los ejemplos de la introducción de criterios ambientales, en un entorno, como es el urbano, en el que los factores sociales y económicos han sido los protagonistas hasta la fecha. Este criterio es determinante en a la hora de

establecer el marco en el que deberán integrarse los objetivos de los Fondos EIE, según el Reglamento (UE) N°1303/2013 y ha sido tenido en cuenta en los apartados de la EDUSI de la siguiente forma:

- *Definición de retos y problemas.* Teniendo en cuenta la variable ambiental como una de las claves estratégicas de desarrollo urbano de la ciudad, al mismo nivel que la económica y social.
- *Análisis del conjunto del área y DAFO.* Incorporando en el análisis un capítulo específico de calidad ambiental y clima e incorporando análisis de habitabilidad (Social/Ambiental) como los relativos a movilidad y viabilidad (Económico/Ambiental), en aspectos como la rehabilitación y eficiencia energética dentro de capítulos del análisis.
- El equilibrio de los tres factores de desarrollo en la *definición de los objetivos estratégicos*, incorporando claramente la variable ambiental especialmente en los Objetivos Estratégicos OE1, OE2 y OE3.
- *Adopción de criterios de selección de actuaciones* en base a criterios de sostenibilidad en las actuaciones.

Accesibilidad

El acceso de las personas con discapacidad entendido no solo desde el punto de vista físico y/o funcional sino también en cuanto a su integración en todos los ámbitos de la sociedad (educativo, laboral, familiar, etc.) se ha tenido en especial consideración en la redacción de la Estrategia, para tal y como establece la Estrategia Española de discapacidad facilitar todo acceso a personas discapacitadas.

- *Definición de retos y problemas.* Detectado la problemática vinculada a esta población, sus necesidades y problemáticas a afrontar.
- *Análisis del conjunto del área y DAFO.* Varios son los apartados, en especial aquellos vinculados a temas de movilidad, espacio urbano e inclusión social que reflejan y abordan la accesibilidad.
- *Definición de los objetivos estratégicos*, con especial relevancia en el OE3 y OE4.
- *Adopción de criterios de selección de actuaciones* en base a accesibilidad de población a servicios, programas y espacios.

Cambio demográfico

Tal y como se establece el análisis demográfico recogido en el apartado 2 del documento la Ciudad de Tudela presenta un paulatino proceso de envejecimiento poblacional con especial incidencia en población asentada en determinadas zonas de la Ciudad y en la población femenina. Esta evolución ha generado el incremento y complejidad de las demandas sociales, que en caso de población mayor se encuentran principalmente vinculadas a temas sanitarios, asistenciales, sociales y de accesibilidad.

- *Definición de retos y problemas.* Detectado la problemática y retos derivados del envejecimiento y la falta de regeneración poblacional.
- *Análisis del conjunto del área y DAFO.* Temáticas abordada en diferentes apartados en especial aquellos vinculados a regeneración del espacio urbano, inclusión social y dinámica social.
- *Definición de los objetivos estratégicos,* con especial relevancia en el OE1 y OE4.
- *Adopción de criterios de selección de actuaciones* en base a destinatarios (colectivos vulnerables).

Mitigación y adaptación al cambio climático

Las características del clima de valle medio del Ebro y en concreto de la comarca de La Ribera, en la que se encuentra Tudela, hacen que los efectos del cambio climático, puedan tener unas consecuencias muy importantes sobre el bienestar y la calidad de vida de la población e incluso sobre su desarrollo económico. En este sentido, casi todas las líneas de actuación han estado orientadas a reducir la contribución de Tudela a incrementar este fenómeno, reduciendo la aportación de Gases de Efecto Invernadero. Para ello en la línea de lo establecido en el Reglamento (UE) N°1303/2013, la introducción de este criterio ha sido tomada en cuenta en los diferentes epígrafes de la estrategia:

- *Definición de retos y problemas.* Teniendo en cuenta la necesidad de mitigar los efectos del cambio climático.
- *Análisis del conjunto del área y DAFO.* Evaluando aspectos energéticos y de movilidad que repercuten en la emisión de gases efecto invernadero (GEIs).
- En la *definición de los objetivos estratégicos,* definiendo objetivos y líneas de actuación que reducen directa y significativamente las emisiones de GEIs en el ámbito urbano, en especial en los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3.
- *Adopción de criterios de selección de actuaciones* en base a la incidencia de las mismas en la reducción de emisiones de GEIs.